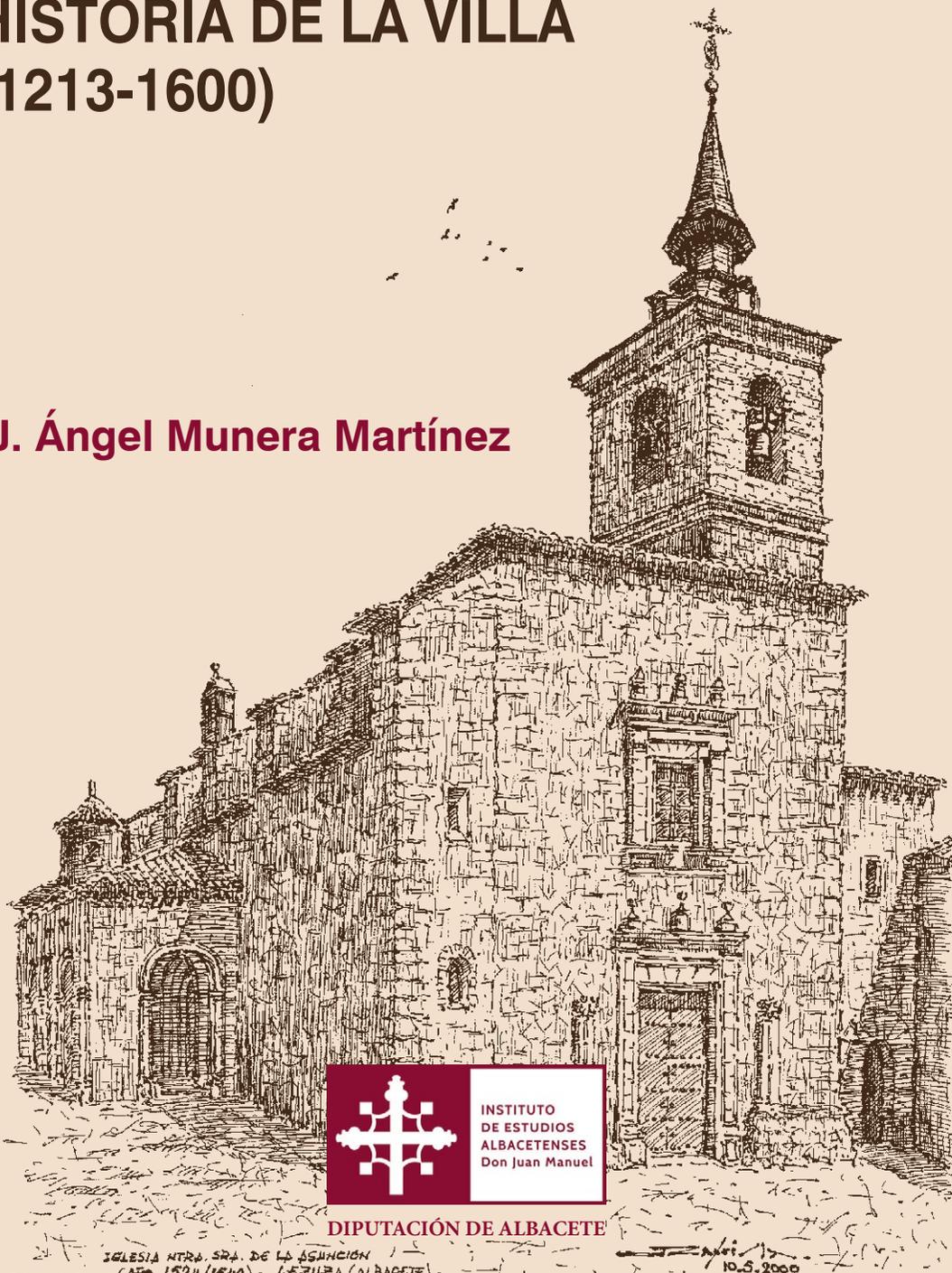


LEZUZA Y LA IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN, ERMITAS Y OTROS LUGARES DE CULTO. HISTORIA DE LA VILLA (1213-1600)

J. Ángel Munera Martínez



INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ALBACETENSES
Don Juan Manuel

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

IGLESIA NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN
(AÑO 1524/1540) LEZUZA (ALBACETE)

10.5.2000

**LEZUZA Y LA IGLESIA DE
NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN,
ERMITAS Y OTROS LUGARES DE
CULTO. HISTORIA DE LA VILLA
(1213-1600)**

J. Ángel Munera Martínez

**LEZUZA Y LA IGLESIA DE
NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN,
ERMITAS Y OTROS LUGARES DE
CULTO. HISTORIA DE LA VILLA
(1213-1600)**



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
«DON JUAN MANUEL»
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Serie I - Estudios nº 295
Albacete, 2024

Munera Martínez, J. Ángel.

Lezuza y la iglesia de Ntra. Sra. de La Asunción, ermitas y otros lugares de culto. Historia de la villa (1213-1600) / J. Ángel Munera Martínez. -- Albacete : Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel», 2024.

191 p. : il. col. ; 24 cm. -- (Serie I - Estudios ; 295)

D.L. AB 156-2024

ISBN 978-84-10056-08-4

ISBN 978-84-10056-09-1 (Libro digital)

1. Arquitectura religiosa-Lezuza (Albacete) 2. Lezuza (Albacete)-Historia-S. XIII-XVII.

I. Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel». II. Título. III. Serie 726(460.288 Lezuza)

94(460.288 Lezuza) 12/16”



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES «DON JUAN MANUEL»
DIPUTACIÓN DE ALBACETE
MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS LOCALES. CSIC

Las opiniones, hechos o datos consignados en esta obra son de la exclusiva
responsabilidad del autor

Cubierta: José Zafrilla de la Torre

© De las imágenes y los textos: J. Ángel Munera Martínez

Maquetación e impresión: DESONORA

D.L.: AB 156-2024

ISBN: 978-84-10056-08-4

ISBN: 978-84-10056-09-1 (Libro digital)

DOI: <http://doi.org/10.37927/978-84-10056-09-1>

Este libro va dedicado a todos aquellos antepasados lezuceños que desde el siglo XVI han hecho posible que hoy tengamos un magnífico templo parroquial: arquitectos, canteros, alarifes, albañiles, herreros, carpinteros, escultores, regidores, alcaldes, curas, mayordomos, etc. Y en especial, quiero ofrecer esta obra, a todas aquellas personas que están colaborando para recuperar el órgano histórico del siglo XVIII que, sin duda, hará todavía más grande y rico el patrimonio municipal.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	13
PRESENTACIÓN	17
1. INTRODUCCIÓN	19
2. METODOLOGÍA Y FUENTES	23
3. MARCO GEOGRÁFICO	27
4. MARCO HISTÓRICO: DESDE TIEMPOS MEDIEVALES AL PRIVILEGIO DE VILLAZGO (SIGLOS XIII-XVI)	33
4.1. TRAS LA RECONQUISTA, LEZUZA, ALDEA DE ALCARAZ	33
4.2. TRES EDIFICIOS DE ÉPOCA BAJOMEDIEVAL: LA ERMITA DE SANTA MARÍA LUCIANA, EL COMPLEJO POLÍTICO-RELIGIOSO Y EL CASTILLO	37
4.3. BAJO EL DOMINIO DE LOS PACHECO. EL AMOJONAMIENTO DE 1440.....	45
4.4. DE NUEVO BAJO LA POSESIÓN DE ALCARAZ.....	52

4.5. LA HIDALGUÍA DEL SIGLO XVI. APROXIMACIÓN DESDE EL ESTUDIO DE LOS ESCUDOS DE ARMAS.....	58
4.6. DE ALDEA, AL PRIVILEGIO DE VILLAZGO EN 1553	65
5. LA ARQUITECTURA DE LA IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	75
5.1. CONSIDERACIONES PREVIAS. EL PODER DE LA IGLESIA EN LAS COMUNIDADES RURALES	75
5.2. DESCRIPCIÓN GENERAL	80
5.3. LA HISTORIA CONSTRUCTIVA Y ARQUITECTURA DE LA IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN.....	86
5.3.1. LA NAVE PRINCIPAL Y EL CORO.....	86
5.3.2. EL PÓRTICO NORTE Y LA PORTADA DEL PONIENTE	90
5.3.3. LAS CAPILLAS DEL BAUTISMO Y DE LA DOLOROSA. LA SACRISTÍA MAYOR	97
5.3.4. EL ANTIGUO CLAUSTRO Y LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE LA CRUZ.....	103
5.3.5. LA TORRE Y EL CHAPITEL.....	109
5.3.6. LA TERCIA Y LA CASA DEL SACRISTÁN	117
5.3.7. EL CEMENTERIO Y LOS ENTERRAMIENTOS DENTRO DE LA IGLESIA.....	122
5.3.8. LA INFLUENCIA DEL CLERO EN LAS OBRAS.....	126
5.3.9. CUADROS RESUMEN CONSTRUCTIVOS DE LA IGLESIA.....	132
6. ERMITAS Y OTROS LUGARES DE CULTO.....	139
6.1. EL TEMPLO DE LOS SANTOS MÁRTIRES VICENTE Y LETO	139
6.2. ERMITA DE SANTA MARÍA LUCIANA	143
6.3. ERMITA DE SANTA MARÍA DE LA YUNQUERA.....	147

6.4. ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CRUZ.....	155
6.5. HOSPITAL DE LA VERA CRUZ.....	160
6.6. ERMITA DEL SANTO CRISTO DE LA SALUD	161
6.7. OTROS LUGARES DE CULTO	167
7. CONCLUSIÓN	171
8. FUENTES ARCHIVÍSTICAS UTILIZADAS	181
9. ANEXO DOCUMENTAL.....	183
ANEXO I.....	183
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	187

AGRADECIMIENTOS

El fruto aquí recogido en el presente libro ha sido una tarea ingente de muchos años de trabajo, de investigación, de guardar y clasificar documentos, de releerlos, de escudriñar los archivos provinciales y otros archivos a través de internet. Pero esta ardua y compleja labor, ya de por sí encomiable, no hubiera sido posible sin el apoyo y la ayuda de algunas personas a las que desde aquí quiero expresar mi gratitud.

En primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento a Mercedes Royuela Ortega, archivera del Archivo Histórico Diocesano de Albacete, siempre dispuesta a facilitarme el libro adecuado con una amabilidad especial. A don Ramón Carrilero Martínez, director del Archivo, al que nunca le importó que le interrumpiera para aclarar mis dudas relacionadas con la paleografía. Últimamente se ha incorporado al Archivo María Jesús Cebrero, igualmente colaboradora y servicial.

En el otro archivo provincial, el Archivo Histórico Provincial de Albacete, más que una archivera, tengo a una aliada, a una amiga, casi paisana, a Elvira Valero de la Rosa, directora del mismo. Ella, no solo me aclara dudas y me orienta en mis investigaciones, sino que me proporciona datos y documentos concernientes con la historia de Lezuza y que me son de sumo provecho. Gracias.

Mi gratitud hacia Aurelio Pretel Marín. Primero, por sus numerosas publicaciones sobre la historia de Alcaraz, y por tanto, de Lezuza. Siempre me ayudaron en mi prolongada etapa de maestro en mi pueblo. Después, por las conversaciones que hemos mantenido y por la información específica que me ha pasado. Un lujo contar contigo.

Luis Guillermo García-Saúco, investigador admirado por mí desde siempre, tenía la intención de publicar lo mucho que sabe y tiene recogido sobre la iglesia parroquial de Lezuza. La muerte de su compañero de investigación Alfonso Santamaría malogró este proyecto. Hoy, le agradezco su presentación. Ya es la segunda que me hace. La otra fue en mi publicación *Dos aspectos artísticos en Lezuza: La Virgen de la Cruz y órganos históricos parroquiales*. Si la salud nos acompaña a los dos, espero que no sea la última.

A José Uroz Sáez, director que inició las excavaciones arqueológicas de Libisosa. Lo conocí cuando empezamos las excavaciones allá por el año 1996. Desde entonces, he mantenido con él largas conversaciones y paseos por el Cerro del Castillo que me han ayudado a interpretar la «época oscura» bajomedieval de Lezuza. Es justo reconocer aquí la pasión y el tesón con el que José Uroz ha trabajado para conseguir que Libisosa haya sido declarado Parque Arqueológico. Yo he tenido la suerte de colaborar con él en mi dilatada etapa como concejal y alcalde de Lezuza.

Especial gratitud quiero manifestar hacia Javier Tejada Ponce «el tío de la pita». Músico, dulzainero, recuperador de tradiciones folklóricas... y un gran fotógrafo. Las mejores fotografías que aparecen en el libro han salido de su cámara Canon EOS 6D y de su especial talento e ingenio.

Igualmente quiero agradecer a mis compañeros del CEIP Federico Mayor Zaragoza de Albacete: a Manuel Valero Monteagudo, por sus correcciones gramaticales de los textos que publico, siempre tan acertadas; y a Carlos Sánchez Rodríguez, por sus retoques en algunas fotografías, retirando cables eléctricos y otros objetos no deseados.

También expreso mi reconocimiento y afecto al pintor y amigo José Zafrilla de la Torre, por el dibujo de la portada, y otros más que hizo sobre el patrimonio histórico de Lezuza.

Una obra, un monumento, un libro... no se valora si no se conoce. En este apartado de divulgación quiero dar las gracias al Instituto de Estudios Albacetenses, por darme la oportunidad de publicar este trabajo coincidiendo con el V Centenario de la iglesia parroquial. Y después, al Ayuntamiento de Lezuza y a la Hermandad de Mayordomos de la Virgen de la Cruz. Gracias, a Alfonso Avendaño, como alcalde, y a Francisco

Amando Villanueva como presidente de la Hermandad, por hacer posible que los lezuceños conozcan esta publicación.

Y para terminar, quiero citar a los que tengo más cerca, a los que les privo de muchas horas de mi tiempo y se las dedico «a mis papeles». A mi mujer, Puri, y a mis hijos, Jaime y Marta.

J. Ángel Munera Martínez

PRESENTACIÓN

Cuando se cumple el V Centenario del inicio de la construcción del templo parroquial de Santa María de la Asunción de Lezuza, la mejor conmemoración que se puede hacer es, precisamente, la publicación de este libro sobre la historia de este edificio y que, además, se enriquece con numerosas aportaciones históricas y artísticas sobre esta villa.

La persona más adecuada para acometer este proyecto es un convencido lezuceño, J. Ángel Munera, siempre relacionado en la vida y la sociedad de su pueblo natal. En el autor se unen varias circunstancias, desde haberse implicado en la vida pública municipal, a lo que es más importante para todos: el haber sido durante muchos años Maestro Nacional. Sin duda, uno de los ejercicios más nobles a los que puede aspirar una persona, el enseñar y formar a los más jóvenes, para su desarrollo humano.

Precisamente esa labor docente vocacional, ya Ángel la ha elevado a otra dimensión y, ahora, nos brinda a todos, con la difusión de sus investigaciones históricas, la posibilidad de conocer el pasado y los valores de la villa de Lezuza y en particular en poner a nuestro alcance el conocimiento de lo más significativo del municipio: la historia, varias veces centenaria, del templo parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, y también el de sus históricas ermitas. Todo ello enmarcado en una determinada sociedad que se fue configurando, desde los momentos de la conquista cristiana y su vínculo con Alcaraz, y su posterior segregación en el siglo XVI, que dio entidad al municipio de Lezuza, la antigua Libisosa de los romanos.

La iglesia parroquial de Lezuza responde a un tipo de templo gótico de nave única, que en los primeros años del siglo XVI se levantaba para

atender a un número de población de cierta entidad, de menos de mil vecinos, y que fue relativamente habitual en otras poblaciones de nuestra provincia de Albacete, como La Gineta o Jorquera, mientras que en otras localidades de más envergadura, como Albacete, Villarrobledo o La Roda, los templos se diseñaron con mayor monumentalidad, aunque con frecuencia no pudieron concluirse según lo previsto. Es en el momento artístico, del primer tercio del siglo XVI, en que las formas del gótico van dando paso a las nuevas formas del Renacimiento. Es curioso que en todos estos templos se documenta la presencia de canteros «vizcaínos» que, de forma habitual, trabajaron en numerosas iglesias de nuestro entorno y, en el caso de Lezuza es efectivamente así.

Ciertamente, el trabajo que nos ofrece Ángel Munera nos produce una especial satisfacción, por el aprecio particular que profeso hacia Lezuza y también porque nos soluciona un problema personal y pendiente que tenía desde hace años y que deberíamos haber abordado en su momento, con nuestro desaparecido amigo y compañero Alfonso Santamaría Conde, que pusimos los ojos en la parroquia de Lezuza, con el que compartíamos trabajo e investigaciones. Hoy, afortunadamente, la investigación histórica y artística sobre este importante templo de Lezuza se culmina felizmente para bien de todos.

La obra de investigación, plenamente documentada, que Ángel trae para Lezuza y para todos, ya tiene en el autor un magnífico precedente, cuando hace pocos años identificó y publicó la circunstancia de que la imagen de la Virgen de la Cruz, patrona de Lezuza, se realizó siguiendo un dibujo del propio Miguel Ángel, cuyo anónimo escultor, en 1600, conocería a través de grabados habituales en el momento.

El libro que hoy tenemos ante nosotros es un auténtico don para la villa de Lezuza y, también, para todos los estudiosos de la Historia y del Patrimonio Artístico de nuestra provincia de Albacete, con la que podemos conocer mejor nuestro pasado, para valorarlo debidamente y también para que los venideros en el tiempo conozcan lo que somos, lo que fuimos e, incluso, lo que debemos ser.

Luis Guillermo García-Saúco Beléndez
Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel»

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2024 se conmemora el V Centenario del inicio de las obras de construcción de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Lezuza. Una fecha tan emblemática no debe pasar desapercibida para los lezuzeños, ni para los amantes de la historia provincial.

Con esta motivación empezamos a escribir sobre la historia de la edificación de la iglesia. Estaba claro que lo primero que deberíamos hacer era estudiar el marco histórico de Lezuza en el momento en el que empezaron las obras, en 1524. Esto acarreaba serios problemas, pues difícil sería explicar la situación de Lezuza a principios del siglo XVI sin haber hecho previamente un análisis de la etapa medieval.

La importancia que Libisosa, hoy Lezuza, alcanzó en la Edad Antigua se debió a su privilegiada situación geoestratégica ligada a la calzada romana, conocida como vía Heraclea o Camino de Aníbal. Cuando esta calzada dejó de tener un uso preferente en la Antigüedad Tardía, Libisosa perdió su papel preponderante en la comarca. El camino más utilizado durante la Edad Media sería el que unía Villanueva de la Fuente y Alcaraz con Chinchilla a través de Balazote, camino conocido como Camino Real o Camino de Arteseros, que dejaba a un lado la vieja vía romana a su paso por Lezuza.

Con la escasa documentación existente y el apoyo de la carta arqueológica del municipio, intentaremos construir un relato serio y riguroso sobre esta etapa oscura de la historia local: Desde 1213, año de la reconquista de Lezuza por las tropas de Alfonso VIII de Castilla y

su incorporación al alfoz de Alcaraz, hasta finales del siglo XVI, cuando Lezuza ya es villa independiente.

Construido el marco histórico, nos encontramos en el primer tercio del siglo XVI con una aldea, Lezuza, dependiente de Alcaraz, con 149 vecinos (casi 600 habitantes). En ella, una oligarquía local, formada por labradores ricos e hidalgos que se habían adueñado de las mejores tierras de cultivo. Las casas de labor ya habían cogido el nombre de sus propietarios, denominación que a día de hoy conservan. En estos tiempos, algunas aldeas del alfoz de Alcaraz, como Peñas de San Pedro y El Bonillo, empezaron a manifestar sus deseos de independencia, anhelos a los que se sumará la oligarquía lezuzeña para incrementar sus privilegios en el reparto de nuevas roturaciones, los llamados «*arrompíos*».

Por otro lado, el clero de la iglesia parroquial contaba con una fuerte suma de ingresos provenientes de los diezmos. Estos se acrecentaban debido a la gran extensión del término y a los productos que se obtenían de la fértil vega regada por el río Lezuza. Además, hay que añadir, que la parroquial de Barrax funcionaba como un anejo que dependía de la iglesia matriz de Lezuza. Por lo que los diezmos del «*campo de Barrax*» incrementaban las arcas de la Fábrica parroquial de Lezuza.

En este contexto, en 1524 se iniciaron las obras de la nueva iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Un templo de características gótico-renacentistas en su origen, y que tiene unas dimensiones muy superiores a las iglesias coetáneas de la comarca del Campo de Montiel, donde está enclavada Lezuza. Durante el proceso de construcción de la iglesia, Lezuza alcanzó la segregación de Alcaraz en 1553, otorgada, previo pago, por el rey Carlos I.

En el presente trabajo se mostrarán los nombres de los maestros arquitectos, canteros, alarifes, maestros de obras, albañiles, carpinteros, herreros... que trabajaron en la iglesia parroquial durante tres siglos: Desde que los canteros vizcaínos estaban ocupados en las obras del claustro y en la construcción de la escalera de caracol de la torre, hasta que se terminó el chapitel en 1787.

Nuestro principal cometido será estudiar la historia constructiva de la iglesia parroquial, considerando que debemos hacer mención a las ermitas que coexistieron junto a ella, de lo contrario, quedaría el trabajo

incompleto. Por lo que también se acomete el estudio de las ermitas y lugares de culto existentes desde época antigua. Algunos tan míticos como el templo de los santos mártires Vicente y Leto, o la legendaria ermita de Santa María Luciana. Ambos, engarzan con la tradición y la historia de la colonia romana de Libisosa.

Otras ermitas permanecen en la actualidad, como la de Santa María de La Yunquera, de la que tenemos constancia de su existencia a mediados del siglo XV, y que nos proporciona una información valiosísima en una pintura mural que se encuentra en el altar. O la ermita de la Santa Cruz, documentada en 1515. Y la ermita del Cristo de la Salud, construida a finales del siglo XVII.

La gran pregunta que nos hacemos al inicio del presente estudio es ¿por qué los hombres y mujeres que vivían en la primera mitad del siglo XVI en Lezuza, una comunidad de apenas 600 almas, empezaron a hacer este gran templo parroquial? ¿Qué les llevó a ello? ¿Qué pretendían? (ver fig. 1).



Fig. 1. Panorámica general de Lezuza desde el Cerro del Castillo. La iglesia parroquial en el centro de la imagen (Foto: J. Ángel Munera).

De todo ello daremos cumplida información en el presente libro donde hemos querido rescatar la rica y variada historia de Lezuza, al tiempo que pretendemos revalorizar el patrimonio monumental y artístico que nos han legado nuestros antepasados.

2. METODOLOGÍA Y FUENTES

Las nuevas corrientes historiográficas están dando cada vez más importancia a la historia local, o en palabras de G. Levi (1993, p. 122), a la «microhistoria». Esta se basa en la reducción de la escala de observación, en un análisis microscópico y en un estudio intensivo del material documental. Nuestro interés por la historia constructiva de la iglesia parroquial de Lezuza y por conocer sus artífices (canteros, arquitectos...) y el clero que dirigió esta imponente construcción, nos llevarán a entender el ambiente social, político y religioso de aquella época.

Esta nueva forma de hacer historia, «historia desde abajo», conociendo las acciones y opiniones de la gente corriente y su experiencia en el cambio social, se contrapone con la «historia desde arriba», la historia tradicional. Esta se ha centrado habitualmente en narrar las hazañas de los grandes hombres, estadistas, generales y eclesiásticos (Burke, 1993, pp. 15-16). El presente trabajo es un intento de rescatar para la historia social y local a los alcaldes, regidores e hidalgos que influyeron de forma decisiva en la conformación de Lezuza como villa independiente, y en gran medida, condicionaron su futuro. Además nuestro interés se extiende a los curas, mayordomos, canteros, alarifes, carpinteros, herreros... que participaron en la construcción del templo parroquial.

La complejidad de los asuntos tratados en el presente estudio exige la necesidad de un método interdisciplinar. Desde la Historia enlazamos con la Historia Social, la Geografía, la Historia del Arte (en sus diferentes vertientes: Arquitectura, Pintura, Escultura y Fotografía), continuamos con la Demografía, la Sociología y por supuesto, la Arqueología. Todas

estas ciencias, interrelacionadas, son necesarias y se complementan entre sí.

La labor no era fácil, pues no hay nada publicado de forma específica sobre Lezuza en este periodo de la Baja Edad Media y principios de la Edad Moderna. La bibliografía a la que podíamos acceder se limitaba a las numerosas publicaciones de Aurelio Pretel que, de forma tangencial, tocaban algunos aspectos concretos de la historia local.

Con los escasos documentos con que contábamos, en su mayoría publicados por el Instituto de Estudios Albacetenses, y apoyados en la carta arqueológica del municipio de 2007, además del libro publicado en 1647 por el bachiller Alonso de Requena y Aragón, natural de Lezuza, hemos construido esta primera aproximación a la historia del municipio. Es la primera versión en la que tratamos de explicar cómo se configuró Lezuza desde la conquista cristiana de 1213 hasta finales del siglo XVI.

Sobre la arquitectura de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción apenas existe bibliografía. Tan solo encontramos una breve introducción escrita por Luis Guillermo García-Saúco y Alfonso Santamaría Conde en *Guía de Castilla La Mancha y Arquitectura de la Provincia de Albacete*, publicada por la Junta de Comunidades. También hallamos algunas referencias a ella en *Historia de la Villa de Lezuza*, escrita por Blanca López-Torres y editada por el Ayuntamiento de Lezuza en 1992.

Las fuentes que nos han permitido abordar la historia constructiva de la iglesia han sido los Libros de Fábrica. Estos se conservan en el Archivo Histórico Diocesano de Albacete y abarcan desde el año 1577 hasta el 1793, de forma ininterrumpida. También hemos complementado la investigación a partir de 1793 con los fondos de la Vicaría de Alcaraz, también custodiados en el mismo archivo. Esta información se ha acrecentado con los libros de las diferentes cofradías que había en la villa.

Un documento sumamente provechoso para llevar a buen fin la investigación ha sido el que firmó en 1785 don Juan Antonio Ferrer, el cura propio de Lezuza, contestando a un cuestionario conocido como las *Relaciones del Cardenal Lorenzana*. No menos importantes fueron las anotaciones que hizo en 1873 Juan Albacete y Long, corresponsal en Murcia

de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuando se acercó hasta Lezuza atraído por los hallazgos que se estaban produciendo en el Cerro del Castillo. Otro manuscrito interesantísimo, aunque más reciente, de 1912, es el de Rodrigo Amador de los Ríos, viajero incansable, director del Museo Arqueológico Nacional, que nos dejó sus impresiones sobre la historia de Lezuza y nos describió la iglesia tal como se la encontró e hizo fotografías de la misma.

Por supuesto, la investigación se ha completado con la consulta de diferentes documentos del Archivo Histórico Provincial de Albacete y del Archivo Histórico Nacional, además del Archivo General de Simancas y de la Chancillería de Granada.

3. MARCO GEOGRÁFICO

El municipio de Lezuza cuenta con una superficie de 360 kilómetros cuadrados (36.000 hectáreas). Actualmente tiene una población de 1.300 habitantes. A finales de la década de 1950, antes de la fuerte emigración causada por la mecanización de la agricultura que afectó a las zonas rurales, llegó a alcanzar la cifra de 5.868 habitantes¹. Está situado en la parte occidental de la provincia de Albacete e integrado en la comarca geográfica (pero no así en la comarca histórica²) conocida como Campo de Montiel. Una comarca integrada histórica y geográficamente en La Mancha, a cuya provincia perteneció.

Lezuza es la cabecera del término, situada a 912 metros de altitud. En el municipio se integran las pedanías de Tiriez, La Yunquera, Vandelaras de Arriba y Vandelaras de Abajo. Todos los anteriores núcleos de población están bañados por las aguas del río que da nombre al municipio.

Su climatología es extrema, propia del clima mediterráneo continentalizado, con inviernos muy fríos y veranos muy cálidos y secos. Las estaciones intermedias son cada vez menos perceptibles. La temperatura media anual es de 13,1°. Los valores medios de precipitación son de 430 litros/m² ³.

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2022 y 1950.

² Hay cierta controversia y debate sobre los términos geográfico e histórico en relación a este término. Aceptamos la clasificación dada por Manuel Corchado Soriano (1971, p. 9), en la que 21 municipios de la provincia de Ciudad Real y uno de Albacete (Ossa de Montiel), formarían el Campo de Montiel histórico.

³ Red de Rutas del municipio de Lezuza. Edita: Ayuntamiento de Lezuza, año 2009.

Su relieve está formado por suaves colinas o cerros que conforman valles y vallejos aptos para el desarrollo de la agricultura. Sus suelos están ocupados por especies propias del bosque mediterráneo, principalmente encinas, sabinas y matorral. La tierra cultivada de secano (aproximadamente el 55% de la superficie total) está dedicada a la producción de trigo, cebada, centeno y almendro.

Cuenta con una franja de terreno de regadío de 18 kilómetros de longitud conocida como «la vega del río Lezuza», que ocupa una superficie de 1.339 has⁴. En tiempos pasados, muy fértil y productiva en legumbres, azafrán y todo tipo de hortalizas. Actualmente hay muchas parcelas abandonadas debido a la falta de modernización en el sistema de riego y al escaso caudal del río.

Para comprender mejor el medio físico y económico de Lezuza en épocas pasadas debemos recurrir a las fuentes literarias. Desgraciadamente no se conservan las respuestas referentes a Lezuza en las *Relaciones topográficas de Felipe II*. Sí tenemos conocimiento de la publicación *Población General de España* de Juan Antonio de Estrada en 1747 que dice que en la villa de Lezuza hay «una razonable cosecha de pan, mucho maderage y esparto» y tenía una población de 300 vecinos, unos 1.200 habitantes aproximadamente (Rodríguez de la Torre, 1985, p.72). La población a mediados del siglo XVIII estaba muy diseminada. Según el Catastro de la Ensenada, había documentadas 49 casas de campo, de las que 26 vienen reflejadas en un mapa de 1752⁵ (Hernández, 2007, p. 99). (Ver fig. 2).

⁴ Fuente: Caja de España de Inversiones, Salamanca y Soria. Obra Social. Ficha municipal: Lezuza, año 2012.

⁵ En el mapa de 1752 aparecen las aldeas más destacadas del término de Lezuza y que son: Cucharro, Pardales, Encinahermosa, Lituero, Casa Montoya, Santo Domingo, Mari Pérez, Mari Gutiérrez, El Romeral, Casa Arenas, El Calzadizo, El Sanguino, Fuentepinilla, Casa Berruga, Casa Requena, Tiriez, Pradorredondo, La Alberquilla, La Yunquera, Casa Pozo, La Guardiola, Vandelaras de Arriba, Vandelaras de Abajo, Cuarteros, Casa Cano y Casa de Alonso García. Todas ellas subsisten en la actualidad y son conocidas con el mismo nombre, a excepción de la última, Casa de Alonso García, que no la tenemos localizada.

Poco después, en 1785, por la *Relaciones del Cardenal Lorenzana*, sabemos que en Lezuza había ausencia de industria y que tenía un papel preponderante la agricultura, destacando «una vega que ay orilla de este lugar» y que los frutos más singulares eran cáñamo, trigo, cebada, legumbres, criadillas⁶, habichuelas y otras hortalizas (Sánchez González, 1991, pp.15-75).

Antonio Vegas, en su *Diccionario Geográfico Universal* publicado en 1806, vuelve a destacar la importancia de «una hermosa vega cuya extensión es como de tres leguas bañadas por un pequeño riachuelo (...) en el cual se crían famosas legumbres». También destaca la importancia de la ganadería que pasta en su «excelente y dilatado término» donde se mantienen muchos ganados de toda especie (Rodríguez de la Torre, 1985, p. 192). En otros diccionarios geográficos de 1824 y 1827 se vuelve a hacer mención a «la vega frondosa» que tiene hermosas huertas y arboledas, y el término da mucho trigo, vino y legumbres, y buenos pastos que crían ganado lanar y mular⁷.

Aunque sin duda, el que más información nos aporta sobre Lezuza en estos tiempos es Sebastián de Miñano, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal* publicado en 1826. Dice que Lezuza pertenece a la provincia de La Mancha y tiene 587 vecinos que suman una población de 2.392 habitantes. Está cercada por cerros por todas partes y tiene una vega regada por un riachuelo que nace entre la división de su término y El Bonillo. Posee montes de encina, robles, sabina y enebro. Sus productos más destacados «el trigo, cebada, centeno, patatas, panizo y judías». En la sección de industria cita que tiene «dos hornos de teja,

⁶ Criadillas: patatas.

⁷ Año 1824. *Noticia Jurisdiccional y topográfica de todas las alcaldías mayores y corregimientos de letras y políticos que S.M. confiere a consultas de su Real Cámara y Consejo Real de las Órdenes*. Por un empleado de esta carrera. Madrid. Imprenta de D. Miguel de Burgos.

Año 1827. *Descripción General de España e islas dependientes de ella*. Autor: Francisco Verdejo Páez.

Ambas citas en: Rodríguez de la Torre, 1985, pp. 208 y 220.

cinco molinos harineros, un batán y dos prensas» (Rodríguez de la Torre, 1985, p. 275).

De la información suministrada por los diccionarios antecedentes podemos deducir que en el extenso término municipal había amplios bosques de encinas y sabinas, y vastos pastos que alimentaban a una abundante cabaña ganadera de ovejas, cabras y mulas. Todos los diccionarios destacan la importancia de la vega como fuente de riqueza. Vega que era regada por el río Lezuza que cruza todo el término desde el noroeste al sureste, o sea, desde El Calzadizo (límite con el término de El Bonillo) hasta la Casa de las Torres (T.M. de Barrax). La mayor parte de las tierras de cultivo en el secano estaban ligadas a la producción de trigo, centeno y cebada. De la poca industria que había en el lugar, solo señalamos la presencia de cinco molinos hidráulicos, un batán y dos hornos para fabricar tejas.

Los anteriores datos de mediados del siglo XVIII y principios del XIX nos ayudarán a entender mejor el contexto histórico en el que nos vamos a mover durante el desarrollo de las obras de construcción de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción.

4. MARCO HISTÓRICO: DESDE TIEMPOS MEDIEVALES AL PRIVILEGIO DE VILLAZGO (SIGLOS XIII-XVI)

4.1. TRAS LA RECONQUISTA, LEZUZA, ALDEA DE ALCARAZ

Lezuza es la heredera de la antigua colonia romana de Libisosa. El hecho de conservar el topónimo (Lezuza se deriva fonéticamente de Libisosa, Lisosa, Lizoza), nos indica que se mantuvo un mínimo de población en este lugar desde la Edad Antigua y que sus habitantes conservaron la memoria histórica de los tiempos pasados, memoria que se vería reforzada con la contemplación de los restos visibles de la antigua colonia (ver fig. 3).



Fig. 3. Vista general del Parque Arqueológico de Libisosa, la antigua Lezuza, año 2006. (Foto: Archivo JCCM).

Tras la reconquista de Alcaraz, en 1213, por las tropas de Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, y de Alfonso VIII, rey de Castilla, las tierras de Lezuza y su comarca pasaron a formar parte del extenso alfoz de Alcaraz. Lezuza, sería una pequeña aldea, situada en el cerro, donde estuvo la colonia romana, al lado de la antigua vía Heraclea o Camino de Aníbal, vía que habría perdido su importancia en favor del camino real o camino de Arteseros. Este camino discurre al sur del término municipal y servía para comunicar Villanueva de la Fuente y Alcaraz con Chinchilla a través de Balazote⁸.

En las excavaciones arqueológicas que se están llevando a cabo en el yacimiento del «Cerro del Castillo», desde 1996 hasta la actualidad, no se encuentran vestigios islámicos. El mismo resultado negativo nos lo ofrece la carta arqueológica del municipio del año 2007⁹. Por tanto, podemos afirmar que estas tierras de Lezuza no fueron habitadas por musulmanes durante la Edad Media. Bien es verdad, que tan solo se lleva excavado un

⁸ Cuando en el año 935 Abderramán III cruza estos parajes con un enorme ejército por la vieja calzada romana, llega a Villanueva de la Fuente, y desde aquí -según nos cuenta el cronista musulmán Ibn Hayyan- hacen parada para la aguada en *Qabdhaq de Rimiiyya* (nacimiento del río Pinilla, en Viveros). La siguiente parada del califa es en *Al-Gudur*, las lagunas, probablemente sean las lagunas de los Ojos de Villaverde. Continúan la marcha, sin encontrar población alguna, hasta *Balat al-Suf* (Balazote), para internarse después en los llanos de La Mancha en dirección al río Júcar (Pretel, 2001, pp. 13-14).

Esta relación apunta en la dirección de que en el siglo X el camino más transitado para comunicar Villanueva de la Fuente con Chinchilla pasaba por Balazote, en perjuicio de la antigua calzada romana que cruzaba por Libisosa. Este camino coincide actualmente con el linde de los términos municipales de Lezuza y El Jardín-Alcaraz, conocido como camino real o camino de Arteseros. En 1440, en el documento de amojonamiento del término de Lezuza, es citado así: «*e asi fasta do cruza el camino real con la senda de las torres, e a la sima de los çerros de Valaçot*». La senda de las torres conduce actualmente a la «Torre vieja» de La Rambla y a la Torre de Alvar Ruiz. (Mi agradecimiento a Javier Tejada Ponce, buen conocedor de estos parajes, por sus indicaciones para localizar «la Torre Vieja»). Ver punto 4.3, figura 10.

⁹ Carta arqueológica del municipio de Lezuza, año 2007. Realizada por Francisco Javier Muñoz Ojeda, José Ángel Alcolea Gómez y Cristina Biete Bañón. Dirigida por José Uroz Sáez y Antonio M. Poveda Navarro.

10% de la superficie del yacimiento, por lo que hay que mantener ciertas reservas con esta aseveración.

Con la ocupación cristiana de 1213, el alfoz de Alcaraz quedaba en «tierra de frontera». Alcaraz tenía la necesidad de organizarse defensivamente, no solo frente a los musulmanes situados al sur, sino también frente a vecinos muy poderosos como la Orden de Santiago y el señorío de Villena, que aspiraban a usurpar su territorio. En este contexto de carácter militar fronterizo se fortificarán numerosos lugares con castillos y torres o atalayas. Este es el caso de Lezuza y otras aldeas como Munera, Peñas de San Pedro, Riópar, Paterna, Bogarra, Cotillas, Villaverde, Bienservida, Villapalacios, Povedilla, etc. Dadas las características de estas tierras, se poblaron con gente de frontera, hombres duros, acostumbrados a luchar, que eran a la vez guerreros y campesinos o ganaderos (Ruibal, 1997, pp. 191-198).

Tras la reconquista, Lezuza y su comarca, las tierras actuales que conforman el Campo de Montiel albacetense (El Bonillo, Munera, El Balletero y Lezuza), tendrían un escasísimo nivel demográfico, por lo que la primera actividad del concejo alcaraceño sería la repoblación, ofreciendo a los nuevos colonos tierras gratis para roturar y grandes aprovechamientos ganaderos y forestales. El desarrollo ganadero será la primordial preocupación del concejo y a él quedará supeditada la ampliación de roturaciones y la explotación forestal. Las aldeas dependientes de la *çibdad* (de Alcaraz), como Lezuza, no poseían término propio, sino que disfrutaban de los aprovechamientos comunales de la tierra de Alcaraz y por ello podían ampliar sus cultivos libremente o con la licencia del concejo alcaraceño. En principio se ofrecían tierras a cualquier vecino de la ciudad y de su tierra que quisiera ocuparlas, con la única condición de no venderlas en unos años y con la promesa de que contribuirían al abastecimiento de grano de la *çibdad* cuando fuera necesario. Así lo recogían las ordenanzas de Alcaraz: «... *que ay una ley del Fuero desta çibdad que los veçinos desta çibdad e de su tierra puedan arronper para senbrar a rreja a yunta e pala de açadon en todos sus términos sin pena alguna...*» (García Díaz, 1987, pp. 44-52).

El Fuero de Alcaraz reconocía que alrededor de cada una de las aldeas deberían respetarse los ejidos, espacios reservados para el alimento de los ganados de los vecinos y se prohibía que fuesen arados. En muchos lugares se utilizaron los ejidos para el aprovechamiento de los ganados destinados a las carnicerías, convirtiéndose en «*redondas*». Además de los ejidos, las aldeas tenían una dehesa boyal con dedicación especial para que pastasen las cabezas de ganado mayor (caballos, mulas, asnos, bueyes ...) que eran empleadas en las labores agrícolas. Tanto los ejidos, como las redondas, y la dehesa comunal, se utilizaban gratuitamente por los vecinos con la licencia del concejo, tal como lo decía el Fuero: «*los aldeanos non ayan deffesa sino aquella de conçeio que sea comunal*» (García Díaz, 1987, 54)¹⁰.

Los caballeros villanos que poblaron Alcaraz en el siglo XIII se convirtieron en «*señores del ganado*» y tenían el privilegio de acotar dehesas en sus heredades, lo que suponía un indudable impulso a sus intereses económico-ganaderos. Pronto se establecieron la juntas de ganaderos locales que atendían todos los asuntos relacionados con la actividad pastoril (Morcillo, López y Fajardo, 2020, p. 39).

A principios del siglo XIV tenemos constancia escrita de que la aldea de Lezuza ya existía. En un documento fechado en 1318 en San Clemente (Cuenca), se firma una sentencia para resolver un pleito que existía entre los concejos de Alcaraz y de Alarcón por el tema de los lindes. A San Clemente llegaron varios «*omes buenos*» vecinos de las aldeas limítrofes como Garcimuñoz, Montalbanejo, Alcañavate, Munera y Lezuza. Su misión era la de confirmar los mojones de separación entre ambos concejos. Allí acudió «*Pedro Mínguez de Lezuza*». En este documento se puede leer «*en dende adelante derechamente al otro mojón que está en el Romeral*» (Pretel, 1978, p. 249). El mojón del Romeral (en el término

¹⁰ En Lezuza tenemos documentadas la existencia de tres dehesas en esta época : La dehesa de la Redonda (que estaba alrededor del pueblo); la dehesa Vieja (al noroeste: Piedra de Juan Briz, en el entorno de los caminos de los Carros hacia El Bonillo, Cº de Matahermosa o Cuarto Teta, Cº de la Casa de la Iglesia y Cº de El Sanguino); y dehesa Nueva (situada al sur, por detrás del castillo y de la ermita). Fuente: Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHP AB). Caja 34.507. Lezuza. Catastro de 1907.

de Lezuza), después de más de 700 años, todavía está en el mismo sitio sirviendo de punto de unión a los términos de Lezuza, Barrax y La Roda. Por tanto, en 1318, además de tener corroborada la existencia de Lezuza, ya tenemos documentada a una de sus aldeas: El Romeral.

Comenzado el siglo XV, otro documento, este de 1411 y del que nos ocuparemos posteriormente, nos asegura que la aldea de Lezuza había descendido desde el cerro hasta el valle, al sitio actual, y que tenía graves problemas de despoblación.

4.2. TRES EDIFICIOS DE ÉPOCA BAJOMEDIEVAL: LA ERMITA DE SANTA MARÍA LUCIANA, EL COMPLEJO POLÍTICO-RELIGIOSO Y EL CASTILLO

En el Cerro del Castillo nos encontramos con tres edificios significativos de época bajomedieval, vinculados al culto o a la defensa: la ermita de Santa María Luciana, el complejo bajomedieval de carácter político-religioso y el castillo o torre vigía. Es conveniente analizarlos para comprender mejor el momento histórico que estamos estudiando (ver fig. 4).



Fig. 4. Parque Arqueológico de Libisosa, año 2006. (Fuente: Elaboración propia a partir de una foto del archivo del Ayuntamiento de Lezuza)

La ermita de Santa María Luciana la tenemos documentada en 1411 a través de una auténtica «carta puebla» otorgada por el concejo de Alcaraz a Lezuza¹¹. Cuando la pequeña aldea de Lezuza, situada abajo, en el valle, se despoblaba cada día más debido al hambre y a las epidemias de peste negra acaecidas, era un «*lugar doliente y non defendero*». El concejo de Alcaraz eximió del pago de todo tipo de pechos y tributos durante diez años a todos aquellos moradores, de la propia tierra de Alcaraz o que llegasen de otros lugares, y que se trasladasen al «*cerro onde está la torre que es cerca de la iglesia de Santa María Luciana ... do solía ser puebla de dicho lugar... porque es logar más sano e más fuerte*». (Pretel, 1978, pp. 70,72).

¹¹ El documento de «la carta puebla» de Lezuza es de fecha 11 de agosto de 1411 y corresponde con un traslado de 4 de abril de 1527. Fue hallado y ha sido comentado en numerosas publicaciones por Aurelio Pretel (Pretel, 1978, p. 70-72; 2004, p. 236). No obstante, tenemos una copia de la carta puebla, en muy mal estado, que nos facilitó Blanca López-Torres Ruiz, con transcripción de Alfonso Santamaría Conde (ya fallecido), que confirma y complementa lo ya publicado por Pretel. A pesar de las numerosas lagunas, creemos que es interesante reproducirla:

«(...) año de mil e quatrocientos once años alcalde en la dicha çibdad en presencia de mi ... Sánchez de ... escribano en la dicha çibdad e de los testigos de yuso ... Lezuza ... voluntad ... poblar e ... **morar en el cerro onde esta la torre que es cerca de la iglesia de Santa María Luciana ... do solia ser puebla de dicho lugar ... porque es logar mas sano e mas fuerte** ... se despoblaba cada un día e ... que para esto fazer avedes de gastar e despender de vuestras haciendas e trabaj ... que lo non podriades cunplir sin ayuda alguna e sin ser relevados de algunas costas e tributos por ende por rason de lo suso dicho e por voluntad que avemos de vos fazer bien e merced damos vos por libres e francos de todos los pechos e tributos que nos el dicho concejo daremos para las espensas e de quanta ... oficiales del concejo por ende fazemos vos francos ... que se a de ... cada un año por el día de ... de pasquas de navidad primera verná en cada un año e que los dichos tres mil maravedís cada un año ... **e que desta dicha franqueza ... e gozen todas aquellas personas que se pasaren a morar al dicho cerro ... e todos los que vinieren de fuera de Alcaraz e de su tierra** ... esta carta como dicho es que fuese signado de mi signo bien así como la dicha carta ... testigos que fueron presentes a lo que dicho es Sancho López de Jaén e Alonso Gómez notario e Gil Sánchez alfayate vecinos de Alcaraz». Archivo Municipal de Alcaraz, nº 492. (Lo que aparece en negrita, fue confirmada la transcripción por Aurelio Pretel en Reolid, el 24 de enero de 2011).



Fig. 5. La ermita de Santa María Luciana aparece en una pintura del altar mayor de la iglesia parroquial de Lezuza (encerrada en una elipse). En la parte superior del cerro, el castillo. Pinturas de principios del siglo XVIII. (Foto: Javier Tejada Ponce).

El documento anterior es importantísimo para abrir un poco de luz en la historia de Lezuza durante esta etapa oscura de la Edad Media. Probablemente, a mediados del siglo XIV, cuando empezaron a causar estragos las terribles epidemias de peste, la aldea, situada en el cerro, quedó infectada y se originó una gran mortandad. Los habitantes de la vieja Lezuza abandonarían la antigua ubicación junto a la torre, y bajarían al llano, al valle, al otro lado del río¹².

¹² Según diferentes estudios, la peste negra llegó a España en 1347, originando una crisis demográfica y económica que afectó a toda la península en sucesivos brotes causando una gran mortalidad. Para profundizar en el tema sobre la peste en la Baja Edad Media puede consultarse: *La peste negra en la península Ibérica*, de Sobrequés Callicó, 1969; y *Algunas cuestiones demográficas en la Castilla del siglo XIV* de Mitre Fernández, 1973. Como es natural, el alfoz de Alcaraz fue damnificado por esta pandemia. A través de Aurelio Pretel tenemos documentada la llegada de la peste a algunas de sus aldeas. Además de Lezuza, se vieron afectadas Cotillas, Bogarra, Paterna, Ayna, Riópar y el castillo de las Peñas. A todas ellas el concejo de Alcaraz otorgó exenciones de

Por otro lado, del examen de la «carta puebla», que aparece transcrita en una nota al pie de página, se desprende que en 1411 había voluntad de volver a poblar el cerro, junto a la torre, donde antiguamente estuvo la ciudad, porque era lugar más sano y más fuerte. La población situada en el valle estaría afectada de nuevo por un brote de peste a principios del siglo XV y pensaron que subiendo de nuevo al cerro se librarían más fácilmente de la enfermedad. Es de suponer que hubo de nuevo un desplazamiento desde el valle hasta el cerro para no perder la exención de impuestos que otorgó Alcaraz durante diez años.

Pasado un tiempo y superado el brote de peste, la población se asentaría definitivamente en el valle, en el emplazamiento actual. Aquí tenían los manantiales de agua más próximos y mejores tierras de cultivo junto al río, en la vega. En definitiva, era un lugar más accesible y con mejores condiciones de habitabilidad. De todas formas, estas bajadas y subidas de los habitantes al cerro deberán ser confirmadas en las sucesivas campañas de excavaciones arqueológicas.

La exención de impuestos alcanzaría a todas *«aquellas personas que se pasaren a morar al dicho cerro ... e todos los que vinieren de fuera de Alcaraz e de su tierra»*. El concejo de Alcaraz no distinguía entre los vecinos que hubiera ya en el valle, los que llegasen de otras aldeas del alfoz o los que viniesen de fuera. Esta medida, junto a la roturación de nuevas tierras de cultivo y al incremento de la producción van a hacer que la aldea de Lezuza experimentase un crecimiento demográfico muy importante durante el siglo XV y XVI. Pasará de tener 149 vecinos en 1530 (596 hab. aprox.), a más del doble en 1590, con 312 vecinos (1248 hab. aprox.)¹³.

impuestos y franquezas para atraer nuevos pobladores a estas tierras perjudicadas por la peste y el hambre. El 11 de enero de 1382 el concejo de Alcaraz conseguía la renovación por el Rey de una antigua franqueza a los moradores de Riópar y Cotillas, diciendo que en caso de no otorgarla *«los dichos lugares se despostrarían»* (Pretel, 1978, pp. 40, 41, 71 y 72).

¹³ Año 1530: 149 vecinos. Rodríguez Llopis, 2009, p. 69.

Población en 1590: Archivo General de Simancas (AGS). PTR, LEG, 82, 300.

(En línea. Consulta: 17/02/2023. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2222380?nm>). Mi agradecimiento a Elvira Valero, por facilitarme este documento.



Fig. 6. Parque Arqueológico de Libisosa. Edificio bajomedieval (Foto: José Uroz Sáez).

También nos dice la «carta puebla» que había una iglesia o ermita, conocida como Santa María Luciana, que estaba junto a la torre (ver fig. 5). Esta ermita, de la que trataremos con posterioridad, tendrá culto hasta finales del siglo XVIII.

El segundo edificio al que hacíamos referencia es **el complejo bajo-medieval de carácter político-religioso** situado al noreste del foro de la colonia (ver fig. 6). Consta de tres cuerpos constructivos: un amplio patio rectangular con un aljibe o silo; un conjunto de ambientes que aprovechan muros de las tabernas del decumano en los que se halló un enterramiento masculino; y una estancia central alargada con un banco corrido y un pavimento de cantos rodados con dos cruces patadas incrustadas (ver fig. 7). Al lado de esta, otra estancia más pequeña, cuadrangular, dedicada al culto, con pavimento de ladrillo y una estructura en forma de altar. Existen indicios suficientes que permiten poner en relación al edificio con las Órdenes militares. Los hallazgos monetarios indican una frecuentación del lugar desde el siglo XIII hasta el XVII (Uroz Sáez et al, 2003, pp. 190-191; Uroz Rodríguez, 2012, p. 26).



Fig. 7. Parque Arqueológico de Libisosa. Detalle del pavimento del edificio religioso bajomedieval con cruz patada (Foto: José Uroz).

El tercero de los edificios es **la torre vigía**, popularmente conocida como «**el castillo**» y que da nombre al cerro (ver fig. 8 y 9). Se trata de una torre de planta cuadrangular de 11,20 m. y 13,35 m. de lado. Toda la construcción se efectuó en mampostería irregular trabada con mortero de cal, con los ángulos y elementos singulares reforzados con sillares, reutilizados de las antiguas construcciones romanas. En origen debió contar con cuatro plantas, según se deduce de los forjados y fotografías antiguas. La inferior, de cubierta abovedada. La primera y la segunda de cubierta plana, y la terraza almenada. El tránsito de una planta a otra se efectuaba por pasillos y escaleras abovedadas de 1,10 m. de ancho. Cada planta posee tres aspilleras abocinadas por cada lado. El acceso estaba en la cara sur, en alto, a la altura del primer piso. Por su tipología podemos situarla como una fortaleza enteramente cristiana del siglo XIV (Simón, 2011, pp. 212-214).



Fig. 8. El castillo de Lezuza, cara suroeste, año 1956. (Foto: León Ortega).



Fig. 9. En primer plano el foro de Libisosa. Al fondo, el castillo (Foto: José Uroz).

Otra referencia documental que tenemos sobre el castillo de Lezuza (además de la ya citada de 1411), la encontramos en el primer testamento que hizo Juan Pacheco, marqués de Villena. Fue redactado en Ocaña el 27 de diciembre de 1470, y dejó a su hija legítima doña Inés las «*villas del Bonillo e Lezuza e Munuera con sus castillos e fortalezas e tierras e términos e jureddiciones e rentas e pechos e derechos...*». Juan Pacheco hizo otro testamento el 13 de febrero de 1472 en el monasterio de santa María del Paso (Madrid), que anulaba el anterior, y dejaba a su hija legítima María, la menor, «*el lugar de Lesusa e Villa Robledo con su tierra e término e juriddición e la justicia çevil e criminal alta e baxa e mero e mixto ynperio e con todas las rentas e pechos e derechos a los dichos lugares...*» (Franco Silva, 1987, pp. 159-172).

Tal como hemos dicho, conocemos su existencia desde 1411. La torre, según José Luis Simón (2011, pp. 212-214), parece que se destruyó dentro del conflicto de las Guerras del Marquesado por las tropas del concejo de Alcaraz contra Diego Pacheco, III marqués de Villena. Joaquín Roa Erostarbe (1894, p. 447), a finales del siglo XIX escribió que el 4 de enero de 1481, durante el reinado de Isabel la Católica, se dio un decreto firmado en Medina del Campo para que se conservase el castillo de Lezuza. Esta misma información la da por válida Carlos Sarthou Carreres (1988, p. 372). Aurelio Pretel (1975, p. 88-89) piensa que lo más probable es que el castillo de Lezuza fuera derribado, al igual que el de Munera, por orden del concejo de Alcaraz durante las Guerras del Marquesado para evitar que sirviera de refugio a las tropas del marqués. El bachiller Requena (1647, p. 141), presbítero, natural de Lezuza, cuando en su obra *Venida del apóstol san Pablo a Libisosa ...* se refiere al castillo dice que hay en el cerro «*oi día un castillo antiguo llamado Luzón, que según parece es fábrica y obra de moros*». No hace ninguna mención a que el castillo estuviera derruido. La pintura mural que hay en el altar mayor de la iglesia, que data de principios del siglo XVIII, y que reproduce el castillo, nos lo presenta en su integridad (ver fig. 5). Una próxima intervención arqueológica sobre este edificio nos sacará de dudas sobre esta cuestión, si fue destruido a finales del siglo XV o su ruina ha sido provocada por el paso del tiempo.

4.3. BAJO EL DOMINIO DE LOS PACHECO. EL AMOJONAMIENTO DE 1440

Lezuza va a permanecer bajo el poder de los Pacheco, marqueses de Villena, desde 1440 hasta 1475. Un documento excepcional, «el amojonamiento de 1440», nos permite visualizar la amplitud del término a mediados del siglo XV, que coincide en gran medida con el actual. En la enumeración de los distintos mojones se citan numerosas aldeas, caminos, cerros, fuentes, pozos, cuevas, losas y atalayas que en la mayoría de los casos seguimos conociendo con los mismos topónimos.

El 26 de octubre de 1440, Juan II de Castilla concedió licencia a su hijo, el príncipe Enrique (futuro Enrique IV), para que pudiera donar a su doncel, Juan Pacheco, los lugares de El Bonillo, Munera, Lezuza y Villanueva de Alcaraz (hoy Villanueva de la Fuente), que previamente habían sido apartados de la jurisdicción del alfoz de Alcaraz a fin de que pudiese gozar de todas las rentas de estos términos, excepto alcabalas (Pretel, 1978, p. 88). Don Enrique entregó estas tierras a Juan Pacheco en premio por los buenos y leales servicios recibidos. Con esta donación, Juan Pacheco se convertía por primera vez en señor de vasallos con un número total de 500, que sumaban juntas las cuatro aldeas ya mencionadas, de las más ricas y con mejores tierras de cultivo del término de Alcaraz (Franco Silva, 2009, p. 733).

El 31 de octubre de 1440, Juan Pacheco autorizaba al repostero, Pedro Trujillo, para que en su nombre tomara posesión de las cuatro aldeas y se amojonaran los términos. El amojonamiento del término de Lezuza, según transcripción de Pretel (2008, p. 219), consta de 20 mojones y es como sigue:

«el mojon primero de la Cueva del Lobo a la Cabeça del Tocon e al pozo de Gil de Moya, e dende al Puerto Mingote e a la Cabeça del Tamaral e a la Fuente del Puerco e al Ojuelo del Remellao e el vallejo arriba fasta el camino viejo, e asi fasta do cruza el camino real con la senda de las torres, e a la sima de los çerros de Valaçot e a las Atalayuelas de Lara e a la Atalaya Mornegrillo e a la Losa de Barrax e a la Losa las Gualdas e a la Losa el Romeral e a la Cabeça Çamanço e

a la Atalaya de Lechina e al Pozo e al mojón del camino de Munuera e a la Nava don Gorgorio que torna a la Cueva del Lobo».

En el mapa del amojonamiento (ver fig. 10), se dibuja la delimitación del término de Lezuza fijada en 1441 por Diego Sánchez, servidor de Juan Pacheco, en la que se citan los veinte mojones en el sentido contrario a las agujas del reloj. El mojón nº 1 lo sitúa en «*la cueva del Lobo*», caverna de grandes dimensiones al lado del río Lezuza que estuvo habitada ya en época prehistórica, pues justo encima de ella se halla una morra de la Edad del Bronce. Al lado de esta cueva, a tan solo un kilómetro de distancia, se halla «*el mojón de la fuente del Lobo*» (citado en el amojonamiento de Munera), lugar que ha servido de abrevadero a los ganados trashumantes que desde época medieval pasaban por la vereda real de los Serranos, que comunicaba la serranía de Cuenca con las sierras de Alcaraz.

El mojón nº 2 coincide con la «*cabeça del Tocon*», vértice geodésico de 1057 metros de altitud, al lado de la Casa del Tocón (Término Municipal de El Bonillo). Aproximadamente a tres kilómetros en dirección oeste se encuentran «*nava la Isla*» y «*la fuente de Susanna*», hoy conocidos como Nava La Isla y San Miguel de Susaña, citadas en el amojonamiento de El Bonillo. Lo anterior viene a constatar que entre los términos de El Bonillo y Lezuza quedó tierra entre medias, perteneciente al alfoz de Alcaraz.

El mojón nº 3 en «*el pozo de Gil Moya*», un núcleo de población que ya estaría funcionando a mediados del XV, y que sería propiedad de los descendientes del regidor del concejo de Alcaraz, Gil Moya, uno de los caballeros más importantes de la *çibdad* a mediados del siglo XIII¹⁴.

¹⁴ Gil de Moya interviene en 1263 como representante de Alcaraz en las conversaciones con la Orden de Santiago sobre dehesas y límites. En 1268 participa en la compra de la aldea de Sierra (Tobarra), una importante escala en el paso de ganado hacia Murcia. También sabemos que siendo alcalde del concejo alcaraceño, quitó a Munera una dehesa que le había sido concedida en 1243 para que los vecinos pudieran mantener sus bueyes de labor (la dehesa fue devuelta a Munera en 1272). Sin duda, Gil de Moya, era uno de los principales caballeros y propietario de ganado, que se iba adueñando de las fincas mejor comunicadas y de mayor riqueza del alfoz (Pretel Marín, 2001, p. 14).



Fig. 11. Balsa de la Fuente de la Puerca, junto a la Venta de Segovia (Foto: J. A. Munera).

Los mojones nº 4 y nº 5 «*en el puerto Mingote*» y en «*la cabeza del Tamaral*», respectivamente. Dos cerros elevados con gran control visual, el primero (1023 m.), al lado de las casas de Mingote (TM de El Bonillo) y el segundo, con 1021 m. de altitud, pertenece hoy a la pedanía de El Jardín (TM de Alcaraz). El siguiente mojón, nº 6, se fija en «*la fuente del Puerco*». Actualmente se conoce en femenino, como Fuente de la Puerca, situada a 500 m. al sur de la Venta de Segovia, y de la que dicen los lugareños que nunca se ha secado (ver fig. 11). Antonia Peña Cebrián, de 83 años, que toda su vida la ha hecho en estos contornos, todavía recuerda una copla referida a este manantial: «A la fuente de la Puerca/ van a por agua,/ la mujer del pastor/ y la del guarda». Y esta otra: «En la fuente de la Puerca/ cantan las ranas,/ y contestan las burras/ de las Majanas»¹⁵.

El mojón nº 7 corresponde con el «*ojuelo del Remellao*». El ojuelo u ojico, es una nacimiento de agua donde esta surge a borbotones. Desde el ojico del Remellao, el arroyo discurre por la cañada del mismo nombre o

¹⁵ Antonia Peña Cebrián fue entrevistada por el que suscribe, en Tiriez, en el año 2018.



Fig. 12. Restos de «La Torre Vieja» junto a La Rambla, término municipal de Casas de Lázaro. En el amojonamiento de 1440 se cita a «*la senda de las torres*». Se refiere a la torre de Alvar Ruiz y a la Torre Vieja (Foto: J. Tejada).

cañada de la Sima hasta las Ventas de Tiriez, y desde aquí al río Lezuza. A 500 metros del ojico del Remellado encontramos un yacimiento de época ibero-romana, los Villares de la Venta de Segovia.

Desde el ojico, se sube por «*el vallejo arriba fasta el camino viejo*» (mojón nº 8), se refiere el documento al camino real de El Balletero a Balazote¹⁶. Siguiendo el camino real, el próximo mojón, el nº 9, se sitúa donde se cruza el camino real con «*la senda de las torres*», en plural. Actualmente se conserva la aldea de La Torre, que en los planos antiguos aparece como «la torre de Alvar Ruiz». Próxima a esta aparecen los vestigios de otra torre, «la torre Vieja», junto a La Rambla (ver fig. 12)¹⁷. El camino real al que nos referimos se sigue utilizando actualmente, y en

¹⁶ Al camino real, en planos del Instituto Geográfico y Estadístico del año 1878, se le conoce como camino real de Arteseros de Balazote a El Balletero.

¹⁷ Mi agradecimiento a Javier Tejada, gran conocedor de estos parajes, por hacerme partícipe del lugar conocido como «La Torre Vieja».

época medieval era la vía de comunicación más directa entre Alcaraz y Chinchilla.

El mojón nº 10 lo encontramos en «*la sima de los cerros de Valaçot*». Existe una sima en la ladera del cerro de San Cristóbal de Balazote, a 750 metros en dirección noroeste, al lado de la senda de Bataneros.

El siguiente hito corresponde con «*las atalayuelas de Lara*» (nº 11). En los planos topográficos de 1878, a las actuales Vandelaras de Arriba y Vandelaras de Abajo se les denomina «Valdelara». Es evidente que el topónimo hace referencia al «valle de Lara». En ambas pedanías existen sendas morras de la Edad del Bronce, con una gran potencia de restos arqueológicos, situada una a 831 metros de altitud y la otra a 815. Desde lo alto de las morras se divisa y controla toda la vega baja del río Lezuza.

El mojón nº 12 coincide según Pretel (2008, p. 219) con la «*atalaya de Mornegrillo*», y según Franco Silva (2009, p. 761) con «*la atalaya de Martin Negrillo*». Es la única diferencia significativa en la que no coinciden uno y otro historiador respecto a la transcripción del documento sobre el amojonamiento de Lezuza. Una interpretación u otra nos lleva a situar este punto en la morra de la Casa de los Árboles (TM de Barrax), a 763 metros de elevación. En esta zona, en los planos topográficos podemos encontrar el paraje del monte del Hornillo, y los más ancianos del lugar lo nombran como Montenegrillo. La zona poblada de monte del siglo XV, hoy ha desaparecido totalmente.

Los hitos nº 13, nº 14 y nº 15 concuerdan con las losas de Barrax, la de los Gualdas y la del Romeral. Las losas, son grandes charcas que se forman en épocas de abundante lluvia y sirven para abrevar los ganados. La losa de Barrax está ubicada en una zona conocida como El Losar, a un kilómetro al sur de la localidad. Sobre esta losa, en 1504, el concejo de Alcaraz ordena «*relaçion de la losa de Barrax, que la mandan limpiar, e que la monden los vezinos que alli estan, y pues han de gozar dello*»¹⁸. La losa de los Gualdas la situamos en la Charca de la Losa, que está al lado del camino que va desde Barrax a las Casas de Abril. La siguiente losa, ya está en El Romeral, aldea que es citada ya en un documento en 1318, «*mojon*

¹⁸ Archivo Municipal de Alcaraz. 26 de septiembre de 1504. (Pretel Marín, 2008, p. 201).

que está en el Romeral». Actualmente, según indicábamos anteriormente, el mojón del Romeral coincide con un hito donde se juntan los términos municipales de Lezuza, Barrax y La Roda.

Desde El Romeral, en dirección oeste, a 1,5 km., nos encontramos con el mojón nº 16, el cerro Zamanzo, donde está «*la cabeça Çamanço*» a 869 m. de altitud. Desde aquí a «*la atalaya de Lechina*», citada también en la delimitación de Munera, otra morra muy potente de la Edad del Bronce (895 m.) que se corresponde con otro vértice geodésico (mojón nº 17). El hito nº 18 está en el pozo de Lechina, señal indudable de que ya estaba habitada la aldea. El mojón nº 19 se localiza en el «*camino de Munuera*». En el amojonamiento del término de Munera se alude al «*mojon que esta camino de Lezuza*». Es incuestionable que es el mismo punto. El camino viejo de Lezuza a Munera pasaba por la Casa Calvo, lugar donde se situaría este hito, en la intersección con la vereda real de los Serranos.

El último mojón es «*la nava don Gorgorio*», nombre que alude fonéticamente a Gregorio. En documentos y mapas antiguos encontramos los lugares de la «dehesa de las Gregorias» y «dehesa de Navamarín», ubicadas al noroeste del actual término municipal. El mojón nº 20 lo situamos en la nava que hay al lado de la Casa de Navamarín. Desde este último mojón se «*torna a la cueva del Lobo*», que fue el mojón por el que empezamos esta descripción .

El amojonamiento del año 1440 acredita que la población en el término de Lezuza ya estaba asentada y distribuida en pequeños caseríos a mediados del siglo XV. La base de la subsistencia sería la ganadería, y en menor medida, la agricultura. Prácticamente todos los topónimos que cita el documento son reconocidos con el mismo nombre en el presente y son numerosas las aldeas actuales que se mencionan: el Tocón, Gil de Moya, Mingote, las Torres, Balazote, Vandelaras, Barrax, Casa Gualda, El Romeral, Lechina, Munera y las Gregorias.

Lezuza estaría 35 años en poder de los Pacheco, marqueses de Villena, desde 1440 hasta 1475. Aprovechando la Guerra de Sucesión en Castilla, el concejo de Alcaraz apoyó la causa de Isabel la Católica en contra de Juana la Beltraneja, y vio la ocasión de librarse del yugo del marqués, don Diego López Pacheco, pues este era el principal aliado de

la Beltraneja. A estas luchas entre las tropas de Alcaraz y las del marqués de Villena las conocemos con el nombre de Guerras del Marquesado. Las huestes alcaraceñas recuperaron la vieja Lezuza. Por una provisión real de 2 de marzo de 1475 se presentaron en Lezuza el procurador síndico de la *çibdad*, Juan de Vandelvira, el alcalde Pedro de Montiel y el regidor Fernando de Coca, y exigieron del concejo de Lezuza el acatamiento a las ordenanzas de Alcaraz. Hecho esto recibieron el homenaje de los alcaldes del lugar, que fueron confirmados en sus cargos, y derribaron la horca, símbolo de autonomía¹⁹. Como muestra de buena fe los representantes de la *çibdad* eximieron a sus vasallos la obligación de efectuar el servicio de velas, y les otorgaron una limitada independencia jurídica (Pretel, 1978, p. 180).

El 16 de noviembre de 1475, la reina Isabel firmó en Valladolid la orden por la que se devolvieron a Alcaraz las cuatro aldeas (El Bonillo, Munera, Lezuza y Villanueva) que habían estado en posesión del marqués, tanto por haber sido este declarado rebelde, como en compensación por el esfuerzo económico y militar efectuado por los alcaraceños en servicio a la Corona (Pretel, 1978, p. 181).

4.4. DE NUEVO BAJO LA POSESIÓN DE ALCARAZ

Terminadas las Guerras del Marquesado y recuperadas las aldeas que habían estado bajo el dominio de los Pacheco, Alcaraz pretendió enjugar los gastos de guerra, que habían sido cuantiosos, y humillar a la vez a los pueblos que de nuevo eran suyos. Ejerció con dureza sus antiguos derechos, al tiempo que exigía numerosas derramas y pechos excesivos, entre ellos «la cuenta de san Miguel», especialmente odiada porque era un símbolo de sumisión forzosa. Los nuevos alcaldes y regidores de todas las aldeas, debían presentarse anualmente en Alcaraz a hacer el juramento de

¹⁹ El Cerro de la Horca estaba situado al norte de la población, hoy conocido como cerro Lele o cerro del Depósito. Esta averiguación la hacemos al consultar las *Relaciones del Cardenal Lorenzana* en el apartado referido a Lezuza, cuando el cura, don Juan Antonio Ferrer, contesta al interrogatorio el 23 de febrero de 1785 (Sánchez González, 1991, p. 59).

fidelidad y acto del homenaje a las autoridades del concejo de la *çibdad* en torno al día de San Miguel (29 de septiembre). Debían llevar a cada regidor y alcalde de Alcaraz dos pares de perdices a cada uno, a manera de obsequio obligatorio, tributo en especie que reforzaba el aspecto feudal del homenaje. En los años siguientes, Alcaraz abusó de todos sus derechos señoriales aumentando los impuestos sobre las aldeas (Pretel, 2001, pp. 27-28).

En las últimas décadas del siglo XV comenzó una auténtica fiebre de roturación de tierras de cultivo, especialmente en la zona de El Bonillo, Munera, Lezuza y en «el campo de Barrax». A menudo son los particulares, sin licencia alguna, los que «arrompen» las tierras concejiles invocando el derecho que el Fuero les concedía, quedándose en propiedad las tierras que arrompían. Así queda documentado en el siguiente fragmento cuando un vecino de Barrax se queja de que *«los labradores del dicho campo Barrax asurcan el dicho campo entrando donde quieren e por bien tienen, diziendo que lo que así asulcan se lo an de guardar e que es de quien lo asulca»*. O bien en este otro, referente a un vecino de Las Peñas que está ampliando su heredamiento junto a la atalaya de Barrax: *«según hordenança e fuero de la dicha çibdad de Alcaraz todo lo que ronpen e apaniguan queda por suyo propio de los que lo ronpen»* (García Díaz, 1987, p. 47).

Estas nuevas «tierras de pan llevar», los «arrompíos», en muchas ocasiones, no respetaban los pasos del ganado y los abrevaderos, lo que a su vez traería consigo enfrentamientos con la Mesta y con los ganaderos que solían mandar en Alcaraz (ver fig. 13).

A principios del siglo XVI ya estaba consolidado en Lezuza y en las otras aldeas del Campo de Montiel un grupo de villanos hacendados, los «labradores ricos», que se convertirán en el núcleo principal de una oligarquía capaz de imponerse a unos convecinos bastante más modestos, y también de enfrentarse a las autoridades de Alcaraz.

En 1520 encontramos a un vecino de Lezuza llamado Juan Cucharro, que trasladó su vecindad a Alcaraz con el objetivo de obtener mayores ventajas en la roturación de tierras. (Pretel, 2001, p. 47). Además de Cucharro, descubrimos en los libros parroquiales otros apellidos significativos en el siglo XVI que formarán parte de esa oligarquía



Fig. 13. «Arrompíos»: Terrenos de cultivo ganados al monte, en El Portachuelo - Lezuza (Foto: J. Tejada).

local que realizará «arrompíos» y se apropiará de las mejores tierras del término: Montoya, Requena, Berruga, Matamoros, Briz, Peñarrubia, Pinilla, Segovia, de las Peñas, Pérez, Gutiérrez, López, Aguado Fonseca, etc. Esta élite de hacendados dará nombre a las fincas de labor y parajes que todavía se conservan en el término de Lezuza: Casa Cucharro, Casas de Montoya, Casa Requena, Casa Berruga, Casa Matamoros, Piedra de Juan Briz, Cuarto Peña, Fuente Pinilla, Venta de Segovia, Juan de la Peña, Casas de Maripérez, Casas de Marigutiérrez, Casas de Pedro López (hoy Casa Nueva), ...²⁰ Podemos afirmar que las casas de labor citadas anterior-

²⁰ En la siguiente relación se justifica que los apellidos anteriores corresponden a individuos concretos que vivían en Lezuza en el siglo XVI, y en la mayoría de los casos estaban vinculados a cargos en el concejo de la villa. Estos apellidos dan nombre a un buen número de fincas agrícolas actuales en el municipio de Lezuza.

Alonso Montoya, lo tenemos documentado con cargos en el concejo desde 1582 hasta 1599, prácticamente de forma ininterrumpida ostenta el cargo de alcalde y a veces el de regidor.

Miguel de Requena desempeña el puesto de alcalde al menos en 1584 y 1585. Martín de Requena es regidor en 1587.

mente ya estaban en explotación durante el siglo XVI. Sus propietarios, la élite de «labradores ricos» e hijosdalgos, habrían roturado sus campos y combinaban el aprovechamiento agrícola y ganadero. El poblamiento

En 1585 Alonso de Montoya y Miguel de Requena eran alcaldes ordinarios de la villa de Lezuza. Así figuran cuando ejercen como testigos en el registro del matrimonio de 4 de marzo de ese mismo año, entre Cristóbal Pérez de Luna (hidalgo), vecino de Alcaraz, que se desposa con Catalina Muñoz, hija del señor Alonso Coca, regidor y vecino de Lezuza. Una alianza perfecta entre los hidalgos y los alcaldes del concejo. (Archivo Histórico Diocesano de Albacete. AHDAB. Libro de Matrimonios, LEZ 23, fol. 12).

El 16 de octubre de 1591 se desposa Juana Berruga (hija de Martín Herrero y de Juana Berruga) con Juan Marín, siendo testigos Alonso de Montoya, Pedro Romero, alcaldes de hermandad, y Martín Galiano, regidor. (AHDAB. Matrimonios, LEZ 23, fol. 48 vº).

El 29 de agosto de 1588 contraen matrimonio Juan de Matamoros con María Martínez, siendo testigos Alonso de Montoya, alcalde, y Andrés Ruiz, regidor. (AHDAB. Matrimonios, LEZ 23, fol. 23).

El 2 de febrero de 1578 se bautiza a un niño llamado Juan Briz, hijo de Pedro Briz. Sus padrinos Martín Briz y Ana Muñoz. (AHDAB. Bautismos, LEZ 2, fol. 198).

El 15 de noviembre de 1582 se celebra matrimonio entre Juan López de Peñarrubia y Catalina Sánchez, hija de Alonso de las Peñas. Fueron padrinos Alonso de Montoya y Alonso Cucharro. (AHDAB. Matrimonios, LEZ 23, fol. 6).

El 2 de abril de 1544 bautizan a Luis de Pinilla, hijo de Luis de Pinilla y Catalina González. (AHDAB. Bautismos, LEZ 1, fol. 36).

El 22 de julio de 1556 bautizan a un niño llamado Pedro, hijo de Pedro Segovia. Los compadres fueron Pedro Cucharro, hijo de Bartolomé Sánchez, y Pedro Villena. (AHDAB. Bautismos, LEZ 2, fol. 35 vº).

El 16 de julio de 1571, Alonso de las Peñas se casa con Antonia Sánchez. (AHDAB. Matrimonios, LEZ 23, fol. 224).

El 25 de marzo de 1587, María Pérez contrae matrimonio con Alonso López. Entre los testigos aparece Pedro del Pozo regidor, Alonso Rosillo, Francisco Ruiz y Alonso Montoya. (AHDAB. Matrimonios, LEZ 23, fol. 41 vº).

El 25 de febrero de 1582 bautizan a una niña llamada María Sanz Gutiérrez, hija de Martín Sanz Gutiérrez y Olalla Martínez. Fueron testigos Pedro López, sacristán, y Ana de la Torre (AHDAB. Bautismos, LEZ 2, fol. 11 vº).

El 5 de mayo de 1597 se celebra matrimonio entre Pedro López y María Morcillo, hija de Felipe Sánchez. Los testigos fueron Alonso de Montoya, Cristóbal Pérez de Luna y Alonso Cucharro (AHDAB. Matrimonios, LEZ 23, fol. 58 vº).

a finales de la centuria estaría organizado en pequeños caseríos o aldeas por todo el término de Lezuza, de forma muy parecida a como lo conocemos actualmente.

Un ejemplo de cómo una familia de «labradores ricos» perpetúa su poder a lo largo de generaciones la tenemos en el apellido Cucharro. A través de los siglos XVI, XVII y XVIII nos vamos a encontrar con diferentes personajes con este apellido ocupando cargos dentro del concejo o relacionados con la iglesia parroquial: regidores, alcaldes, tte. de alcaldes, mayordomos de la iglesia parroquial, depositario de la ermita del Cristo de la Salud, mayordomo de la ermita de santa María de La Yunquera, etc.²¹ Sin duda, el linaje de los Cucharro tuvo un gran poder económico durante toda la Edad Moderna en Lezuza. Fueron grandes poseedores de tierras y de ganados y con gran influencia sobre el poder político del concejo. Tal como hemos señalado más arriba, hoy, una de las fincas más extensas y

²¹ Algunos de los personajes con el apellido Cucharro, vecinos de Lezuza, son los siguientes: Alonso Cucharro, regidor (1587); Alonso Cucharro, alcalde ordinario (1589, 1590, 1596, 1599); Bartolomé Cucharro, cofrade de la Vera Cruz (año 1598); Bartolomé Sánchez Cucharro, regidor (1604); Alonso Cucharro del Portal, regidor (1604); Pedro Cucharro, «administrador de bienes de esta villa» (1666); Pedro Cucharro Rubio, «alcalde ordinario» (1679); Pedro Cucharro, alcalde (1699); Pedro Cucharro Rubio, «mayordomo de la parroquial» (1705); Pedro Cucharro Rubio, mayordomo de la parroquial (1710); Pedro Cucharro, teniente de alcalde (1723); Pedro Cucharro, «depositario del caudal para la obra que se está haciendo en la ermita del Cristo de la Salud» (1723); Pedro Cucharro, «mayordomo de la ermita de santa María de la Yunquera» (1730); Pedro Cucharro Rubio, «se reúne en el ayuntamiento para preparar la visita del obispo de Toledo, el Ilmo. Sr. Don Andrés de Monteagudo» (1741); Pedro Cucharro Rubio, «regidor decano en esta villa» (1746); Pedro Cucharro, «pechero, regidor perpetuo de 68 años» (1752); Pedro Cucharro Rubio, propietario de la casa labor de Juan de la Peña (1752); Pedro Cucharro, propietario de la casa labor de Casa Requena (1752); Pedro Cucharro, propietario del «mesón de la plaza del curato» (1752).

Fuentes: Archivo Histórico Diocesano de Albacete (AHDAB): LEZ 23, LEZ 44, LEZ 45, LEZ 46, LEZ 60. AHP AB: Catastro de la Ensenada, Caja 3205.

de mayor producción agrícola del término de Lezuza la conocemos como Casa Cucharro²².

Según el censo fiscal de 1530 había un total de 149 vecinos en Lezuza, que supondría una población cercana a los 600 habitantes (ver cuadro nº 1). Del total de vecinos, había 104 pecheros, 5 hidalgos, y el resto estaban catalogados como viudas, pobres y menores.

Cuadro nº 1. Población hacia 1530. Censo Fiscal

Demarcación	Número total de vecinos	Número de habitantes aproximado
Alcaraz	1.287	5.148
Albacete	1.059	4.236
Chinchilla	648	2.592
Villarrobledo	647	2.588
Peñas de San Pedro	447	1.788
El Bonillo	416	1.664
Munera	162	648
Lezuza	149	596
El Balletero	32	128
Barrax	24	96
Balazote	11	44

Fuente: Rodríguez Llopis, 2009, p. 69²³

Nota: En el nº total de vecinos se incluyen hidalgos, pecheros, viudas, pobres, menores y exentos.

La población mayor de la comarca era la de El Bonillo, con 416 vecinos, algo más de 1.600 habitantes. Munera contaba con una población similar a la de Lezuza, y bastante menor la de El Balletero. Barrax, con tan solo 24 vecinos censados en el primer tercio del siglo XVI, aumentaría de forma significativa durante el resto de la centuria gracias a la llegada de colonos para poner en cultivo «el campo de Barrax».

²² Don Pedro Cucharro, viudo, gran propietario y regidor de la villa de Lezuza, es citado por Carmen Hernández en *Calles y casas en el Campo de Montiel* (2007, pp. 107, 108 y anexo III). Aparecen planos de su casa morada y casa mesón, año 1751.

²³ AGS. Contadurías Generales, leg. 768.

Sin duda, las medidas que tomó el concejo de Alcaraz en el año 1411 cuando libró de pechos y tributos durante diez años a los nuevos moradores que se afincaron en Lezuza, más el impulso con la roturación de nuevas tierras, haría aumentar la población hasta los 600 habitantes que alcanzó hacia 1530, consiguiendo un próspero desarrollo económico y demográfico. Consultando los libros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones del siglo XVI nos hemos encontrado con apellidos que indican el origen de los nuevos habitantes: de Navarra, de Aragón, de Huesca, de Santander, de Requena, de Ávila, de Zamora, de León, de Vizcaya, de Galicia, ... que confirman la llegada de colonos de fuera de la tierra de Alcaraz, y por tanto, confirman el éxito de la repoblación²⁴. Algunos de estos apellidos todavía se conservan en el padrón municipal actual: Aragón, Navarro, Zamora ...

4.5. LA HIDALGUÍA DEL SIGLO XVI. APROXIMACIÓN DESDE EL ESTUDIO DE LOS ESCUDOS DE ARMAS

No tenemos noticias escritas de los cinco hidalgos que pudieran estar avencidados en Lezuza según el censo fiscal de 1530. Pero sí conservamos unos escudos de armas en piedra en la calle Luna, nº 8, fachada de la primera mitad del siglo XVI (ver figs. 14, 15 y 16). Corresponden con familias de hidalgos que residían en Lezuza, propietarias de la casa, y que querían resaltar su prestigio y notoriedad. A esta propiedad actualmente

²⁴ Los libros parroquiales (bautismos, matrimonios y defunciones) de la iglesia que se conserva en al AHDAB nos atestiguan que durante el siglo XVI vivían en Lezuza pobladores llegados de «fuera de la tierra de Alcaraz». Sirvan como ejemplos los siguientes: Sebastián Navarro (1539), Juan de Aragón (1539), Pedro de Requena (1539), Elvira de Madrid (1539), Alonso Gil de Santander (1540), Juana de Huesca (1559), María de León (1566), Pedro de los Ríos Vizcaíno (1568), Juan Gallego (1568), Francisco Avilés (1569), Benito de Navarra (1569), Luisa de Ávila (1574), Diego Sánchez de Zamora (1582), etc. El primer libro que se conserva en el Archivo Diocesano de Albacete correspondiente a la parroquia de Lezuza es el de Bautismos y empieza en 1539.



Fig. 14. Escudo Izq: de los Luna Mesa. Fernández de Córdoba y Claramonte. Calle Luna, Lezuza (Foto: J. A. Munera).



Fig. 15. Escudo Der: de los Avilés. Calle Luna, Lezuza. (Foto: J. A. Munera).

se la conoce como «la casa de los Chinos»²⁵. En el siglo XVIII era identificada en el Catastro de la Ensenada como mesón de Luna, propiedad de don Pedro Cucharro.

Según informaciones recogidas de Luis Guillermo García Saúco y Elvira Valero de la Rosa, su descripción es la siguiente²⁶: El escudo de la izquierda es acuartelado. El primero de los cuarteles con tres lunas crecientes ranversadas; el segundo, fajado en tres piezas; el tercero, con dos mesas puestas en palo con tres panes; y el cuarto, con doce flores de lis puestas tres, tres y tres, y debajo de las mesas las otras tres. El escudo de la derecha, trae un castillo acompañado de cuatro águilas, una en jefe, otra en punta, y las otras, una a la diestra y otra a la siniestra. El escudo central, muy desgastado, llama la atención el hecho de estar sostenido

²⁵ En el catastro de la Ensenada, encontramos varias referencias a esta casa conocida como «mesón de Luna». AHP AB. Caja 3204, legajo 106.

²⁶ Mi gratitud hacia ambos. Luis Guillermo García-Saúco, miembro fundador del IEA, ha sido catedrático de Historia del Arte, ya jubilado. Autor de numerosas publicaciones sobre la historia y el arte en la provincia de Albacete.

Elvira Valero de la Rosa es directora del Archivo Histórico Provincial de Albacete, y autora, entre otras publicaciones, de la *Heráldica gentilicia de Alcaraz* (Valero, 2021).



Fig. 16. Escudo central sostenido por dos tritones. Calle Luna, Lezuza (Foto: J. A. Munera).

por dos tritones. En la parte de la izquierda parece adivinarse un castillo y un árbol.

Según Valero de la Rosa, el escudo de la izquierda pertenece a la familia Luna Mesa Fernández de Córdoba y Claramonte²⁷. El linaje de los Luna está simbolizado con las tres lunas ranversadas crecientes. La divisa

²⁷ En 1585, Cristóbal Pérez de Luna, vecino de Alcaraz, se desposa con Catalina Muñoz, hija del señor Alonso Coca, regidor y vecino de Lezuza. Fueron testigos los señores Alonso de Montoya y Miguel de Requena, alcaldes ordinarios (AHDAB, LEZ 23, fol. 12). Aparecen tres registros de bautizos en la iglesia de Lezuza que corresponden con sus hijos: Cristóbal (1587), Hernando (1589) y Catalina (1592). (AHDAB. Bautismos, LEZ 3, fols. 42, 55 y 73).

Otro registro de bautismo de 1553, de Fernando, hijo de Tomás de Luna (AHDAB. Bautismos, LEZ 2, fol. 5).

El apellido Mesa lo encontramos en el siglo XVII.

En la parroquial de Lezuza contraen matrimonio el 6 de febrero de 1575 Francisco Quiralte, vecino de Barrax, y Guiomar de Claramonte, vecina de Alcaraz. Los padrinos fueron Juan de Sotomayor y su mujer, vecinos de la *çibdad* de Alcaraz (AHDAB. Matrimonios, LEZ 23, fol. s/n).

de los Fernández de Córdoba coincide con las tres fajas. Las dos mesas con tres panes representan a los Mesa. El distintivo de la familia Claramonte coincide con las doce flores de lis. En los registros parroquiales del siglo XVI tenemos documentadas a la familias Luna y Claramonte. En especial hay que destacar al hidalgo Cristóbal Pérez de Luna. Este ostenta diversos cargos en el concejo lezuzeño a finales de este siglo XVI. El escudo de la derecha es de la familia de los Avilés²⁸. Todas ellas estarían vinculadas a la hidalguía de Alcaraz.

Otro escudo antiguo que nos aporta información sobre la hidalguía de Lezuza es el que aparece en la fachada de la casa situada en la calle Mayor, nº 32 de Lezuza, hoy propiedad de Valeriana Munera Martínez (ver fig. 17). El blasón representa a la familia Cano Manuel, estirpe de hidalgos que llegaron a Lezuza provenientes de Alcaraz. En los libros parroquiales nos ha aparecido un registro de matrimonio de 1589 entre Blas Cano Buedo, escribano público y vecino de Alcaraz, que se casa con doña Luisa Manuel, vecina de Lezuza e hija de Francisco Sánchez²⁹. El hijo de ambos, Alonso Cano Manuel, será escribano público en Chinchilla desde 1618 a 1628.

El escudo de los Cano Manuel lo podemos describir completamente gracias a la ejecutoria de hidalguía de Juan Cano de Buedo (ver fig. 18). Su forma es cuadrangular de boca redonda y cuartelado. El primero y cuarto de los cuarteles presenta en campo de oro una cruz

²⁸ En los registros parroquiales encontramos varios individuos en este siglo XVI con el apellido «Avilés» y «de Ávila». Por ejemplo, el 10 de noviembre de 1569 Francisco Avilés contrae matrimonio con Francisca López (AHDAB. Matrimonios, LEZ 23, fol. 220).

²⁹ Matrimonio entre Blas Cano, vecino de Alcaraz, y doña Luisa Manuel, celebrado en la iglesia parroquial de Lezuza el 28 de agosto de 1589. Asisten de testigos Alonso de Montoya (hidalgo), Tomás Galiano, el bachiller Diego Martínez, cura de Barrax, y el bachiller Diego de Arboleda, teniente de beneficiado de la iglesia de Lezuza (AHDAB. LEZ 23, fol. 26). Los hijos del matrimonio añadieron el apellido de la madre, quizá por la evocación de los Sánchez Manuel de Alcaraz, de ascendencia real. Así, la rama de Chinchilla usará el apellido compuesto Cano Manuel. Alonso Cano Manuel, el escribano de Chinchilla entre 1618 y 1628, será el primero en utilizarlo (inédito y recopilado por Elvira Valero de la Rosa).

floreteada de gules. El segundo y tercero, en oro tres ondas en cabrio de gules. Entado en punta en campo de oro un árbol de su color acamado de un cordero pasante de su color. Bordura cargada con cuatro vieras y cuatro cruces de San Andrés. Al timbre, yelmo de hidalgo³⁰. Este mismo escudo lo encontramos, también, en la magnífica portada de este mismo linaje en el número 3 de la calle San Julián de Chinchilla (ver fig. 18 bis).

Otros hidalgos notorios de los que tenemos noticia en Lezuza son de la familia de los Bustos. Alonso de Bustos, natural de Lezuza, es un hacendado de tierras, molino y viñas. Fue regidor, alcalde de la Hermandad y de los Ríos por el estado de hidalgos y familiar del Santo Oficio en Alcaraz.



Fig. 17. Escudo de los Cano Manuel. Calle Mayor, Lezuza³¹. (Foto: Bartolomé Beltrán. Fondos: AHP AB).



Fig. 18. Ejecutoria de hidalguía de Juan Cano Buedo. Año 1537³² (Fondos: Chancillería de Granada).

³⁰ La Tribuna de Albacete. 7 de enero de 2022, pp. 16-17. Valero de la Rosa, Elvira.

³¹ AHP AB. 75782/8. Fotografía obtenida de los Fondos de Bartolomé Beltrán Rodríguez.

³² Ejecutoria de hidalguía de Juan Cano Buedo, vecino de Santa María del Campo Rus (Cuenca), alcalde ordinario y alcaide de la fortaleza de Santiago. Año 1537. Chancillería de Granada. Signatura: 301-12-16 (inérito y recopilado por Elvira Valero de la Rosa).



Fig. 18 bis. Chinchilla, C/ San Julián. Escudo de los Cano Manuel (Foto: J. A. Munera)

Los Bustos eran considerados hidalgos de sangre (Valero, 2021, 49). En los registros del Libro de Bautismos descubrimos a Alonso de Bustos cuando bautiza a sus hijos Bartolomé (1550) y María (1551) en la iglesia

parroquial de Lezuza³³. Actualmente se conserva junto a la vega del río, al lado de la Casa de los Pájaros, un molino conocido como «molino de Bustos». De este molino tenemos noticias en 1610, cuando el cura propio de Lezuza, el doctor Jerónimo Ortiz, en su testamento, lo deja en propiedad a la iglesia³⁴. Todavía conserva el apellido Bustos alguna familia de lezuzeños.

Otras familias de origen hidalgo que viven en Lezuza y que tenemos documentadas en el siglo XVI a través del Archivo de la Real Chancillería de Granada son las que siguen: Alonso Ruiz (1568), Juan Aguado Fonseca (año 1577), Alonso Montoya (1579 y 1583), Luis de Nova Sánchez (1580 y 1582), Francisco Ruiz de Avendaño (1580 y 1582) y el citado, Cristóbal Pérez de Luna (1585 y 1590). De todas ellas hemos encontrado registros en los libros parroquiales de bautismos, matrimonios o defunciones en el siglo XVI³⁵.

³³ AHDAB. LEZ 1, fols. 69 y 85. En el bautizo de Bartolomé «*el compadre fue Miguel Sanz de Matamoros que lo tuvo en los exorcismos y Tristán de Pallarés en la pila, y Cristóbal Reguillo en el evangelio*».

En el bautismo de María, las comadres fueron la Matamora y doña Urraca.

³⁴ AHDAB. LEZ 45, fol. 41.

³⁵ Al hidalgo Juan Aguado de Fonseca lo tenemos localizado el 13 de enero de 1585 como «compadre» (o padrino) de un niño llamado Juan, hijo de Juan Aguado y «doña Luisa» (AHDAB. LEZ 3, fol. 29). Este mismo año, el 4 de marzo, actúa como padrino en el enlace matrimonial entre Cristóbal Pérez de Luna (hidalgo), vecino de Alcaraz, que se desposa con Catalina Muñoz, hija del señor Alonso Coca, regidor y vecino de Lezuza (AHDAB. LEZ 23, fol. 12).

Conocemos la existencia de una ejecutoria de hidalguía cuyo titular es «*Juan Aguado de Fonseca, vezino de la villa de Lezuza*», otorgada en la ciudad de Granada a 12 de agosto de 1617 (Colección particular).

Al hidalgo Alonso de Montoya lo descubrimos en el Libro de Bautismos el 20 de mayo de 1579 cuando cristiana a su hijo Alonso. Su esposa se llamaba Catalina Cortés. Son los padrinos Andrés Ruiz y su hermana Catalina de Matamoros (AHDAB. LEZ 2, fol. 206 vº). Según hemos constatado en las notas anteriores, el hidalgo Alonso de Montoya ejerció el cargo de alcalde y regidor al menos entre los años 1582 y 1599.

Al hidalgo Luis de Nova lo encontramos el 14 de enero de 1566 en el registro de matrimonios cuando se casa con Ana Carretera, hija de Alonso Gil. (AHDAB. LEZ 23, fol. 2)

4.6. DE ALDEA, AL PRIVILEGIO DE VILLAZGO EN 1553

Tal como hemos comentado, llegado el siglo XVI observamos cómo el aumento demográfico del siglo anterior vino acompañado de un incremento de la producción cerealística, y las mejores tierras para el cultivo del trigo estaban en la parte nororiental del alfoz (actual Campo de Montiel albacetense). Hasta 1525, aproximadamente, el concejo de Alcaraz seguía cediendo gratuitamente grandes lotes de tierra a los labradores, que utilizando la ley del Fuero se les reconocía la posibilidad de roturar libremente. La tierra roturada quedaba en propiedad del que la arrompía. Los mayores beneficiados en este reparto serían los propios miembros del concejo de Alcaraz y la oligarquía de los concejos aldeanos: labradores ricos e hidalgos.

A partir de 1525, el concejo de Alcaraz irá dictando normas que dificultarán cada vez más a los labradores el poder ampliar los cultivos libremente, y para ello se precisará en adelante la licencia del concejo, bajo pena de fuertes multas. El concejo de Alcaraz no modificará la letra del Fuero para impedir las roturaciones libres, pero irá imponiendo una serie de trabas que la harán imposible en la práctica (García Díaz, 1987, pp. 44-52).

Las clases populares en la *çibdad* clamaban contra el gobierno de las oligarquías de ricos caballeros e hijosdalgo que ejercían el poder con grandes corruptelas y cargando los impuestos sobre los más humildes y sobre las aldeas. La presión fiscal cada vez era más onerosa. En 1502 los Reyes Católicos ordenaron que Alcaraz y su tierra pagaran la alcabala de pan y vino, a lo que se negaron los numerosos hijosdalgo de la *çibdad*, lo que hizo recaer el impuesto sobre los aldeanos y las gentes modestas de la propia Alcaraz. Cada vez había más recelo y descontento entre los

Al hidalgo Cristóbal Pérez de Luna lo hallamos el 4 de marzo de 1585 cuando se casa con «doña Catalina Muñoz», tal como hemos indicado anteriormente (AHDAB. Matrimonios, LEZ 23, fol. 12). También lo localizamos cuando bautiza a su hijo Cristóbal el 27 de agosto de 1587 (AHDAB. Bautismos, LEZ 3, fol. 42).

Al hidalgo Francisco Ruiz lo descubrimos ejerciendo diversos cargos en el concejo: regidor (1598) y alférez (1600). (AHDAB. LEZ 23, fols. 63 y 75).



Fig. 19. Vista general del Cerro del Castillo, antigua ubicación de Lezuza (Foto: J. A. Munera).

alcaldes y regidores de El Bonillo, la aldea más poblada del alfoz, contra los de Alcaraz. A este descontento se iban sumando el resto de las aldeas. Hasta para cortar ejes, calzados y radios de carreta se requería un permiso especial del concejo de Alcaraz (Pretel, 2001, pp. 35-41).

En 1518, los de El Bonillo pidieron a Alcaraz que no se repartiera «la cuenta de San Miguel» en caso de que hubiera remanente de propios del concejo. No se accedió a lo solicitado. En 1519, El Bonillo interpuso un pleito ante los tribunales de la Corte porque se negaba a pagar «la cuenta de San Miguel». El ambiente de hostilidad hacia Alcaraz seguía creciendo en las aldeas.

En los primeros meses de 1520, tras unas malas cosechas que ocasionaron el desabastecimiento de trigo en Alcaraz, y ante el descontento de las clases populares, el concejo de la *çibdad* ordenó la requisita del trigo producido en Lezuza y Barrax. En este mismo año, como señalábamos anteriormente, Juan Cucharro, vecino de Lezuza, solicitaba la baja en la aldea y se hizo vecino de Alcaraz, siendo recompensado con derechos de arromper nuevas tierras. Esta operación de montar casa en Alcaraz se hacía con cierta frecuencia para obtener ventajas a la hora de hacer nuevos roturamientos (Pretel, 2001, pp. 45-47).

La presión tributaria del gobierno imperial de Carlos I sobre Alcaraz era cada vez más intensa, y solía descargarse sobre los hombres buenos de la misma ciudad, pero principalmente sobre los labradores que había en las aldeas. La mayor parte de los impuestos iban a las espaldas de los pecheros de las aldeas (ver cuadro nº 2).

Cuadro nº 2. Coeficiente fiscal de Alcaraz y sus aldeas. Censo de 1528

Demarcación	Pagado por pechero en maravedíes	% de incremento con respecto a Alcaraz
Çibdad de Alcaraz	91	100%
Aldeas adegañas	87	96%
El Bonillo	270	297%
Munera	247	271%
Lezuza	239	263%
Villanueva de la Fuente	217	238%

(Fuente: INE, 2008. Elaboración propia).

El trato injusto y discriminatorio de la *çibdad* de Alcaraz hacia las aldeas que pertenecieron al Marquesado de Villena era evidente. El Bonillo soportaba una carga fiscal por pechero tres veces superior a la de un pechero que viviera en la *çibdad*. Las aldeas de Munera, Lezuza y Villanueva de la Fuente pagaban más del doble de impuestos que en Alcaraz³⁶.

En 1533, El Bonillo pidió de nuevo que se le suprimiera la cuenta de San Miguel, que en los últimos años era de 23.000 maravedíes. También exigieron que se aboliera la obligación de llevar los 26 pares de perdices a los miembros del concejo alcaraceño.

En 1534, los de Alcaraz, para congraciarse con los lezuceños, y demostrar a los bonilleros que convenía ser prudentes en las reclamaciones, el concejo rebajó «la cuenta de San Miguel» que debía pagar Lezuza, de 6.000 maravedíes a 5.000 maravedíes (Pretel, 2001, pp. 47-56).

³⁶ Carretero Zamora, 1999, pp. 114 y 118. Fuente: Censo de pecheros, Carlos I, 1528. Edita: INE, Madrid, 2008.

En 1535 se produjo el fallo de la sentencia del pleito que El Bonillo tenía contra la cuenta de San Miguel que fue escandalosamente favorable para los intereses de la aldea: «mandamos la dicha çibdad que agora ni de aquí adelante en tiempo alguno no reparta ni cobre del dicho conçejo del Bonillo maravedíes ni perdizes ni otra cosa alguna por razón de la dicha cuenta San Miguel». Esta sentencia marcó un antes y un después en las relaciones entre Alcaraz y sus aldeas. Los deseos de independencia impulsados por las oligarquías locales de las diferentes aldeas tenían el terreno abonado. La monarquía imperial de Carlos I, agobiada de gastos y deudas, comenzaba a vender rentas y cargos públicos, títulos de hidalguía y privilegios de villazgo para tratar de sanear la hacienda del Estado, convirtiendo en papel mojado los viejos privilegios medievales (Pretel, 2001, pp. 56-58).

Peñas de San Pedro será la primera aldea en segregarse de Alcaraz, en 1537, previo pago a la Corona de 6.500 ducados. A El Bonillo le costó su independencia 11.000 ducados en 1538.

Dos años después, en 1540, los de Lezuza y Munera consideraban que la entrega de 26 pares de perdices cuando iban a jurar los cargos a Alcaraz para la cuenta de San Miguel era un trato injusto y vejatorio, y se negaron a ello³⁷. Decidieron sustituir las perdices por 26 reales. Los alcaldes, regidores y alguaciles de ambas aldeas decían que:

«no son obligados a dar perdizes, que depositaban para ellas veynte e seys reales syn perjuicio de su derecho ... e que reçiba los dichos veynte y seys reales en lugar de las dichas perdizes e que dellos compre veynte e seys pares que son los que han de dar los dichos oficiales e los reparta conforme a la hordenança que sobre ello habla, que sy algo sobrare compradas las dichas perdizes se lo buelva» (Pretel, 2001, p. 59).

Alcaraz en los años siguientes, tratando de suavizar las relaciones con las aldeas que le quedaban, concedió a Lezuza y a Munera numerosas licencias para cortas y sacas de madera o ensanches de cultivos para sus

³⁷ Conocemos el nombre de un regidor del concejo de Lezuza en 1540, Ginés Collado, el cual tenía una carta en su poder para representar a esta aldea en todos los lugares que fuere necesario (Archivo Municipal de Alcaraz: Legajo 317, expediente 23, registro 493. Fecha del documento: 15 de febrero de 1540).



Fig. 20. Torre del Reloj y antiguo Ayuntamiento de Lezuza, década de 1960 (Foto: Antonio Martínez Moreno).

vecinos. Pero ya se había emprendido un camino de no retorno. Lezuza conseguiría su independenciam en 1553 y Munera en 1557.

Lezuza compró su segregación de Alcaraz a Carlos I por «*dos quentos e sesenta e quatro mill maravedís*», o su equivalente en 5.504 ducados, concediéndole el rey una legua de jurisdicción alrededor de la villa. Así lo recoge el privilegio de villazgo:

«E vos hazemos villa para que en ella y en una legua alderredor de la dicha villa que vos damos y señalamos por termino para exercer jurisdicion se use y exerça nuestra jurisdicion civil y criminal segund y como se usa en la dicha ciudad de Alcaraz entre los vezinos y moradores estantes y habitantes della. Y queremos que en esa dicha villa aya forca y picota y cuchillo y carcel y cepo»³⁸.

Posteriormente, ya en tiempos de Felipe II, en 1566, vendría la ampliación del término «... *se le de, amplie y acreciente de nuebo otra legua y media legal a la rredonda yncircuito*» pagando el concejo de la villa de Lezuza otros 6.000 ducados a la Corona³⁹.

La adquisición, por parte de Lezuza, del título de villa independiente, ¿a quién benefició? Perjudicó a Alcaraz con la disminución de su jurisdicción y sus rentas de propios. Benefició a los de siempre, a los más ricos, a esa oligarquía local de la que hablábamos anteriormente formada por los «labradores ricos» y por la familias de hidalgos. En el momento de la concesión del privilegio de villazgo ya tenían las mejores tierras de cultivo y las mejores dehesas. Después, controlando los cargos en el concejo independiente y sin necesidad de dar cuenta a Alcaraz, harían los nuevos repartimientos de tierras beneficiándose ellos y sus allegados. Linajes como Cucharro, Montoya, Berruga, Requena o Matamoros son prueba de ello. Todavía hoy se siguen conociendo con estos topónimos algunas de las fincas más productivas del término municipal.

Es muy probable que en Lezuza ocurriera lo que está documentado que pasó en la vecina villa independiente de El Bonillo, que en 1549 un grupo considerable de vecinos se quejaba de las corruptelas de sus

³⁸ Archivo Histórico Nacional (AHN). Consejos, 36832, Exp. 2.

³⁹ Archivo General de Simancas (AGS). EMR_MER_0299_016.

autoridades locales, las cuales «*destribuyen los propios como quieren e hazen por sus deudos e amigos agraviando a los demás vezinos*» y muy en especial a «*los pobres e viudas e miserables*» (Pretel, 2001, p. 60).

Durante la segunda mitad del siglo XVI continuó la roturación de nuevas tierras que se ganaron al monte para el cultivo de cereales, y también se produjo un gran desarrollo de la cabaña ganadera, logrando un importante crecimiento de la población. Lezuza, en el censo de 1590 contaba con 312 vecinos, de los cuales 12 estaban catalogados como hidalgos⁴⁰ (ver cuadro nº 3).

Cuadro nº 3. Comparación de la evolución de la población en el siglo XVI (1530-1590)

Demarcación	Población hacia 1530		Población 1590		%
	Número total de vecinos en	Número de habitantes aproximado	Número total de vecinos	Número de habitantes aproximado	Incremento población
Alcaraz	1.287	5.148	1228	4.952	- 4%
Villarrobledo	647	2.588	1618	6.472	150%
Peñas de San Pedro	447	1.788	510	2.040	14%
El Bonillo	416	1.664	771	3.084	85%
Munera	162	648	255	1.020	57%
Lezuza	149	596	312	1.248	109%
El Balletero	32	128	75	300	134%
Barrax	24	96	80	320	233%
Balazote	11	44	12 (*)	48	9%
Chinchilla	648	2.592	641 (*)	2.564	- 1%
Albacete	1.059	4.236	1.433 (*)	5.732	35%

Fuentes⁴¹: Tabla de elaboración propia.

Población hacia 1530: AGS, Contadurías Generales, leg. 768. (Rodríguez Llopis, 2009, p. 69).

Población en 1590: AGS. (En línea. Consulta: 17/02/2023. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2222380?nm>)

⁴⁰ En el Censo de la Corona de Castilla de 1591, en Lezuza había 12 hidalgos. (INE, 2008, p. 8).

⁴¹ Para las poblaciones de Chinchilla, Albacete y Balazote, los datos son referentes al censo de la Corona de Castilla de 1591. (Estadística, 2008, pp. 8 y 405).

Los datos de 1590 proceden de un documento inédito titulado «*Carta del licenciado Pedro Suárez del Castillo con un vecindario de Alcaraz y sus aledaños*». En el mismo se hace una relación detallada de la población de la ciudad de Alcaraz, de las adegañas y de las villas. En total 6.662 vecinos, que correspondería con una población aproximada de 26.648 habitantes. El documento, firmado por Pedro Suárez del Castillo, corregidor de Alcaraz, y dirigido a Juan Vázquez de Salazar, secretario de Cámara y del Consejo del Rey Felipe II, está firmado en Lezuza a 9 de diciembre de 1590 y se conserva en el Archivo General de Simancas. Dada la importancia del mismo, lo reproducimos como anexo I y hacemos un extracto de su contenido en la nota a pie de página⁴².

⁴² AGS. PTR, LEG, 82, 300. Mi agradecimiento para Elvira Valero de la Rosa, directora del AHP AB, por facilitarme este documento.

Pedro Suárez del Castillo era el corregidor de Alcaraz en 1592. Así viene reflejado en dos cartelas que se encuentran en la plaza Mayor de Alcaraz: Una de ellas en la Lonja del Corregidor (actual casino), y la otra encima del óculo de la capilla de San Sebastián, junto a la Trinidad (Pretel, 2018, pp. 87-88).

Cuadro nº 4. Relación de las vecindades de la ciudad de Alcaraz, villas y lugares de su suelo.

Lezuza, a 9 de diciembre de 1590

Ciudad de Alcaraz y adegañas	Nº vecinos	Estimación de habitantes	Villas	Nº vecinos	Estimación de habitantes
Alcaraz	1.228	4.912	Villanueva de la Fte.	750	3.000
Reolid	31	124	Barrax	80	320
Salobre	36	144	Villarrobledo	1.618	6.472
El Balletero	75	300	Munera	255	1.020
Robledo	33	132	Lezuza	312	1.248
Solanilla	28	112	Ayna	265	1.060
Masegoso	33	132	Bogarra	255	1.020
Vianos	163	652	Peñas de San Pedro	510	2.040
Viveros	74	296	El Bonillo	771	3.084
Cilleruelo	28	112	Balazote	8 casas	
Povedilla	38	152			
Canaleja	28	112			
Paterna	81	324	Total:	6.662	26.648

Fuente: AGS. (En línea. Consulta: 17/02/2023. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2222380?nm>)

Comparando los datos de población de 1530 y 1590 vemos que las villas que más crecen son Villarrobledo, y sobre todo Barrax. Esta última, como consecuencia de «la fiebre de roturación» del siglo XVI multiplica la población por 3,3 llegando a los 80 vecinos. El Ballestero incrementa su población más del doble.

Las aldeas de El Bonillo, Lezuza y Munera también aumentaron considerablemente la población, siendo Lezuza la que más creció proporcionalmente, duplicando su población. Lezuza alcanzó en 1590 los 1.248 habitantes. El Bonillo se consolidó como la villa más poblada de la comarca del Campo de Montiel albaceteño.

Por otro lado, observamos como Peñas de San Pedro crece ligeramente, un 14%. Alcaraz, en este periodo 1530-1590, empieza a perder población (- 4%), quedándose por debajo de los 5.000 habitantes. Empieza el declive de la *çibdad*. Ya ha perdido numerosas aldeas que se han convertido en villas independientes y con ello la reducción de recursos tributarios. En el documento de 1590 nos dice el corregidor Suárez del Castillo que Balazote «*segun fuy ynformado tiene ocho cassas (...) es de los hijos de Pedro Gonçález y Martín Gonçález de Agüero, vecinos que fueron de Alcaraz*». En el censo de la Corona de Castilla de 1591 figura Balazote con 12 vecinos, aproximadamente 48 almas. Por lo tanto continúa estable la población de esta localidad en este periodo.

Chinchilla mantiene constante la población con un ligero decrecimiento que va en beneficio de Albacete, que aumenta un 35%, superando la cifra de 5.700 habitantes. La pujanza de Albacete sobre Chinchilla ya será imparable.

En el último cuarto del siglo XVI conocemos con nombres y apellidos a los personajes que controlaban los cargos en el concejo de la villa de Lezuza. Perteneían a las familias más ricas de labradores y de hidalgos. Ellos son los que se encargaban ahora de otorgar las nuevas licencias

Se advierte un error en la suma del total de vecinos. El documento hace referencia a 6.662, cuando repasados los datos, estos alcanzan un total de 6.700 vecinos. Además, el manuscrito nos da información sobre la población de moriscos que había en la ciudad de Alcaraz: «*cien casas de moriscos que ay en ella ...*»

para los «arrompíos» del monte y para la administración de las dehesas comunales. Año tras año, se repiten los mismos nombres ostentando las alcaldías y regidurías. Hay dos personajes que destacan sobremanera: Alonso Montoya y Alonso Cucharro⁴³. Tal como hemos indicado anteriormente, actualmente dos de las mayores y mejores fincas del término municipal se llaman Casa Montoya y Casa Cucharro. Parece indiscutible que utilizaron los cargos concejiles para aumentar el patrimonio personal y el de sus familias.

⁴³ Alonso Montoya desempeñó el cargo de alcalde al menos en los años 1584, 1585, 1587, 1588, 1589, 1591, 1598, 1599. Alonso Cucharro ejerció el cargo de alcalde como mínimo en los años 1589, 1590, 1596, 1599.

Otros alcaldes en el periodo 1580-1600 fueron: Martín Galiano, Hernando Montoya, Francisco Aragón, Hernando Rosillo, Juan Sánchez de Pontecillas, Pedro Romero, Diego de Yepes, Juan del Pozo y Marcos Romero.

Regidores en el mismo periodo, no citados como alcaldes, encontramos a Alonso de Coca, Francisco Sánchez, Andrés Ruiz, Martín Requena, Pedro del Pozo, Andrés Ruiz, Alonso Rosillo, Cristóbal Reguillo, Tomás Pérez de Luna, Francisco Ruiz y Juan Manuel de Francisco Sánchez Manuel.

AHDAB. LEZ 23. Donde figuran como testigos en los registros del Libro de Matrimonios.

5. LA ARQUITECTURA DE LA IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

5.1. CONSIDERACIONES PREVIAS. EL PODER DE LA IGLESIA EN LAS COMUNIDADES RURALES

Durante la Baja Edad Media y principios de la Edad Moderna, la iglesia era el edificio más importante de la comunidad rural. Lo que ocurría en la población era influenciado, en gran medida, por la acción de la parroquia y sus clérigos. Desde los púlpitos se rezaba, pero desde los mismos también se proyectaban intereses políticos, sociales y económicos; además de claves ideológicas tendentes a configurar la mentalidad colectiva de la comunidad. El poder social que irradiaba el clero deslumbraba y condicionaba a una población sumisa y atenta a sus mensajes (García Fernández, 2004, p. 43).

El poder de la Iglesia iba mucho más allá del plano meramente religioso. La iglesia parroquial era el lugar en el que los feligreses recibían los sacramentos que regían las distintas fases de sus vidas: el bautismo, la primera comunión, la confirmación, el matrimonio y el entierro. La iglesia era también el espacio reservado para la sepultura, bien dentro del propio templo o en un cementerio adyacente. El recinto estaba impregnado de una sobrenaturalidad especial, con el sagrario, la pila de bautismo, las imágenes de culto, etc. (Ayllón, 2010, 57-59). El templo era el referente para todos los acontecimientos de la vida social: fiestas en la localidad, procesiones y ritos en Semana Santa, la pascua de Navidad, el Corpus, la Virgen de Agosto, rogativas y procesiones para combatir la sequía o

las plagas de langosta ... y hasta con el toque de campanas «a fuego» se avisaba a los vecinos para que acudieran a combatir los incendios.

Por tanto, la parroquia rural era mucho más que una simple iglesia, incluso más que el concejo o ayuntamiento, que al fin y al cabo era este un espacio reservado para los poderosos. El edificio parroquial era el único lugar donde todos se sentían miembros de la misma comunidad, desde el día del bautismo hasta el entierro. Era la obra que simbolizaba, al margen del papel puramente espiritual, la solidaridad y el esfuerzo colectivo de todo un pueblo (Fernández, 2022. p. 91).

Es por ello que la construcción de una iglesia, en esta época, es una tarea de toda la población: de la curia eclesiástica que la dirige, el concejo que la apoya, y de la oligarquía local y de las clases más humildes que participan con sus recursos en la ejecución de las obras. Al final, todos se sentirán orgullosos de su terminación, lo que acentúa aún más, si cabe, el arraigo de cada miembro de la comunidad con su iglesia parroquial.

En Lezuza, a principios del siglo XV, en 1411, ya está documentada la existencia de una antigua iglesia o ermita que había en el Cerro del Castillo, la de Santa María Luciana. También tenemos constancia de que funcionaba en la pedanía de La Yunquera en 1456 la ermita de Santa



Fig. 21. Vista aérea de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Lezuza (Foto: Carlos Rubio Plaza).

María. A principios del siglo XVI, en 1515, se estaba construyendo la ermita de la Santa Cruz. La población es probable que bajara del Cerro del Castillo al emplazamiento actual, al valle, a mediados del siglo XIV, coincidiendo con las terribles epidemias de peste que asolaron el país. No se concibe que en la nueva ubicación de Lezuza no existiese un lugar de culto.

Por tanto, creemos que en el mismo lugar donde está el templo de Ntra. Sra. de la Asunción ya existiría, desde mediados del siglo XIV, una pequeña iglesia que atendería las necesidades litúrgicas de la escasa población de Lezuza. Esta hipótesis se corrobora porque en la cabecera del templo actual, el muro interior izquierdo del presbiterio, no guarda una alineación perfecta con el resto del muro del lado del evangelio. Por lo que consideramos que se reutilizó una parte de la antigua iglesia del siglo XIV.

La pujanza económica de Lezuza, durante el siglo XV y principios del XVI, debido al incremento de las tierras de cultivo y de la creciente cabaña ganadera, trajo aparejado un aumento de la población. Pasó, de estar casi despoblada en 1411 a raíz de las epidemias de peste, a tener casi 600 habitantes hacia 1530. Esto hizo que se planteara la necesidad de la construcción de un nuevo templo parroquial que cubriese las necesidades espirituales de toda la población, y una de ellas era de especial importancia: el enterramiento de los parroquianos dentro del lugar sagrado de la iglesia.

Los recursos económicos para afrontar semejante empresa estaban asegurados por los sustanciosos ingresos de los que disponía la iglesia parroquial de Lezuza: el cobro de diezmos y primicias, memorias de misas, capellanías, patronatos, cofradías, mandas testamentarias, rompimientos de sepulturas..., además de las rentas obtenidas de bienes inmuebles como molinos, huertas, viñas, colmenas, casas, mesones y tierras para el cultivo de cereal. La Fábrica parroquial de Lezuza era una de las de mayor renta de toda la vicaría de Alcaraz.

Con ser esto importante, había que sumar el interés de la oligarquía local. Los labradores ricos y los hidalgos, grandes propietarios de tierras y de ganados, que tendrían la oportunidad de demostrar su poder

económico y su estatus social. Estos contribuirían en los gastos de construcción del templo, bien realizando directamente sus capillas para el enterramiento de sus familias, a través de donaciones o mandas testamentarias, o adquiriendo bienes muebles para el culto.

El poder civil del concejo, representado por la misma oligarquía local, vinculado con el poder religioso, también estaría interesado en realizar un gran edificio. En el primer tercio del siglo XVI algunas aldeas de Alcaraz manifestaron sus deseos de independencia. Los miembros del concejo lezuzeño apoyarán la construcción de un gran proyecto fastuoso, de dimensiones superiores al de cualquiera otra aldea de Alcaraz, signo del poder y pujanza de la aldea de Lezuza frente a la metrópoli. Las dimensiones de la iglesia que se construirá en Lezuza serán mayores que las de la primitiva iglesia gótica del siglo XVI que se levantó en El Bonillo, o de la iglesia que se hizo en Munera (ver fig. 21).

Otro factor determinante de que no faltaran recursos para la obra de la nueva iglesia fue que la parroquia de Barrax era un anejo de la de Lezuza. Esto es, dependía eclesiástica y económicamente de ella. Los diezmos del Campo de Barrax, que eran muy cuantiosos, eran administrados por los clérigos de Lezuza y engordaban las cuentas de su Fábrica parroquial⁴⁴. A cambio de ello, la Fábrica de Barrax era compensada anualmente con las ridículas y humillantes «*cuarenta fanegas de trigo*». Sabemos que los de Barrax entablaron un pleito en el siglo XVI para anular esta situación. Así quedó constatado cuando en 1599 se pagaron 13.474 maravedíes de «*de costas de peones, letrados y las demás necesarias en los pleitos que dicha iglesia hermana con la de Barrax sobre las cuarenta fanegas de trigo (...) y*

⁴⁴ Para tener una idea de la cantidad de recursos del «Campo de Barrax» que iban a las arcas de la iglesia de Lezuza, veamos la tabla siguiente que corresponde al año 1771. De Barrax llegaron a Lezuza 372 fanegas que correspondían de los diezmos de trigo, cebada y centeno, de los cuales tocaban a la fábrica de Barrax las estipuladas «*cuarenta fanegas de trigo*», por un importe de 960 reales. A la fábrica de Lezuza le pertenecían el resto, 332 fanegas en total, con un valor de 5.426 reales. (AHDAB. LEZ 47, fols. 143 y 144). Del importe total de los diezmos de Barrax de este año 1771, a Lezuza le correspondieron el 85%, quedando el 15% restante para la iglesia de Barrax.

para el que hubo sentencia»⁴⁵. La sentencia fue favorable a los intereses de la parroquia de Lezuza y quedaron las cosas como estaban. El cobro de los diezmos de Barrax se mantuvo en las cuentas de la Fábrica parroquia de Lezuza hasta 1796⁴⁶. Este es el último año en el que aparecen en las cuentas de la iglesia de Lezuza el cobro de los diezmos que provenían de Barrax. A partir de entonces, el arzobispado de Toledo otorgó la autonomía eclesiástica y económica a la parroquia de Barrax, segregándola de su matriz (Munera, 2019, pp. 92-98).

Con estas consideraciones, Lezuza empezó la construcción de la nueva iglesia el 24 de junio de 1524. Veinte años más tarde se concluyó la nave principal, el 26 de junio de 1544. Así aparece reflejado en una inscripción grabada en la rosca de uno de los arcos perpiños: «A XXIII DE JUNIO DE MDXXIII AÑOS SE EMPEÇO A HASER ESTA YGLESIA SEYENDO VISITADOR Y VICARIO EL MAGNÍFICO Y REVERENDO SIÑOR EL LICENCIADO A. ROMERO DE FERRERA. ACABOSE A XXVI DE JUNIO DE MDXLIII AÑOS» (ver fig. 22).

Las obras se iniciaron con estilo gótico tardío. El templo quedó totalmente configurado cuando finalizaba el siglo XVIII.

Cuadro nº 5. Diezmos registrados en las cuentas de la fábrica parroquia de Lezuza provenientes de las «rentas decimales de granos de Barrax». Años 1771.

Producto	Fanegas del diezmo	Precio por fanega	Para la iglesia de Barrax	Importe para la Iglesia de Barrax	Para la iglesia de Lezuza	Importe para la Iglesia Lezuza
Trigo	154 fanegas	24 reales	40 fanegas	960 reales	114 fanegas	2736 r.v.
Cebada	193 f. y 4 celemines	12 reales			193 f. y 4 cel.	2320 r.v.
Centeno	24 f. y 8 cel.	15 reales			24 f. y 8 cel.	370 r.v.
TOTAL	372 fanegas		40 fanegas de trigo	960 reales	332 fanegas	5.426 reales

Fuente: Elaboración propia

(Nota: f: fanegas; cel: celemines; r.v: reales de vellón. 1 fanega = 12 celemines).

⁴⁵ AHDAB. LEZ 44, fol. 114 vº.

⁴⁶ AHDAB. Vicaría de Alcaraz. Caja 3040, fol. s/n.

En el año 1793, ya se había iniciado el proceso de segregación del anejo de Barrax. Se pagaron 404 reales «sobre segregación de curato de esta villa y el de Barrax». AHDAB. LEZ 47, fol. 263 vº.

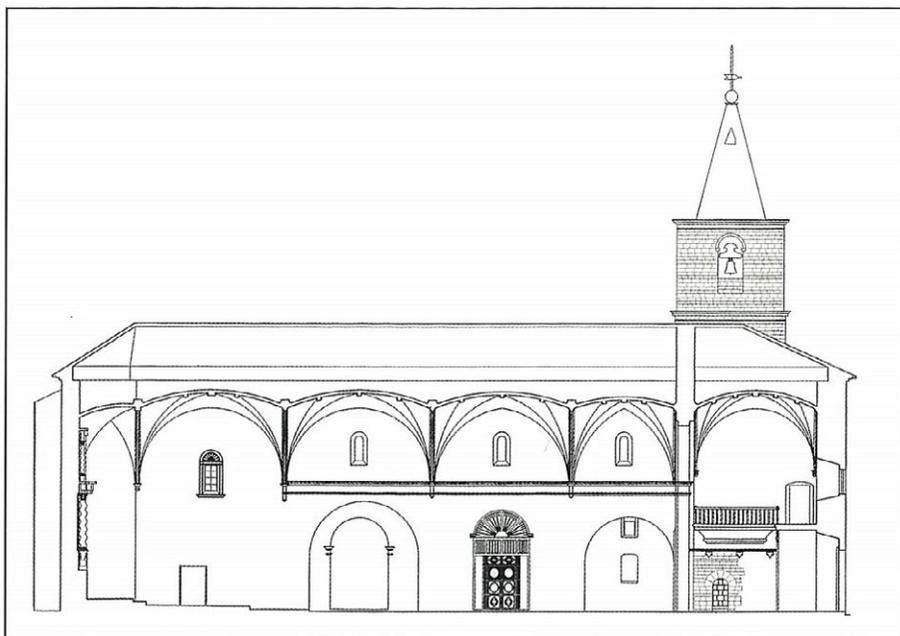


Fig. 23. Iglesia de Lezuza. Sección longitudinal (Fuente: Historia de la arquitectura de Albacete, 1999, p. 162).

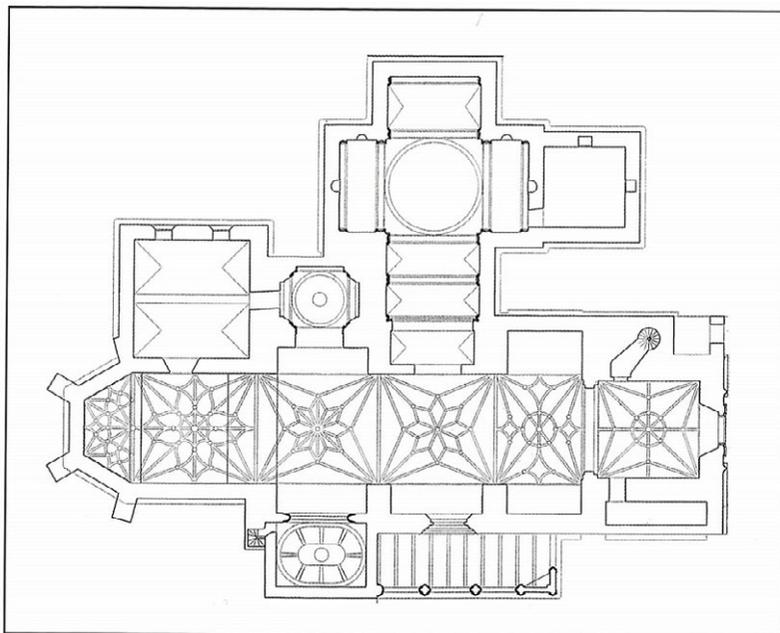


Fig. 24. Iglesia de Lezuza. Planta de bóvedas (Fuente: Historia de la arquitectura de Albacete, 1999, p. 162).

metros de altura. Las bóvedas son góticas, de crucería, nervadas, con diseños estrellados de gran variedad y riqueza. Conforme se van aproximando a los pies, los diseños se van simplificando, de tal modo que la última bóveda ofrece unos terceletes con una circunferencia central, un modelo que parece inspirarse en soluciones vandelvescas. Los arcos apuntados que separan los tramos, excepto en los pies, donde se sitúa el coro, se apoyan en una cornisa corrida, y no en pilares adosados, como suele ser habitual. Esta circunstancia se soluciona con unos poderosos contrafuertes en el exterior para contrarrestar el empuje de las bóvedas (García-Saúco, Sánchez Ferrer y Santamaría, 1999, pp. 163-164).

Entre los contrafuertes se abren capillas-hornacina con escasa profundidad, cerradas en altura con bóvedas de cañón. Posteriormente, dos de estas capillas se ampliaron dando lugar a las actuales capillas del Bautismo y de la Dolorosa. La del Bautismo, de trazas renacentistas, es de planta rectangular con cúpula oval levantada sobre pechinas. La capilla se ilumina a través de una linterna (ver fig. 34). Las pechinas están decoradas con las figuras en bajorrelieve de los cuatro evangelistas. La capilla de la Dolorosa, de formas barrocas, es de planta cuadrada con cúpula sobre pechinas y linterna (ver fig. 35). Contigua a esta se encuentra la sacristía mayor, con bóveda de cañón con lunetos.

Para la iluminación interna de la nave principal, destaca una ventana por su singular belleza, situada en el presbiterio. Está formada por un arco de medio punto con dovelas finamente talladas, cuya luz se cierra al interior con una gran venera de características platerescas (ver fig. 26).

En su origen, la iglesia contaba con un claustro gótico, situado al sur. Este se sustituyó a mediados del siglo XVIII por la capilla conocida actualmente como de la Virgen de la Cruz (ver fig. 38). Por sus dimensiones, 21 m. de largo y 7 m. de anchura, constituye otra iglesia dentro del templo principal⁴⁷. Sus características constructivas son de estilo barroco. Tiene planta de cruz latina, con ábside frontal y con cúpula sobre pechinas en el crucero. Las pechinas también se encuentran decoradas con la

⁴⁷ La altura en el punto más alto de la cúpula es de 15 m. La anchura del crucero es de 13,60 m. La bóveda de cañón está a 10 m. del suelo.

representación de los evangelistas. La bóveda es de cañón con lunetos. Los arcos de medio punto apoyan sobre pilastras, que a su vez están enlazadas a través de una cornisa corrida. En el lateral derecho se halla otra sacristía. Sobre la puerta de entrada a la misma, aparece un escudo de la Inquisición (ver fig. 51).



Fig. 25. Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción de Lezuza. Vista exterior desde la plaza Mayor (Foto: J. A. Munera).



Fig. 26. Iglesia de Lezuza. Ventana plateresca junto al presbiterio (Foto: J. Tejada).

En el exterior, la obra es de aspecto serio y macizo, con escasos vanos para la iluminación interior. Sus muros son de mampostería reforzados con robustos contrafuertes y con sillares en las esquinas. Muchos de estos sillares fueron reutilizados de la antigua colonia romana de Libisosa. La cubierta es de teja árabe sobre tableros que se sustentan en cerchas de

madera por pares que asientan sobre los muros. Los aleros son de triple bocateja (ver fig. 25).

El templo tiene dos portadas. La del norte, de características góticas (ver fig. 30). Es una portada abocinada ojival con arquivoltas, protegida con alfiz. El tímpano alberga una pequeña hornacina avenerada renacentista con una escultura de la Piedad. La portada está resguardada por un pórtico, portal o atrio que ha sufrido varias remodelaciones (ver fig. 29). La última, en el siglo XVIII. Está formado por cuatro arcos de medio punto, tres de ellos orientados al norte y el cuarto a la plaza Mayor. Los arcos apoyan sobre pilares formados por cuatro medias columnas adosadas entre sí. Los capiteles son de orden toscano. Encima del arco central encontramos el escudo de San Pedro, con las dos llaves entrecruzadas y la tiara papal.

La portada del poniente, la que abre la iglesia a la plaza, es de estilo neoclásico (ver figs. 25 y 32). El vano está formado por un arco adintelado en el que las jambas molduradas apoyan sobre podiums. Sobre las dovelas aparece una doble cornisa. La superior decorada con denticulos. Las piezas que forman esta cornisa no son todas de la misma anchura, hay una mucho más estrecha. Esto nos hace pensar que la cornisa fue reutilizada de otro edificio o de la propia portada, ya que anteriormente tuvo otro diseño. Está rematada con decoración de bolas y pirámides. A ambos lados de la puerta hallamos dos medias columnas adosadas con capitel toscano, que nos recuerdan a las columnas de Hércules. Las mismas que están representadas en el escudo de la ermita de La Yunquera, en alusión al pasado glorioso de la colonia romana de Libisosa y a Carlos I, el que otorgó el privilegio de villazgo a Lezuza en 1553, separándola de Alcaraz (ver fig. 59).

Sobre la portada del poniente tenemos la ventana del coro. También de formas neoclásicas. Ventana rectangular, adintelada y abocinada, labrada con piedra de buena cantería. Enmarcada por dos pilastras y triple cornisa. Sobre la última cornisa, decoración con bola y pirámides.

La torre, marca un hito que se divisa desde cualquier punto de la localidad. Tiene planta rectangular de 6,25 m. x 4,50 m. Es de mampostería en la base con sillares en las esquinas. Consta de un fuste macizo que

contiene la escalera de caracol, de perfecta ejecución. El último cuerpo, el campanario, es de sillería con cornisas de piedra. Tiene cinco ventanales con arcos de medio punto donde se alojan las campanas. El chapitel existente, de tipo castellano, está recubierto de pizarra. En la parte inferior tiene forma piramidal con buhardillas en cada uno de los faldones. El cuerpo intermedio presenta una apariencia bulbosa y termina en aguja rematada con bola, veleta y cruz de hierro⁴⁸ (ver fig. 25 y 45).

5.3. LA HISTORIA CONSTRUCTIVA Y ARQUITECTURA DE LA IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

5.3.1. LA NAVE PRINCIPAL Y EL CORO

Del primer periodo en el que se construyó la iglesia no tenemos documentación escrita. El primer Libro de Fábrica que nos aporta información de las obras que se iban realizando arranca en 1577, fecha en la que la nave principal ya estaba ejecutada (1524-1544). Por tanto, desconocemos qué maestros pudieron ser los artífices de esta parte gótica de la iglesia. Suponemos que, al igual que pasó en otros templos de la comarca y de la provincia de Albacete, es muy probable que trabajaran canteros del norte de España, de origen vasco, excelentes constructores. Esta afirmación nos la confirma el hecho de que nos encontramos con “*Pedro de los Ríos vizcaíno*” viviendo en Lezuza en 1568. Es presumible que estuviera trabajando en las obras de la nave principal de la iglesia⁴⁹ (ver fig. 27).

Ejemplo de estos canteros los tenemos en Alcaraz, donde Juan de Chibarría o Echevarría trabajaba en la Lonja en 1518-1519 (Pretel, 1999, p. 131). En la iglesia de la vecina localidad de El Bonillo sabemos que en 1554 estaba ocupado un tal Arteaga; y entre 1547 y 1577 tenemos constancia de que estuvo trabajando el cantero Martín Sánchez Vizcaíno (Pretel, 2001, p. 72; 2021, pp. 23-30). En la iglesia de san Juan Bautista de Albacete

⁴⁸ «Memoria del estado de la iglesia parroquial de la Asunción», firmada por el arquitecto Emilio Sánchez García en julio de 1990. Archivo Ayuntamiento de Lezuza.

⁴⁹ Pedro de los Ríos vizcaíno se casó en la iglesia de Lezuza con Elvira González el día 18 de junio de 1568. AHDAB. LEZ 23, fol. 6.



Fig. 27. Iglesia de Lezuza. Bóvedas de la nave principal. Al fondo, el coro (Foto: J. Tejada).

está documentada la presencia en 1549-1557 de Juan de Aranguren, Martín de Gazaga, Juan de Sagarraga, Juan de Urquiaga, Blas de Uría, etc. (García-Saúco, 1979, pp. 121-124). En la parroquial de Chinchilla, hacia 1537-1541, también nos encontramos con diversos canteros vizcaínos, como el mismo Juan de Aranguren, Pedro Castañeda o Martín de Vizcaya (Santamaría y García-Saúco, 1981, pp. 33,35).

La primera información que nos dan los Libros de Fábrica de la iglesia de Lezuza sobre los maestros canteros que trabajaron en ella data de 1577, cuando se pagaron 23.256 maravedíes a Rodrigo de Jarcias, vizcaíno, «*asentador de la obra de la iglesia, claustro y caracol de la torre*». También en la misma fecha se abonaron a Sancho de Izaguirre, vizcaíno, 33.252 maravedíes «*por la obra de la iglesia a razón de tres reales por día*». Por estos apuntes sabemos que los trabajos se estaban concentrando fundamentalmente en el claustro gótico y en la construcción de la escalera de caracol de la torre. Otros oficiales canteros con el calificativo de «vizcaíno» que figuran en este mismo año de 1577 son: Julián de Lara, Aparicio de Izcipúa, Machín Vizcaíno, Juan de Golorza, Pedro de Izaguirre, Martín Sanz y «*Juan García vecino de la villa vizcaíno*»⁵⁰. Este último nos invita a pensar que si algunos canteros de origen vizcaíno ya estaban considerados como vecinos de Lezuza, sería porque llevarían bastante tiempo instalados en la villa, y probablemente trabajando ya desde el inicio de las obras de construcción de la iglesia allá por 1524. También conocemos el nombre de los carpinteros que estaban faenando en estos años, eran Juan de la Fuente, Juan Sánchez y Juan Fernández⁵¹. Los carpinteros fueron figuras claves para que el desarrollo de la obra culminara con éxito. Eran los encargados, o colaboradores necesarios, de armar la estructura de las cubiertas, cimbrar los arcos y bóvedas, apuntalar muros o montar andamios e incluso grúas.

⁵⁰ AHDAB. LEZ 44, fols. 8, 8 vº, 13 vº y 14.

El cantero Martín Sanz Vizcaíno, puede ser el mismo Martín Sánchez Vizcaíno, el cual, junto con Arteaga, estuvieron trabajando en la década de 1560 en la «escalera de caracol de Mallorca» de la torre de la iglesia de Santa Catalina de El Bonillo (Pretel, 2001, p. 72; 2018, p. 73).

⁵¹ AHDAB. LEZ 44, fol. 5.



Fig. 28. Iglesia de Lezuza. El coro, tras la ejecución de Juan Gabaldón en 1803 (Foto: J. A. Munera).

Entre 1582 y 1584 está verificado que los canteros vizcaínos seguían realizando sus tareas en la obra del claustro y del coro⁵². Al menos hasta 1596 estuvieron labrando piedra en la obra de la iglesia. Así se intuye cuando en un apunte se refleja que *«se acabó de pagar todo lo que los dichos canteros habían trabajado en la dicha iglesia hasta hoy»*⁵³. A partir de este año 1596, ya no volvemos a encontrar referencias a *«los vizcaínos»*.

La obra del coro se terminó hacia 1601, pues en este año se echó el suelo al coro y en 1603 se compraron *«las puertas, ventanas y asientos del coro»*. No obstante, la obra no debió quedar firme, pues en 1617 se gastaron 63.190 maravedíes en la obra del coro *«en deshacer el que había alto y hacer el bajo»*⁵⁴. Aquí intervino el *«oficial Villanueva»*, que tal vez fuera el mismo Juan Martínez Villanueva que en 1603 estaba realizando la portada renacentista en la iglesia de El Bonillo (García Alcázar, 2022, p. 122).

⁵² AHDAB. LEZ 44, fols. 34 vº, 39 vº, 40.

⁵³ AHDAB. LEZ 44, fol. 94 vº.

⁵⁴ AHDAB. LEZ 44, fols. 128, 176 y 177 vº.

El coro dará problemas a lo largo del tiempo. En 1661 se consignó un gasto de 11.628 maravedíes para «*reparar el tejado que se cayó sobre el coro*». En 1737 se le encomendó al maestro retablista y albañil Marcos Evangelio la realización de la tribuna del coro, en 2.700 reales, donde se asentaría el órgano⁵⁵. En 1740 la tribuna ya estaba hecha, aunque al parecer no con plena complacencia del mayordomo de Fábrica, que no quedó «*enteramente satisfecho*». En 1801 se produjo un derrumbe de parte de la cubierta de la última bóveda que afectó al coro y se produjo el desplome del mismo, lo que causó serios problemas al órgano que allí estaba colocado. Poco tiempo después, en 1803 el maestro arquitecto Juan Gabaldón, vecino de El Balletero, se encargó de la demolición del coro viejo y de hacer uno nuevo, por el precio de 2.800 reales (ver fig. 28). Este es el coro que actualmente tiene la iglesia, el construido por Juan Gabaldón (Munera, 2019, pp. 99-115).

Las obras continuarían y se reforzó el último arco perpiño, el primero entrando por la puerta del poniente, el que dio origen a los problemas de derrumbe a principios de 1801. En 1804 se hace mención a que se están reparando «*uno de los estribos o machones principales*». Actualmente, se puede observar con claridad el refuerzo que se hizo en el intradós de este arco y en las pilastras, y que ha solucionado, hasta el día de la fecha, los problemas estructurales que tenía el templo en la zona del coro, coincidiendo con la última bóveda.

5.3.2. EL PÓRTICO NORTE Y LA PORTADA DEL PONIENTE

De la portada principal gótica no tenemos información documental de cuándo se hizo ni qué maestros intervinieron en su construcción. Lo más probable es que se acabase antes de 1544, fecha en la que se terminaron las obras de la nave principal, según figura en uno de los arcos del interior del templo.

Del pórtico situado al norte, conocido en Lezuza como «los portales de la iglesia», sí que tenemos noticias de su edificación y de los sucesivos contratiempos que le afectaron (ver figs. 29, 30 y 31).

⁵⁵ Marcos Evangelio, entre otras obras, realizó el retablo mayor de la iglesia de San Blas en Villarrobledo. (García-Saúco, 1984).

Los primeros datos del **pórtico norte** nos los encontramos en 1603, cuando a Juan de la Serna, maestro de cantería de Alcaraz, se le abonan 1.400 reales de las obras que tiene a su cargo en la iglesia, entre ellas, el pórtico. También interviene Alonso Fernández, maestro de carpintería (probablemente de Alcaraz), que cobra 1.591 reales de la obra que está haciendo «*de cubrir el portal*» delante de la puerta principal. Al año siguiente las obras estarían concluidas, pues ya se coloca la teja⁵⁶.

La obra del pórtico no debió de quedar en buen estado, pues el vicario de Alcaraz en los mandatos de 1644 dice «*que el arco del porche que está a la parte de la plaza se ha abierto y está amenazando gran ruina*» y si se cae ocasionará a la iglesia un daño de más de 400 ducados (4.400 reales de vellón). Ordena al cura y al mayordomo que busquen peritos y aderecen el arco. En las cuentas de 1646 se le pagaron a Pedro Gómez, maestro de cantería y vecino de Alcaraz, la cantidad de 19.994 maravedíes (588 reales) por reparar el arco del pórtico de la iglesia⁵⁷.

Posteriormente, otras actuaciones nos indican que la obra del pórtico norte seguía dando problemas. En 1699 Pedro Esteban y Bartolomé Rodríguez, maestro albañil y maestro herrero, respectivamente, cobran 778 reales por echar teja y madera nueva al pórtico. Y en 1728 se vuelve a actuar «*en la lonja y techo de ella*» con un coste de 895 reales por los trabajos de Juan Sánchez Garijo, Juan Martínez de Arce y Blas Ruiz, maestros de carpintería y albañilería⁵⁸. Todos los anteriores, vecinos de Lezuza.

Para proteger el templo del frío y de las corrientes de aire se encargó una cancela para la puerta principal a Diego Lucas, maestro de carpintería de Valera de Abajo (Cuenca), que importó la suma de 4.542 reales⁵⁹. Esta cancela de cuarterones se conserva en la actualidad. El pueblo de Valera de Abajo o Las Valeras, de gran tradición de maestros carpinteros,

⁵⁶ AHDAB. LEZ 44, fols. 128, 129 y 134.

⁵⁷ AHDAB. LEZ 45, fols. 68 vº y 72 vº.

Los Gómez fue una familia de canteros, yeseros y alarifes que están documentados en Alcaraz en la segunda mitad del siglo XVI: Alonso, Diego, Hernán, Pedro y Juan (Pretel, 2006, p. 22, 46). Pedro Gómez, el cantero que repara el pórtico de la iglesia de Lezuza en 1646 creemos que pertenece a esta stirpe.

⁵⁸ AHDAB. LEZ 46, fols. 20 y 185.

⁵⁹ AHDAB. LEZ 47, fol. 15 vº.

ha seguido manteniendo su vinculación con Lezuza hasta bien entrada la década de los 70 en el siglo XX, años en los que seguían ofertando y vendiendo numerosas puertas y ventanas en la localidad.

De nuevo aparecen problemas en la obra del pórtico o de la lonja. En 1752 se hace un reconocimiento de las obras y reparos que hay que hacer en la lonja. Dos años después, en 1754 ya aparecen gastos de 497 reales que se dieron a Javier Martínez, alarife, vecino de San Clemente, por apuntalar el pórtico. En este mismo año, el vicario-visitador mandó que se acometieran las obras del pórtico «*con toda prontidad*». El encargado de realizarlas fue José Parra (o José García Parra), maestro de obras de La Solana⁶⁰. Para ellas se acarrearía la piedra desde El Pozuelo. La cubierta sería abovedada. En 1758, cuando la obra ya estaba finalizada, se le pagaron al maestro José Parra 8.388 reales por la construcción del pórtico nuevo⁶¹.

Los problemas estructurales continuaron en el pórtico norte. El vicario, tanscurridos tan solo 19 años desde la terminación de las obras por parte del alarife José Parra, dispuso en 1777 que «*en atención al peligro que amenaza el pórtico de la iglesia (...) se arruine con la posible brevedad (...) y después se hagan dos pórticos, uno en la puerta que mira al poniente y otro en la que mira al norte*»⁶².

Los encargados de levantar por tercera vez el pórtico norte fueron Francisco León, maestro de obras, y Joseph Candel, maestro herrero, ambos vecinos de la villa de Lezuza. Al primero se le abonaron por ello, en 1779, la cantidad de 17.181 reales, y al maestro herrero 2.655 reales «*por la hechura de cadenas, clavazón, lañas, compostura de picos y escodas*» para el pórtico⁶³. Estos maestros solucionaron definitivamente los numerosos problemas ocasionados en el pórtico norte desde su construcción a principios del siglo XVII. Los descendientes de Joseph Candel continuaron dedicándose a la forja y la herrería, y han mantenido el taller familiar

⁶⁰ Desconocemos a qué Solana se refieren los documentos. Si a La Solana, villa de Ciudad Real; o La Solana, aldea de Peñas de San Pedro.

⁶¹ AHDAB. LEZ 47, fols. 44, 44 vº, 45, 58, 65 vº, 66, 66 vº, 75, 86 vº y 96.

⁶² AHDAB. LEZ 47, fol. 178.

⁶³ AHDAB. LEZ 47, fols. 187 y 201.



Fig. 29. Iglesia de Lezuza. Pórtico Norte y portada gótica (Foto: J. A. Munera).



Fig. 30 y 31. Iglesia de Lezuza. Pórtico Norte. Izq: Portada gótica. Der: Figura antropomorfa en el arranque del arco que mira a la plaza Mayor (Fotos: J. A. Munera).

hasta principios del actual siglo XXI. Los últimos herreros en el taller de esta saga familiar han sido Isabelo y Ramón Candel.

Las obras, esta vez sí, debieron de quedar a satisfacción del cura y del vicario, y se colocó una escultura de Ntra. Sra. de la Asunción, la titular de la iglesia, en la hornacina del tímpano de la puerta gótica⁶⁴.

La portada del Poniente. Según hemos comentado en el punto 5.2, en el apartado de descripción general, esta portada tiene un arco adintelado formando un amplio vano con dos columnas adosadas al muro oeste, que nos evocan las míticas columnas de Hércules. Según consta en los Libros de Fábrica, en 1773 se pagaron 2.871 reales que costó la piedra de sillería con la que se hizo la portada del poniente, la que da a la plaza. En este mismo año se puso la cancela de cuarterones en esta puerta de acceso al templo por 5.374 reales⁶⁵. No sabemos quiénes fueron los

⁶⁴ AHDAB. LEZ 47, fol. 186 vº.

⁶⁵ AHDAB. LEZ 47, fols. 146 y 147.



Fig. 32. Iglesia de Lezuza. Portada del Poniente (Foto: J. A. Munera).

autores de estas obras. Es probable que la cancela fuera realizada por los mismos maestros carpinteros de Valera de Abajo, pues es muy semejante a la cancela de la puerta norte (ver figs. 32 y 33).

Como hemos indicado anteriormente, en el año 1777 el vicario mandó que se construyese otro pórtico para proteger la puerta del poniente. El maestro encargado de realizarlo fue Pedro Montero Jávega, que lo ejecutaría en las mismas fechas que se estaban haciendo las obras en el pórtico norte. En la obra se gastaron entre otras cosas «38 varas de pilastras con capiteles y basamento (...) 30 varas de sillares labrados para la trabazón de dicho pórtico». Al maestro se le abonaron 8.571 reales en 1779, y solo faltaba por concluir «la cubierta de bóveda y chapitelito que se pondrá en la misma forma que el de la capilla fundada por el cura don



Fig. 33. Iglesia de Lezuza. Cancela de la puerta del Poniente. Detalle con cruces y rocalla (Foto: J. A: Munera).

Francisco Durán»⁶⁶. La capilla del cura Durán es la que actualmente conocemos como capilla de la Virgen de la Cruz.

No sabemos por qué motivo, pero el maestro Pedro Montero no terminó la obra del pórtico del poniente. En las cuentas de 1783, aparece registrado un pago de 7.540 reales al maestro de obras Francisco León; y otro de 2.032 reales a Joseph Candel, maestro herrero, ambos vecinos de la villa de Lezuza, por finalizar el pórtico de esta iglesia que cae a poniente. Son los mismos maestros que acababan de terminar el pórtico norte. Se hicieron cuatro arcos con piedra labrada que se trajo desde Vara del Rey (Cuenca). Las losas que se pusieron para empedrar el suelo se acarrearon desde la villa de Munera⁶⁷. Este pórtico del poniente hoy está desaparecido. No sabemos en qué momento se destruyó o se arruinó. Probablemente fuera en el siglo XIX. Al día de hoy, lo desconocemos.

5.3.3. LAS CAPILLAS DEL BAUTISMO Y DE LA DOLOROSA. LA SACRISTÍA MAYOR

La actual **capilla del Bautismo o baptisterio** está situada al lado del evangelio, junto al presbiterio. Es de trazas renacentistas, con cúpula oval sobre pechinas y con linterna. Antiguamente era conocida como capilla de los Alarcones. Después se la denominará capilla de la Soledad (ver fig. 34).

Debió ser construida a mediados del siglo XVI y costeadada por la familia de los Alarcones y Salazares. Bajo el piso se encuentra una cripta de grandes dimensiones con bóveda de cañón rebajado, donde serían enterrados los difuntos familiares de los propietarios. Con el paso del tiempo la familia propietaria de la capilla trasladó su residencia a la vecina villa de El Bonillo.

La primera vez que encontramos referencias escritas a esta capilla es en 1592, cuando Catalina, mujer de Marcos Romero, y viuda de Miguel

⁶⁶ AHDAB. LEZ 47, fols. 187 y 187 vº. La capilla del cura Durán es la actual capilla de la Virgen de la Cruz. La cubierta de esta capilla en el siglo XVIII estaba rematada por un pequeño chapitel que a finales del siglo XIX o principios del XX se hundiría. (No tenemos documentada la fecha exacta).

⁶⁷ AHDAB. LEZ 47, fol. 201.

de Requena, pagó 55 reales por una sepultura «*junto al escaño de la capilla de los Alarcones para ella y sus herederos para siempre jamás*»⁶⁸. Los enterramientos en esta época se hacían dentro de la iglesia. Volveremos a este asunto en un apartado posterior.

En 1596 la capilla estaba «*muy mal parada y hundida*» y el vicario-visitador de Alcaraz mandó que se reparase con las rentas que proporcionaba el molino de la Noguera, propiedad de los mencionados Alarcones de El Bonillo⁶⁹. El mandato se comunicó a Diego López, molinero del citado molino. Tras varios requerimientos a la propiedad para que realizase las obras necesarias, estas no se llevaron a efecto. Se entabló un pleito contra los propietarios. El cura propio y el vicario tomaron la determinación de que las obras de reparación de la capilla fueran realizadas a costa de la iglesia, perdiendo los Alarcones y Salazares todos sus derechos de propiedad y de enterramiento.

Las obras se encomendaron al maestro de cantería Juan de la Serna, vecino de Alcaraz, quien en 1601 recibió 224.162 maravedíes de «*reedificar y reparar la capilla de los Alarcones y Salazares*». Juan de la Serna estaba trabajando también en la obra de la torre⁷⁰. Unos años antes, en 1592, Juan de la Serna había presentado una propuesta para quedarse con la obra de la portada principal de la iglesia de El Bonillo (Fernández, 2022, pp. 102-103). En 1596 sabemos que estuvo trabajando en la Lonja del Alhorí de la plaza Mayor de Alcaraz (Pretel, 2018, pp. 89-91).

⁶⁸ AHDAB. LEZ 44, fol. 66 vº.

Miguel Requena fue alcalde ordinario al menos en 1584 y 1585. (AHDAB. LEZ 23, fols. 11 vº y 12).

Tenemos documentado que Marcos Romero fue alcalde ordinario de la villa de Lezuza al menos en 1597 y 1600 (AGS_EXH_0035_0004; AHDAB. LEZ 23, fols. 57 y 75).

Marcos Romero, en 1618 figura como notario de la villa (AHDAB. LEZ 44, fols. 189 y 189vº).

⁶⁹ El molino de la Noguera pasó a llamarse en el siglo XVIII el molino del Moral, en honor a su propietario don Julián del Moral y Soria, vecino de Alcaraz (AHP AB. Caja 3204.2. Catastro de la Ensenada). Actualmente se conoce como el molino de la Asunción, y está junto a la carretera de Tiriez.

⁷⁰ AHDAB. LEZ 44, fols. 87, 96 vº, 100, 111 vº, 115 vº y 123.

En 1631 nos consta que a esta capilla se la conoce como capilla de la Soledad, porque en ella estaba la imagen de esta Virgen. Así nos la describe el inventario de 1687: «Otro altar en la capilla que llaman de Ntra. Sra. de la Soledad con su dosel, y en el medio una imagen de Cristo crucificado en lo alto, y abajo, al lado derecho otra de Cristo con la cruz a cuestas el Nazareno, y al lado izquierdo Ntra. Sra. de la Soledad con su peana»⁷¹.

Durante las obras de reforma en la iglesia llevadas a cabo en 1989, el cura, don Juan José Gómez, trasladó la pila bautismal, que estaba en la capilla-hornacina junto a la puerta de la torre, al emplazamiento actual. De aquí que, ahora conozcamos a la antigua capilla de los Alarcones como la del Bautismo.

La pila bautismal es de una gran belleza y de grandes proporciones. Es un pórfido, una roca magmática muy valorada por su dureza y resistencia, superior a la del granito. Es de color rojizo. Muy apreciada en la antigüedad para esculturas, sarcófagos, columnas, etc. La iglesia



Fig. 34. Iglesia de Lezuza. Capilla del Bautismo. Antigua capilla de los Alarcones. Cúpula oval con linterna (Foto: J. Tejada).

⁷¹ AHDAB. LEZ 45, fol. 313.

parroquial de Lezuza adquirió en 1608 la pila bautismal «*que se hizo de jaspe*» por un importe de 1.095 reales, con la licencia del Consejo del Arzobispado de Toledo, como todas las grandes adquisiciones u obras que se hacían (ver fig. 48).

No fue el anterior el único traslado de la pila. En 1627 fue mudada desde la puerta de entrada del poniente, hasta la capilla-hornacina citada que está junto a la torre. El maestro que realizó el cambio fue el alcaraceño Antón Saquero⁷², que también estaba haciendo el enlosado del coro, por lo que recibió 2.519 reales. Antón Saquero pertenecía a una saga de prestigiosos canteros de Alcaraz documentada en la segunda mitad del siglo XVI. En este mismo año de 1627 se hizo una reja de madera para la capilla del Bautismo que se encargó a Juan Correoso, carpintero de Alcaraz, con un coste para la Fábrica de 400 reales⁷³. Esta reja, torneada, de muy buena factura, se conserva junto a la capilla de la torre.

La actual **capilla de la Dolorosa**, situada en el lado de la epístola y contigua a la sacristía mayor, también ha tenido diferentes denominaciones. En el siglo XVII se la conocía como capilla de Ntra. Sra. del Rosario y a mediados del siglo XVIII como capilla de San Antonio. Es de estilo barroco. Tiene cúpula sobre pechinas y linterna (ver fig. 35).

Comenzado el siglo XVII la capilla ya estaría hecha, pues en 1627 se pagaron 2.228 maravedíes por «*hacer el altar de Ntra. Sra. del Rosario y enlucir la capilla*». Dos años después encontramos otro pago por «*aderezar la capilla del Rosario*»⁷⁴.

En el inventario de 1687 aparece la descripción de ella en estos términos: «*Otro altar de Ntra. Sra. del Rosario, con dos pinturas de Santo*

⁷² Encontramos a Bartolomé Saquero, Miguel Saquero y Juan Saquero, canteros, trabajando en Alcaraz en la segunda mitad del siglo XVI (Pretel, 2021, pp. 68-74). Juan Saquero, maestro de cantería y vecino de la ciudad de Alcaraz, vuelve a aparecer en 1592 cuando se le adjudica la obra de la portada renacentista de la iglesia de Santa Catalina de El Bonillo por 490 ducados (Fernández, 2022, p. 103). Antón Saquero continúa la saga de los maestros canteros alcaraceños.

⁷³ AHDAB. LEZ 44, fols. 141, 166, 235 vº. LEZ 45, fols. 6, 22,

⁷⁴ AHDAB. LEZ 45, fols. 4 vº y 22.

*Domingo y Santo Tomás de Aquino a los lados. En la pared está una imagen de Ntra. Sra. que se lleva en las procesiones y otra de San Francisco de bulto (...) y otra imagen de bulto del señor San Ibo*⁷⁵. Según Requena (1647, p. 29), San Ibo era el santo protector de pobres y viudas. Se le hacía su fiesta el 19 de mayo, día en el que iban en procesión hasta la ermita de Santa María Luciana.

En el último cuarto del siglo XVIII, el presbítero y mayordomo de la Fábrica parroquial, don Alfonso Peñarrubia y Mendieta, estaba reformando la capilla y el vicario de Alcaraz le mandó en 1777 que concluyera las obras de la capilla de San Antonio⁷⁶. Esta última reforma dejó la capilla en el estado que la encontramos en la actualidad.

La sacristía mayor tiene acceso desde el presbiterio y desde la capilla de la Dolorosa. Cuando se construyó la nave principal en el siglo XVI debió de hacerse también la sacristía. Esta se quedaría pequeña para las necesidades del clero y es en 1754 cuando el vicario de Alcaraz mandó «*reedificar la sacristía*», dándole cuatro varas más de anchura.

El 26 de septiembre de 1756 empezaron las obras. En las cuentas de 1759 se reflejan los pagos de las mismas, por lo tanto, la sacristía ya estaba ampliada. A Juan Lario, maestro de albañilería y carpintería, residente en Albacete, se le abonaron 4.308 reales. Otro pago de 5.310 reales es probable que se reintegraran al mismo maestro, aunque no se especifica. A los maestros locales, al herrero Joseph Candel se le pagaron 300 reales por las dos rejas de la sacristía; y al carpintero Juan Durán 104 reales por dos ventanas y una puerta nueva. También echaron mano de Juan de Rivas, maestro escultor de El Bonillo, para hacer los cajones nuevos de la sacristía, por los que cobró 729 reales⁷⁷.

Desde hace 15 años, y por iniciativa del cura José Alcañiz Navarro, la sacristía mayor alberga un magnífico museo parroquial donde se exponen piezas de sumo interés, especialmente de orfebrería y de ornamentos religiosos.

⁷⁵ AHDAB. LEZ 45, fol. 313.

⁷⁶ AHDAB. LEZ 47, fol. 178.

⁷⁷ AHDAB. LEZ 47, fols. 44, 44vº, 45, 66vº, 67vº, 95vº y 96vº.

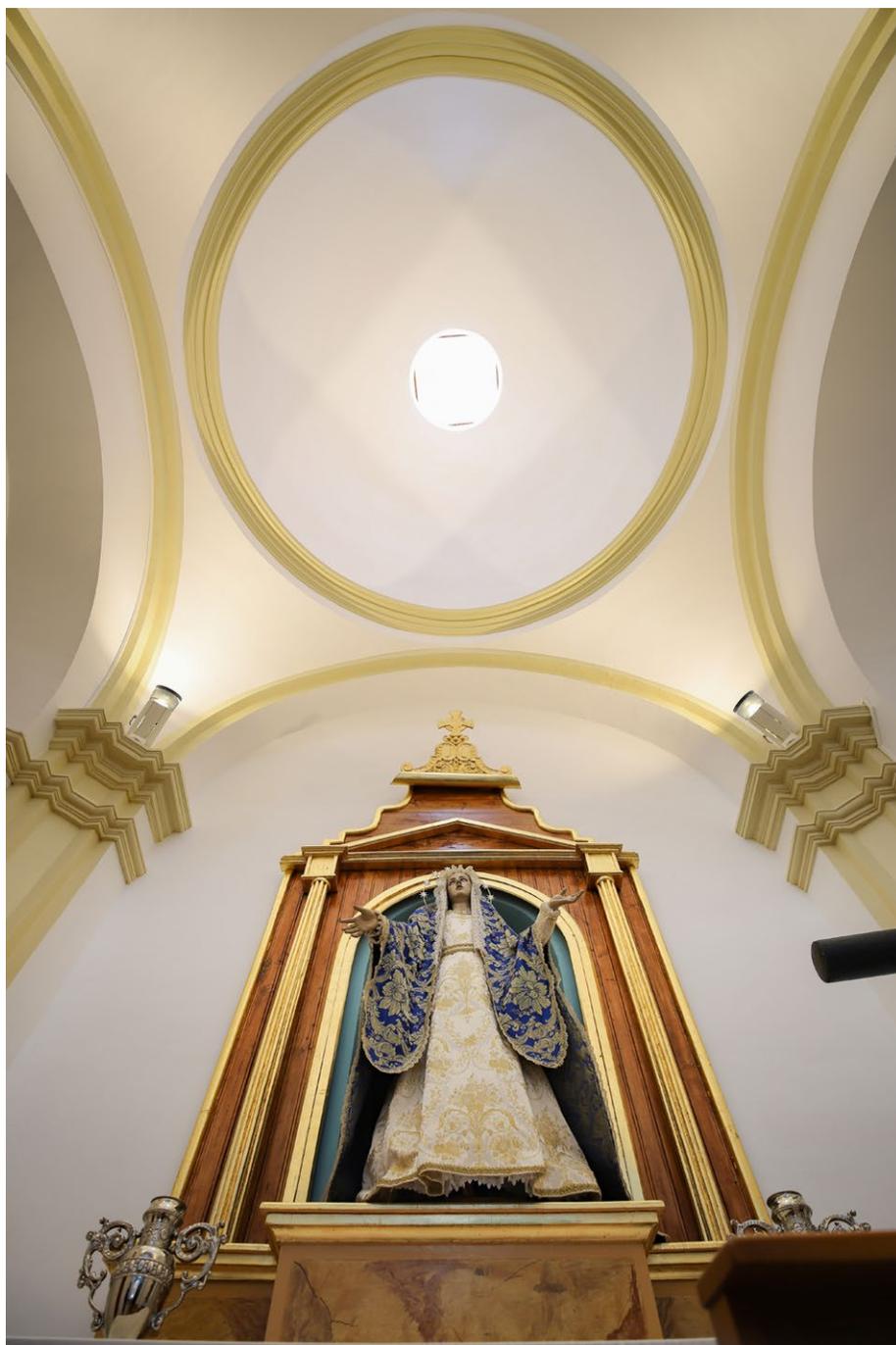


Fig. 35. Iglesia de Lezuza. Capilla de la Dolorosa. Cúpula sobre pechinas con linterna (Foto: J. Tejada).

5.3.4. EL ANTIGUO CLAUSTRO Y LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE LA CRUZ

Tal como hemos indicado en páginas precedentes, el primer Libro de Fábrica comienza en 1577. En este año ya tenemos constancia de que los canteros vizcaínos estaban trabajando en la construcción del claustro y del coro. Especialmente destacamos a Pedro de Izaguirre y a Sancho de Izaguirre, «*canteros de la claustra de la iglesia*» que tenían un salario de tres reales al día⁷⁸.

El claustro estaba construyéndose al sur de la nave principal y se accedía desde el interior del templo y también por la puerta con arco de medio punto contigua a la actual casa de la Tercia. En 1599 se habían colocado las puertas que comunicaban la iglesia con el claustro, obra de Alonso Fernández, maestro carpintero de Alcaraz, por las que cobró 323 reales. En el claustro se erigió una capilla abovedada. Así consta en las cuentas de 1613 cuando se pagaron 2.176 maravedíes por «*levantar el tejado de la bóveda*». También sabemos que había un pozo, pues en 1630 se desembolsaron 272 maravedíes por «*limpiar el pozo del claustro*»⁷⁹.

El claustro no solo serviría para los rezos y meditaciones del clero de la parroquial, también los mozos tenían la costumbre de jugar en él. Estos juegos fueron prohibidos por el vicario de Alcaraz cuando en la visita de 1603 mandó «*que ninguna persona entre a jugar a ningún género de juego a la claustra de la iglesia ni tirar la barra ni al canto so pena de excomunió*n»⁸⁰. La amenaza de la excomunió n siempre estaba presente en los mandatos del vicario. La anterior cita es interesante pues sirve de testimonio del tipo de juegos que se practicaban a principios del siglo XVII: el lanzamiento de la barra o reja y aproximar cantos o piedras a un objeto. Estas formas de entretenerse se han practicado en Lezuza hasta bien avanzado el siglo XX.

⁷⁸ AHDAB. LEZ 44, fols. 13vº y 34vº.

⁷⁹ AHDAB. LEZ 44, fols. 88, 115, 121vº, 128 y 154vº. LEZ 45, fol. 26vº.

⁸⁰ AHDAB. LEZ 44, fol. 131.

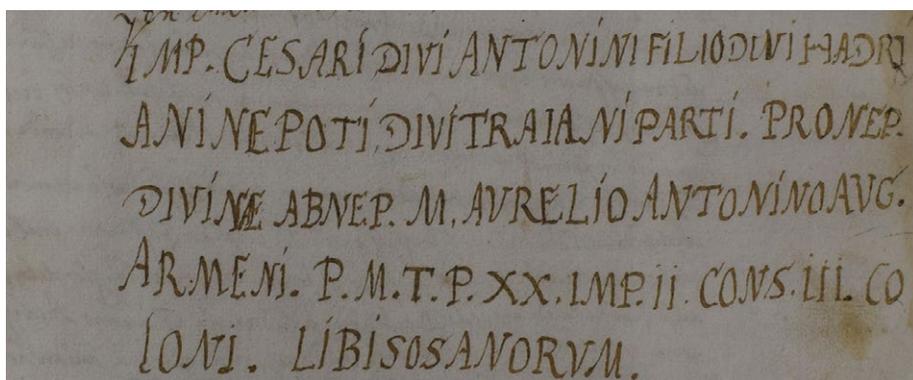


Fig. 36. Archivo Diocesano de Albacete. Libro Primero de Fábrica, fol. 242. Año 1612. Transcripción del pedestal de Marco Aurelio (Foto: J. A. Munera).

Sobre el claustro nos da una información importantísima, para la historia local, el cura doctor don Juan de Buendía en el año 1612. Copia de su puño y letra en el Libro de Fábrica una carta que envió a Lezuza el padre jesuita Jerónimo Román de la Higuera. En ella cuenta que Lezuza es una de las villas más antiguas de España y que el nombre de Libisosa quiere decir población de Hércules Líbico, y después los romanos la ennoblecieron haciéndola colonia. También narra el martirio de San Vicente y San Leto y la predicación de San Pablo en Libisosa. Aún siendo sumamente atrayente el contenido de esta relación, se escapa del objetivo de este trabajo y se deja para posteriores publicaciones. Lo que sí nos interesa reflejar es que el cura Juan de Buendía escribió que «había una medalla o estatua de mármol que hoy día está en el claustro (...) con unas letras desta manera»⁸¹ (ver fig. 36):

IMP. CESARI DIVI ANTONINI FILIO DIVI HADRI
ANI NEPOTI DIVI TRAIANI PARTI. PRONEP.
DIVINAE ABNEP. M. AVRELIO ANTONINO AVG.
ARMENI P. M. T. P. XX. IMP. II. CONS. III. CO
LONI. LIBISOSANORVM.

(García-Saúco, 1991, p. 186)

⁸¹ AHDAB. LEZ 44, fols. 242-243vº.

Queda claro que en 1612, en el claustro, había una piedra que tenía grabada la leyenda anterior. Sobre ella una estatua de mármol. La piedra actualmente está empotrada en la esquina noroeste de la casa de la Tercia (ver fig. 46).

Quien va a seguir insistiendo sobre la piedra con la inscripción en latín y la estatua de mármol es el bachiller Alonso de Requena y Aragón. En 1647, año en el que publica su obra, escribe que una piedra que fue hallada junto con una estatua de mármol donde estuvo la colonia «*hoy sirve de basa en el claustro en la iglesia parroquial de esta villa y la estatua está asimismo en ella, que según parece fue levantada y erigida en honra del emperador Marco Aurelio*». Piedra que concluye con las letras COLONIA LIBISOSANORVM.

Sigue Requena (1647, 12-13) exponiendo que Ambrosio de Morales⁸², cronista de Felipe II, «*estuvo en esta villa averiguando algunas antigüedades*» y que el contenido de la inscripción lo recogió en su obra *Crónica General de España*. Morales fue el primer historiador y arqueólogo que publicó en 1574 el contenido e interpretación del famoso pedestal de Marco Aurelio⁸³.

El claustro continuaría en uso durante todo el siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII. Así lo confirmamos cuando en 1705, 1726, 1749 y 1751 nos aparecen gastos consignados en las cuentas que toma el vicario-visitador de Alcaraz con el concepto «*por limpiar el claustro*». La última mención que se hace al claustro en los Libros de Fábrica es en 1754, cuando se le pagaron al maestro alarife Joseph Martínez Parra,

⁸² Ambrosio de Morales (1513-1591). Cronista del Reino, historiador y arqueólogo. Su obra *Crónica General de España* fue publicada por volúmenes en los años 1574, 1577 y 1586. (En línea. Consulta: 16/03/2023. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/13212/ambrosio-de-morales>).

⁸³ Ambrosio de Morales recogió en su obra que el pedestal «*se ve agora en la claustra de la iglesia*». La inscripción la dieron a conocer, además de Ambrosio de Morales, Gruterio, el padre Maestro Fray Juan de la Puente, Tamayo de Vargas, Requena, Martínez Carnero, Céan Bermúdez y Hübner, entre otros (Amador de los Ríos, 2005, p. 677).

maestro de obras de La Solana, la cantidad de 3.551 maravedíes «*por el rebajo de las paredes del claustro de frente de la vega*»⁸⁴. Por estas fechas estaban demoliendo el claustro y el cura don Francisco González Durán impulsaba la edificación de una nueva capilla junto a la nave principal. Restos de este antiguo claustro gótico podemos verlos hoy día en el patio de la casa de la Tercia. Se conservan los arranques de los arcos apuntados que conformarían las bóvedas de crucería (ver fig. 37).

La nueva capilla, más bien resulta ser otra nueva iglesia. Tiene planta de cruz latina con cúpula en el crucero (ver fig. 38). Poco pudo disfrutar de la nueva edificación el cura Durán, comisario de la Inquisición, pues el 2 de marzo de 1758 murió en Lezuza a la edad de 65 años. Fue enterrado de forma «*interina*» en la cripta de la capilla de la Soledad, porque las obras de la nueva capilla por él fundada aún no estaban concluidas. Según la voluntad que había manifestado «*y que era la voz común que corría por el pueblo*» quería ser enterrado en la capilla que él mismo mandó construir⁸⁵. No sabemos si esto se llegó a materializar. De lo que sí quedó constancia para la posteridad es de su actuación como promotor de la misma. A la entrada de esta, en la parte superior, aparece una cartela con la siguiente inscripción: LICENCIADO DON FRANCISCO GONZÁLEZ DURÁN, COMISARIO DEL SANTO OFICIO Y CURA DE ESTA IGLESIA. AÑO DE 1757.

A la nueva capilla se la conoció como capilla de la Comunión, capilla de la Concepción o capilla del cura Durán⁸⁶. Actualmente la llamamos capilla de la Virgen de la Cruz, pues es la patrona del pueblo la que preside en su retablo.

Cuando Rodrigo Amador de los Ríos⁸⁷ visitó la iglesia de Lezuza antes de 1912 y entró en la capilla del cura Durán, la encontró abando-

⁸⁴ AHDAB. LEZ 46, fols. 66vº, 176vº y 297. LEZ 47, fol. 15. Por estas fechas Joseph Martínez Parra también estaba trabajando en el pórtico norte.

⁸⁵ AHDAB. LEZ 34, fols. 208 y 208vº. Libro de Defunciones.

⁸⁶ AHDAB. LEZ 47, fols. 175vº, 236vº y 244.

⁸⁷ Rodrigo Amador de los Ríos (1843-1917). Fue escritor, historiador, abogado, académico, ... y director de Museo Arqueológico Nacional desde 1911. Fue ante todo un viajero incansable y realizó, comisionado por el Gobierno, numerosos viajes por



Fig. 37. Patio de la casa de la Tercia. Restos de arcos del antiguo claustro. Lezuza (Foto: J. A. Munera).

España y Portugal, recogiendo información, haciendo fotografías y recopilando la historia de numerosos pueblos y ciudades. (Amador de los Ríos, 2005, pp. 18-19. Introducción de Vicente P. Carrión Íñiguez y José Sánchez Ferrer).



Fig. 38. Iglesia de Lezuza. Capilla de la Virgen de la Cruz. Cúpula sobre el crucero y retablo. Antigua capilla de la Comunión y capilla del cura Durán (Foto: J. Tejada).

nada por completo. Estaba hundida la techumbre, desprendidos grandes trozos del retablo, las imágenes mutiladas, todo cubierto de telarañas y de polvo en el más desconsolado y triste desorden (Amador, 2005, p. 692).

Este estado lamentable y penoso continuaría. Así queda acreditado cuando el periódico *El Castellano* de Toledo se hizo eco en 1924 de un encuentro de apostolado que realizaron un grupo de mujeres de El Bonillo, las conocidas como «Marías del Sagrario», las cuales se desplazaron a Lezuza donde se celebró misa cantada con música del órgano. Se encontraron la capilla referida muy destruida y con importante amenaza de derrumbarse a causa de las filtraciones de las aguas (Munera, 2019, pp. 120-121).

Las obras de «*reedificación de la capilla hundida*» se iniciaron el 29 de septiembre de 1935 y finalizaron el 16 de abril de 1936. Se celebró la conclusión de las obras con misa cantada el día 2 de mayo. El acto lo presidió, el cura de Lezuza, don Luis Moraleda Aguado, y participó como predicador «*el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Molina Nieto, canónigo de la santa iglesia catedral de Toledo y diputado a Cortes*»⁸⁸. Así quedó recogido en unas estampas que se hicieron para perpetuar la memoria del evento.

5.3.5. LA TORRE Y EL CHAPITEL

La construcción de la torre y su chapitel será la parte del edificio que más se dilataría en el tiempo. Las obras comenzaron a finales del siglo XVI y el chapitel se concluyó acabando el XVIII. Por tanto, serán dos siglos llenos de avatares, cambios, impulsos, parones, contrariedades... en los que las obras estuvieron sujetas al ritmo que marcaban las arcas parroquiales y a las actuaciones imprevistas que iban surgiendo y que retrasaron la finalización de las mismas. Lógicamente, intervinieron gran cantidad de maestros canteros, albañiles, carpinteros y

⁸⁸ Ramón Molina Nieto salió elegido diputado en el Congreso en las elecciones del 16 de febrero de 1936, por la circunscripción de Toledo, por el partido político de la CEDA. (En línea. Consulta: 16/03/2023. Disponible en: <https://www.congreso.es/en/historico-diputados?>).

herrereros que iremos conociendo conforme se vayan acometiendo los trabajos.

Podemos decir que la torre es el elemento que alcanza una mayor perfección en la ejecución de todo el complejo constructivo del edificio parroquial. Está adosada al suroeste de la nave principal. Tiene planta rectangular. Su cuerpo inferior es de muros de mampostería con sillares reforzando las esquinas. El cuerpo intermedio empieza con muros de mampuesto y termina con piedra de sillería rematada con una cornisa que abraza las cuatro caras de la torre. El campanario está totalmente realizado con sillares bien escuadrados. En este encontramos cinco vanos para las campanas, uno por cada lado, excepto el de mediodía que tiene dos.

En un primer momento la torre no se cubrió. Después se cerraría con una cubierta de teja para evitar los daños causados por las lluvias y temporales. Va a ser a finales del siglo XVIII cuando se realice el primer chapitel de estilo castellano. Estaba compuesto por un cuerpo inferior piramidal con cuatro faldones abuhardillados. El cuerpo superior formado por bulbo y aguja, rematado con bola, veleta y cruz.

En el interior de la torre nos encontramos con una magnífica escalera de caracol con machón central. Los peldaños labrados de perfecta ejecución. La iluminación de la escalera se consigue a través de aspilleras abocinadas hacia el interior (ver figs. 39 y 40).

En 1577 sabemos que los maestros canteros vizcaínos estaban trabajando en el caracol de la torre. Aunque los nombres de los mismos ya están citados en un apartado anterior, conviene recordarlos aquí para honrar su memoria: Rodrigo de Jarcias, Sancho de Izaguirre, Julián de Lara, Aparicio de Izcipúa, Machín Vizcaíno, Juan de Golorza, Pedro de Izaguirre, Martín Sanz y Juan García. Estos maestros creemos que estuvieron ocupados en la obra de la iglesia hasta 1596, año en que *«se acabó de pagar todo lo que los dichos canteros habían trabajado en la dicha iglesia hasta hoy»*⁸⁹.

⁸⁹ AHDAB. LEZ 44, fol. 94vº.



Fig. 39 y 40. Iglesia de Lezuza. Izquierda: Puerta de acceso a la torre. Derecha: Escalera de caracol (Fotos: J. A. Munera).

Aunque la torre no estaba acabada, era importante colocar las campanas para realizar las llamadas a participar en las funciones litúrgicas. Sabemos que en este mismo año de 1596 se pagaron 308 reales a Juan Güemes, maestro de hacer campanas, por la hechura de dos campanas, una grande y otra pequeña. Para subir las campanas a la torre, se trajo una maroma de la villa de El Bonillo que costó 12 reales⁹⁰. El mismo Juan Güemes, vecino de la villa de Iniesta, un año antes, en 1595, había hecho

⁹⁰ AHDAB. LEZ 44, fols. 93 y 93v°. Esta familia de maestros campaneros, los Güemes, seguirán trabajando en años posteriores para la parroquial de Lezuza. Además, tenemos documentado a un tal Pedro Güemes que hizo en 1705, junto a Andrés del Mazo Caballero, la campana mayor (hoy conservada) de la catedral de Salamanca; y en 1718 dos esquilas para la parroquial de Santa María del Prado de Ciudad Real. En 1787, otro Antonio Ygual Güemes, residente en Lorca, hizo una propuesta para fabricar la campana mayor de la catedral de Murcia (Máximo, 2008, pp. 212, 213, 217).

una campana para la iglesia de San Miguel de Alcaraz (Sánchez Ferrer, 1999, p. 14).

En los mandatos del vicario de Alcaraz que corresponden con la visita de 1599 se recoge «*que prosigan y acaben la torre*», que de no hacerlo resultará mucho daño a la iglesia y a las campanas de ella. Siguiendo dicho requerimiento, en 1603 encontramos a dos canteros ocupados en la obra de la torre: Juan de la Serna y Juan Alonso. Además, también está con ellos el carpintero Alonso Fernández. Los tres, vecinos de Alcaraz⁹¹.

En la rendición de cuentas del mayordomo de la Fábrica de 1627 y 1629 observamos que se dio otro impulso a la obra de la torre. Antón Saquero, maestro de cantería de Alcaraz, cobró 2.800 reales a cuenta del precio en que remató la obra de la torre. Antonio de la Fuente, maestro de obras de Lezuza, presentó recibos por 4.000 reales. Según López-Torres (1992, p. 144), el cantero vizcaíno Martín de Elorriaga también estuvo trabajando en estos años. Los maestros carpinteros eran imprescindibles en el montaje de andamios, grúas, así como para el suministro de jácenas, cuarterones y ripias. Junto a los anteriores estuvieron los carpinteros García Montoya de Alcaraz, Diego Baeza y Juan Baeza⁹². De nuevo, los maestros de hacer campanas aparecieron por Lezuza, Juan Güemes y Juan del Castillo cobraron por dos campanas 2.200 reales⁹³.

Antón Saquero, cuando llegó a Lezuza, venía precedido del prestigio dado por la pertenencia a una saga de canteros alcaraceños que habían colaborado con el afamado arquitecto Andrés de Vandelvira. Destacamos a Bartolomé Saquero, que en 1548 coincidió con Vandelvira

⁹¹ AHDAB. LEZ 44, fols. 118, 129, 130 y 135v°. Juan de la Serna percibe 1.400 reales; Juan Alonso, 6.897 reales y Alonso Fernández 57.443 maravedíes.

Encontramos a Juan Alonso, cantero, trabajando en la sacristía de la iglesia de la Trinidad en Alcaraz, a finales del siglo XVI (Pretel, 2006, p. 66).

⁹² A principios del siglo XVI, en 1504, tenemos documentado a Juan de Baeza, cantero, que está trabajando en la iglesia de San Miguel de Alcaraz. A este maestro se le atribuye la capilla gótica del Rosario de la misma iglesia (Sánchez Ferrer, 1999, pp. 32-35). Es probable que Juan Baeza y Diego Baeza sean descendientes del anterior maestro cantero.

⁹³ AHDAB. LEZ 45, fols. 5, 6 y 22, 26v° y 31v°. Aparece escrito Guelmes.

en la capilla del convento de San Francisco de Alcaraz. En 1566, el mismo Bartolomé Saquero, junto con Juan Alonso, fueron llamados a tasar la obra de la Torre del Reloj de la plaza de la Santísima Trinidad. En 1573 localizamos al mismo Antón Saquero haciendo una zanja de desagüe para la capilla mayor del convento de San Francisco en Alcaraz (Pretel, 2006, pp. 39-66).

La torre de la iglesia de Lezuza seguía sin cubrirse. El vicario reflejó en los mandatos de 1644 los daños que sufría la obra por ello. Dictó «*que se acabe la dicha torre o se ponga defensa a lo obrado para que los temporales no la menoscaben*». Hay que esperar hasta 1670 para ver un descargo de 61.030 maravedíes que se abonan a Guzmán de Iniesta, maestro de obras «*que está haciendo la torre de esta iglesia*». De lo que se deduce que la torre no estaba acabada⁹⁴.

El vicario seguía insistiendo en 1689 para que se cubriera la torre. Pasaba el tiempo y no se actuaba sobre ella. Los esfuerzos económicos estaban centrados en estos años en pagar el coste del retablo y las pinturas murales del altar mayor que estaban haciendo José Montllor y Pedro Guzmán, este último vecino de Sevilla. En 1722 el mayordomo se queja de que «*la torre está amenazando ruina*» y de que ha comprado hierro para el reparo de la torre, pero que no se paga porque están esperando la licencia del Consejo del Arzobispado de Toledo. Diego Gutiérrez, maestro de obras, hace en 1723 una tasación para evaluar el importe de las obras que son necesarias realizar en la torre⁹⁵.

Hay que esperar hasta 1751, regentando la parroquia el comisario de la Inquisición, don Francisco González Durán, para hacer una actuación sobre el campanario. Aparecen los nombres de los albañiles Vicente Moreno de Vargas y Javier Martínez Alcaide; Tomás de Arcas, maestro carpintero; y Joseph Romero, maestro herrero. Todos ellos vecinos de

⁹⁴ AHDAB. LEZ 45, fols. 68vº y 136vº.

⁹⁵ AHDAB. LEZ 45, fols. 238. LEZ 46, fols. 158vº y 166.

En 1723 se pagaron 180 reales «*de costa del despacho que se sacó para que Diego Gutiérrez, maestro de obras, hiciese la tasación de las obras de la torre de esta iglesia, enlosado de la de Barrax, poder que se dio para ello...*» LEZ 46, fol. 166.



Fig. 41 y 42. Iglesia de Lezuza. Izquierda: Chapitel hacia 1912 (Foto: Rodrigo Amador de los Ríos). Derecha: Chapitel en la década de 1970 (Foto: Autor desconocido).

San Clemente. Se les pagó una suma total de 1.931 reales⁹⁶. No fue una reparación importante.

En los mandatos de 1769 se insiste en que *«el tejado de la torre se halla muy deteriorado y necesita reparos para que no experimente ruina»*. Se descargan en el año 1771 de las cuentas de la Fábrica 12.866 reales, que aún siendo una cantidad sustanciosa no fue suficiente para terminar la torre⁹⁷.

Por fin llegó el año 1779. Se relata que tras los muchos gastos que la Fábrica ha tenido en las obras de los pórticos norte y del poniente, está pendiente la construcción del chapitel de la torre, *«obra de bastante consideración»*. Desde este año, hasta 1787 van a aparecer numerosos gastos relacionados con la obra del chapitel. Dos maestros destacaron en ella: Juan Navarro y José de la Caballería Rosales. Como maestros herreros colaboraron Juan José Candel y Juan Alejandro Candel, de

⁹⁶ AHDAB. LEZ 47, fols. 14, 14vº y 15vº.

⁹⁷ AHDAB. LEZ 47, fols. 131 y 137vº.

Lezuza. La pizarra para cubrir el chapitel se trajo de Cortes (Alcaraz). Como curiosidad, el maestro Caballería utilizó 60 arrobas y 21 libras de plomo en el chapitel. Ramón Ribas, maestro escultor de El Bonillo, se encargó de dar colores al chapitel y de dorar la cruz bolar y la veleta. Los curas y el vicario quedaron satisfechos con la actuación del maestro Caballería, al que le dieron una gratificación de 200 reales añadida a su contrato. En total, la obra del chapitel de estos últimos ocho años ascendió a 59.512 reales.

El clero de la parroquial, el concejo, los hidalgos, los labradores ricos y en general, todos los feligreses, estarían contentos de ver concluidas las obras de la iglesia iniciadas 263 años atrás.

Después vendrían los problemas del mantenimiento. En el año de 1804 el chapitel necesitaba una reparación. Era necesario levantar «*el plomo y cubrirlo todo nuevo con pizarra*». Se ajustó la obra con Silvestre Pedroni y Juan Perochini, dos personajes extraños de origen italiano, procedentes del arzobispado de Milán, que se presentaron al cura, don Pedro Antonio Malo de Tejada, como «*compositores de chapiteles*». Se les adjudicó la obra por un importe de 1.500 reales (Munera, 2019, pp. 115-116).

Del chapitel volvemos a tener noticias en 1912, a través de la publicación de Amador de los Ríos (2005, p. 682). Cuando llegó a Lezuza este viajero incansable, encontró el chapitel construido por el maestro Caballería en un estado lamentable. El abandono era tal, que las pizarras estaban arrancadas de la cubierta del chapitel, las maderas de la armadura estaban pudriéndose al estar al descubierto y «*amenazaba el dicho chapitel con derrumbarse en día no lejano*». Una foto del propio autor nos dejó cristalizado el estado del chapitel (ver fig. 41).

Por informaciones orales de los vecinos de Lezuza, hemos podido averiguar el momento en el que se derribó el chapitel del siglo XVIII y se substituyó por otro chapitel de fábrica de ladrillo, formado con faldones de rasillas armadas con mallazo y enlucido de cemento. Fue hacia el año de 1930. Este chapitel, indecente y antiestético, de forma piramidal, ha estado coronando la torre hasta el año 1996 (ver fig. 42).

En 1990, a instancias del alcalde del Ayuntamiento de Lezuza, Pedro Carlos García, el arquitecto Emilio Sánchez García redactó una memoria valorada para sustituir el chapitel piramidal de ladrillo por otro nuevo chapitel que estuviera en consonancia con el resto del edificio declarado Monumento Nacional en 1982. El nuevo chapitel debería estar formado por dos cuerpos. El inferior con forma piramidal, y debería pasar de una base rectangular a una cuadrada. El cuerpo superior estaría conformado por bulbo y aguja siguiendo las trazas primitivas del siglo XVIII. La estructura sería metálica y la cubierta de pizarra. Para diseñarlo, el arquitecto se sirvió de los testimonios de algunos vecinos, de una tabla pintada al óleo y de fotografías antiguas. Concluía indicando el arquitecto que el nuevo chapitel sería de tipo castellano. El presupuesto de la memoria alcanzaba la cantidad de 8.663.200 pesetas⁹⁸. La obra fue



Fig. 43 y 44. Iglesia de Lezuza. Colocación del nuevo chapitel, día 17 de julio de 1996 (Fotos: J. A. Munera).

⁹⁸ Información obtenida de la Memoria Valorada fechada en julio de 1990; y del proyecto básico de ejecución de restauración de la torre y chapitel en la iglesia de la Asunción de Lezuza de fecha julio de 1993. Firmados ambos documentos por el arquitecto Emilio Sánchez García. Archivo del Ayuntamiento de Lezuza.



Fig. 45. Iglesia de Lezuza. Vista del chapitel actual, desde el sur (Foto: Isabel García Galdón).

sufragada por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. El nuevo chapitel fue colocado sobre el cuerpo superior de la torre el día 17 de julio de 1996. La empresa que realizó la estructura metálica del chapitel fue Uni-Trame S.A.L. de Tarazona de la Mancha (ver figs. 43, 44 y 45).

5.3.6. LA TERCIA Y LA CASA DEL SACRISTÁN

La casa de la Tercia es un edificio anexo a la iglesia. Tiene planta rectangular, de 29 m. de largo por 7,70 m. de ancho. Era el lugar asignado al almacenamiento de los productos obtenidos de los diezmos, especialmente los cereales y el vino. Actualmente es propiedad particular. En la planta semisótano se encuentra la antigua bodega. La planta baja está dedicada a vivienda y la superior está destinada a cámaras.

En la fachada principal, la que está orientada a la plaza, encima de la puerta de acceso, aparece una cartela con una inscripción que alude

a los promotores de la obra y a la fecha de su construcción: «*Siendo cura don José Antonio Malnero y mayordomo don Alphonso Peñarrubia se hizo. En Lezuza año de 1768*». Debajo, una pequeña hornacina con venera. Protegiendo la ventana, una magnífica reja de forja rematada con cruz. En la esquina, distinguimos piedras de sillería bien escuadradas. Entre estas, encontramos el famoso pedestal de Marco Aurelio, seña de identidad de la colonia de Libisosa (ver fig. 46). Al patio de la Tercia se entra a través de un arco de medio punto con jambas y dovelas de sillería. Dentro del patio, podemos observar los restos de los arcos apuntados que conformaron las bóvedas del antiguo claustro de la iglesia (ver fig. 37).

Por el primer Libro de Fábrica, sabemos de la existencia de una tercia en Lezuza en el año 1597. Desconocemos donde estaría ubicada, aunque lo más probable es que ocupase el mismo lugar que la actual. La Tercia moderna, como hemos señalado más arriba, fue terminada en 1768. Costó la suma de 37.835 reales y se fabricó «*para granos y bodega*».



Fig. 46. Casa de la Tercia, Lezuza. Pedestal en memoria del emperador Marco Aurelio (Foto: J. A. Munera).

También en este tiempo se gastaron 1.970 reales en «*los vasos de tenajas para dicha tercia*»⁹⁹.

El funcionamiento de la nueva Tercia apenas superó los 70 años. Los diezmos fueron suprimidos legalmente por el Real Decreto de 29 de julio de 1837, siendo ministro de Hacienda Juan de Dios Álvarez Mendizábal. En 1841 se abolieron definitivamente. A partir de entonces, la Tercia dejaría de utilizarse para el almacenamiento de granos y de vino. Su deterioro se agravaría al disminuir radicalmente los ingresos percibidos.

A la Tercia de Lezuza, como a otros bienes parroquiales y del clero secular, le afectó la desamortización puesta en marcha por el general Espartero (Ley de 2 de septiembre de 1841). La Tercia fue nacionalizada y se le asignó el número de expediente 127 para ser subastada. Fue tasada en 53.642 reales de vellón y se anunció en pública subasta para su enajenación en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete el día 13 de junio de 1844¹⁰⁰. No llegó a consumarse la subasta porque el gobierno progresista decayó y fue sustituido en 1844 por el gobierno moderado de Narváez. Este interrumpió el proceso desamortizador y devolvió los bienes no adjudicados a sus antiguos dueños, en este caso, a la iglesia de Lezuza¹⁰¹.

En 1845 llegó a la parroquia de Lezuza un nuevo sacristán, Gabriel Fernández Romero, de 33 años de edad, natural de Alcaraz. Estaba casado con Gabriela Gómez García, de La Roda. El matrimonio y sus cuatro hijos

⁹⁹ AHDAB. LEZ 44, fol. 105; LEZ 47, fol. 137vº.

¹⁰⁰ AHP AB, 10.562/28. Expediente nº 676. Año 1844, subasta Casa Tercia nº 127. «*inmediata a la plaza de la villa de Lezuza (...) de 288 varas y con 20 tinajas*».

AHP AB, BOP AB, nº 71, de 13 de junio de 1844. Anuncio de la Comisión Especial de Venta de Bienes Nacionales.

¹⁰¹ Parte de esta información aparece recogida en la escritura de compraventa de la Tercia de Lezuza. Gabriel Fernández Romero, sacristán de Lezuza, compró la Tercia al arzobispado de Toledo el 26 de febrero de 1855. En la escritura se recoge que «*pasó a informe del presente Sr. Administrador Diocesano quien manifestó que la citada casa había sido devuelta al clero en virtud de la ley de tres de abril de mil ochocientos cuarenta y cinco, señalada en la relación de débitos con el número ciento veintisiete*». La escritura nos fue proporcionada en 1994 por Enrique Martínez Paños, descendiente directo del sacristán.

vivían en la casa que tradicionalmente utilizaban los sacristanes y que era conocida como «*la casa del sacristán*», anexa a la iglesia por la parte del noreste, y propiedad de esta¹⁰². Desde la casa del sacristán se accedía directamente a la iglesia. Así queda confirmado cuando el vicario de Alcaraz mandó en 1712 «*que la tribuna que sale de la casa del sacristán a la capilla mayor, que por ella entra aire y humo y se oscurece el retablo, que se cierre la ventana*»¹⁰³. Se acababa de terminar de dorar el retablo en el que habían trabajado Joseph Montllor y Pedro Guzmán y los curas no querían que entrara a la iglesia el humo desde la casa del sacristán porque manchaba el retablo.

Gabriel Fernández Romero, «el sacristán», vio la oportunidad de comprar la Tercia, ya que había quedado en desuso tras la abolición de los diezmos y después del intento fallido de desamortización. Hizo las gestiones precisas ante el Arzobispado de Toledo manifestando su interés en la adquisición de la Casa Tercia alegando que las cubiertas estaban «*tan deterioradas que pronosticaban una destrucción completa*». Y además añadía que al estar contigua a la iglesia le iba permitir «*estar más al cuidado del templo*». Utilizando sus influencias en el Arzobispado consiguió que se firmara la escritura de compraventa en Toledo el 26 de febrero de 1855. Le fue vendida a censo reservativo en la cantidad de 6.666 reales, pagando anualmente la cantidad de 200 reales hasta liquidar la deuda y obligándose a repararla inmediatamente. El sacristán, «don Gabriel», había obtenido un bien inmueble que le costó tan solo el 18% del valor de su construcción en 1768, y además obtuvo grandes ventajas en la forma de saldar la deuda, fraccionando el pago durante 33 años (ver fig. 47).

Cuando el escritor e historiador Amador de los Ríos estuvo en Lezuza, le llamó la atención la casa de la Tercia. Destacó en su libro, publicado en 1912, la importancia del pedestal de Marco Aurelio, la posibilidad de que la desaparecida estatua del emperador estuviese enterrada en los cimientos de la Tercia y se lamentó del desaparecido claustro en

¹⁰² Cuando se está redactando este trabajo, la antigua Casa del Sacristán es propiedad de José María Munera Munera.

¹⁰³ AHDAB. LEZ 46, fol. 103. Reparos en la casa del sacristán: LEZ 46, fols. 141^{vº} y 151. La tribuna a la que se alude en la cita coincide con la tribuna donde actualmente está el órgano.



Fig. 47. Casa de la Tercia, Lezuza (Foto: J. A. Munera).

el siglo XVIII. Además, conoció al propietario de la casa, don Saturnino Fernández Rodríguez, de profesión veterinario, el cual era nieto del sacristán Gabriel Fernández Romero, el que compró la casa al Arzobispado. Los hijos de don Saturnino, Horacio y José María Fernández González, contrajeron matrimonio con dos hermanas, naturales de Barrax y bisnietas del ministro Álvarez Mendizábal. Un claro ejemplo de cómo se tejían las relaciones económicas y sociales a través de los enlaces conyugales, uniéndose dos familias de la élite social y económica de Lezuza y Barrax. La dueña actual de la casa de la Tercia, Maximiliana Fernández Tintero, nieta de Horacio Fernández y de Carmen Cuenca Álvarez-Mendizábal, es descendiente directa del ministro Mendizábal¹⁰⁴.

Como hemos señalado en líneas anteriores, la casa de la Tercia está muy ligada a la familia Álvarez Mendizábal. Aprovechamos estas líneas

¹⁰⁴ Para más información sobre la familia Álvarez Mendizábal y la familia del sacristán Gabriel Fernández Romero se puede consultar *Barrax en el alma*, de Agustín Fernández Rubio (2006, pp. 5-24); y *Los últimos sacristanes y organistas de la iglesia parroquial de Lezuza* (Munera, 2019, pp. 22-27).

para resaltar la figura del ministro progresista y de sus parientes y su vinculación con Lezuza a través del proceso desamortizador. Juan de Dios Álvarez Mendizábal se había casado en Barrax en 1812 con Teresa Alfaro Juárez, de familia rica y de origen hidalgo. Un hermano del ministro, Rafael Álvarez Mendizábal, compró en la desamortización eclesiástica la finca de La Guardiola, de 210 hectáreas, situada en el término de Lezuza. El propio ministro también adquirió usando su propia ley desamortizadora las fincas de Cañada Blanca y La Picada en el término de Barrax. José Alfaro Sandoval, emparentado familiarmente con Teresa Alfaro, la esposa del ministro, compró bienes municipales en la desamortización civil en Lezuza: en las Gregorias (959 has.) y en la Vereda de la Redonda (770 has.) por un importe de 126.280 reales (Díaz García, 2001, pp. 483, 518). Está clara la vinculación familiar y económica entre los Mendizábal y los Alfaro de Barrax. Aprovechando las leyes desamortizadoras incrementaron su patrimonio con tierras en Lezuza y en Barrax y a un precio de saldo.

5.3.7. EL CEMENTERIO Y LOS ENTERRAMIENTOS DENTRO DE LA IGLESIA

Durante el Antiguo Régimen la convivencia de la muerte y la unión con el más allá era la norma habitual. Por esta razón los cementerios se encontraban dentro de las iglesias y en sus aledaños. El dar sepultura «en sagrado» desde época paleocristiana siempre ha sido una necesidad cultural. Será a finales del siglo XVIII, cuando los ilustrados, con otra mentalidad y por motivos higiénicos, dictarán normas para sacar los cementerios fuera de las poblaciones (García Fernández, 2004, p.45).

Por ello, en Lezuza era tradición que los fieles fueran enterrados en el interior de la iglesia para mayor beneficio de sus almas. Y dentro del templo era importante el lugar del enterramiento, era un signo de distinción social. Cuanto más cerca estaban las sepulturas del presbiterio o altar mayor, más caro resultaba adquirirlas. Las más económicas se encontraban alejadas de la cabecera, a los pies del templo, debajo del coro o junto a la torre.

Por otro lado, sabemos que los linajes más ricos tenían sus propias capillas y las utilizaban como panteón funerario. Este es el caso de la

capilla de los Alarcones. Debajo de ella hay una cripta abovedada (ver fig. 48).

Para aquellos vecinos más pobres y humildes que no podían pagar una sepultura en el interior de la iglesia, existía «el cementerio de pobres». Este estaba situado junto al claustro, al mediodía de la iglesia y contiguo a ella. Tenemos identificado este lugar en dos documentos. En la visita que hizo el vicario de Alcaraz para tomar las cuentas de la iglesia en 1631, el mayordomo justificó el descargo de 30 reales «*que pagó a Antón Martínez porque quitase un terreno y piedras que estaba arrimado al cementerio, el cual, en lloviendo se calaba la obra de la iglesia*»¹⁰⁵. El otro documento es de 1748, cuando el vicario mandó al cura de Lezuza, don Francisco González Durán, «*que para mayor seguridad se necesita levantar la pared del claustro que cae al cementerio*»¹⁰⁶.

El otro lugar de enterramiento era dentro del templo. Así, por ejemplo, en la zona de los pudientes nos encontramos con Bartolomé Sánchez Cucharro y Amada Arjona, su mujer, que compraron una sepultura en 1604 «*junto al púlpito y a linde de la sepultura de Alonso Cucharro del Portal, regidores de esta villa*»¹⁰⁷ (no debemos pasar por alto que el apellido Cucharro está ligado a regidores, alcaldes y dueños de la finca llamada Casa Cucharro). También hallamos enterramientos en el tramo medio de la iglesia. Así, en 1595, «*compró Ana Mora, mujer de Francisco Sánchez, regidor, para sí y sus herederos, y para su suegra, una sepultura en el segundo orden, dio por ella 88 reales*»¹⁰⁸. En 1603 pagó Blas Martínez 30 reales por una sepultura «*junto a la entrada del coro*»¹⁰⁹, la zona más asequible económicamente.

Ante la gran cantidad de sepulturas que se abrían continuamente en el interior del templo, incrementadas en muchas ocasiones por las epidemias de fiebres tercianas (paludismo o malaria), el olor dentro de la iglesia era en 1803, según el cura, «*intolerable*», y añadía que «*el templo se*

¹⁰⁵ AHDAB. LEZ 45, fol. 20 bis.

¹⁰⁶ AHDAB. LEZ 46, fol. 308.

¹⁰⁷ AHDAB. LEZ 44, fol. 138 vº.

¹⁰⁸ AHDAB. LEZ 44, fol. 73.

¹⁰⁹ AHDAB. LEZ 44, fol. 125vº.

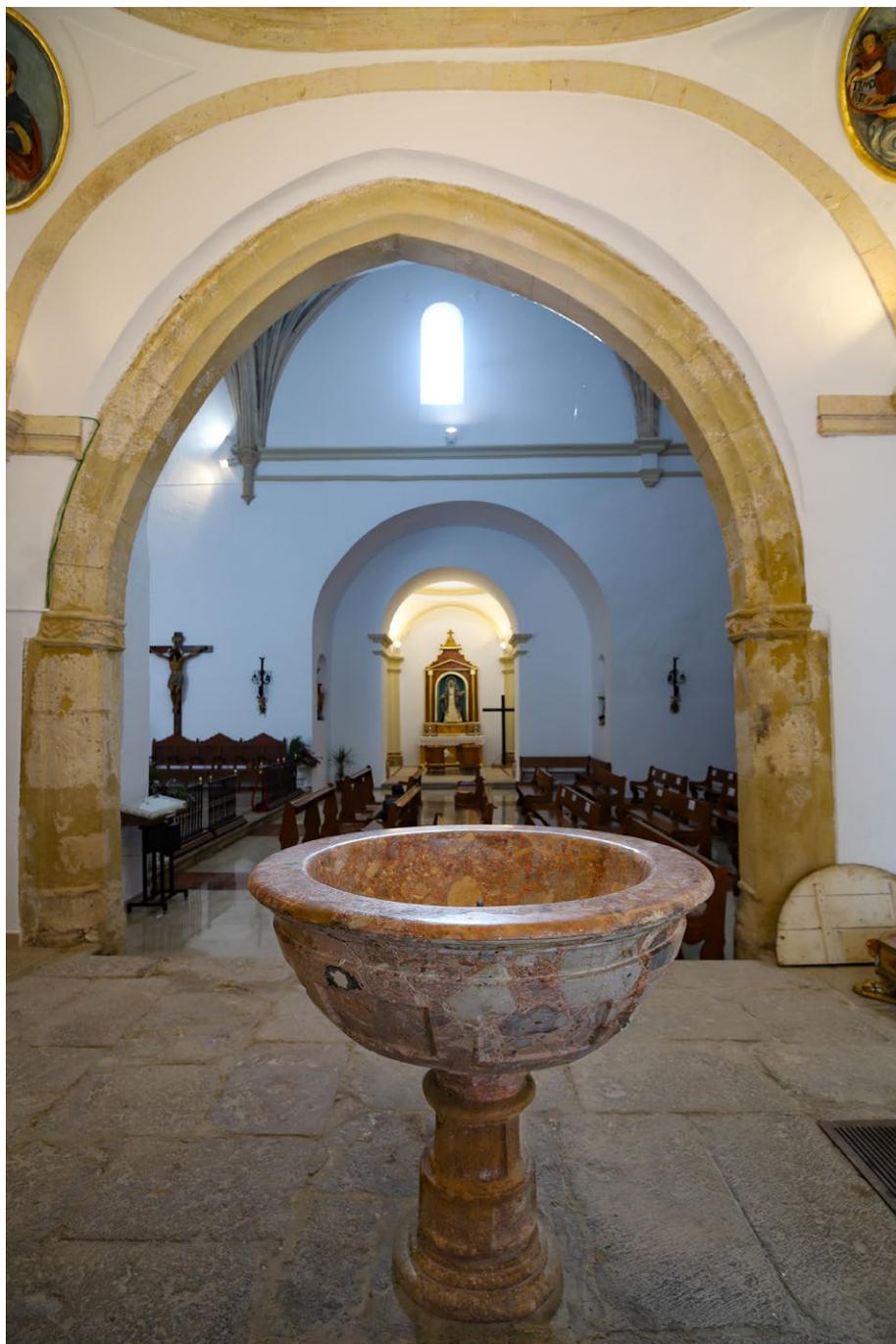


Fig. 48. Iglesia de Lezuza. Capilla del Bautismo, antigua capilla de los Alarcones. Debajo de la pila del bautismo se encuentra la cripta (Foto: J. Tejada).

ha convertido en un hediondo muladar»¹¹⁰. Comparaba a la iglesia con un muladar, el lugar donde se depositaban los cadáveres de animales muertos (mulas, burros, cerdos ...) para que se los comieran las aves carroñeras.

El cura, don Pedro Antonio Malo de Tejada, acogíendose a la Real Cédula de Carlos III de 3 de abril de 1787, prohibió que se continuara con las inhumaciones en el interior de la iglesia y acordó, con la licencia del vicario, la ampliación del «cementerio de pobres» que estaba contiguo a la iglesia.

El 26 de julio de 1803 empezaron las obras de un nuevo camposanto. El maestro arquitecto encargado de dirigir las fue Alfonso Díaz, vecino de la villa de Munera y residente en Lezuza. Las obras de cerramiento se harían con un muro a la altura de cinco varas fabricándolo de piedra. En su interior se haría una capilla «*con una cúpula o media naranja*». En las obras trabajaron Juan Fernández, maestro de carpintería, y Josef Navarro, alarife. Porteadando cal y piedra con la caballería y un carro estuvieron Francisco Sarrión y su ayudante, Juan José Castillo. El coste total del nuevo cementerio alcanzó la cifra de 11.113 reales y 20 maravedíes¹¹¹.

El cementerio que se construyó estuvo funcionando hasta mediados del siglo XIX, cuando el Ayuntamiento construyó un nuevo cementerio en las afueras del pueblo, al final de la calle del Hospital, lo que hoy se conoce como las «casetas de Juan Avelino». Así queda documentado en las actas municipales de 23 de enero de 1848, cuando la corporación acordó poner unas puertas en el cementerio porque «*las que tienen son de verjas por las que se introducen animales y algunas veces se hallan abiertas por falta de cerradura (...) para evitar el que los animales saquen los huesos de las personas que en él hay enterradas como ha sucedido*». También resolvieron que los rompimientos o sepulturas que hasta ahora había estado cobrando la iglesia, pasasen a ser cobradas por el Ayuntamiento, pues era el propietario del cementerio¹¹².

¹¹⁰ AHDAB. Vicaría de Alcaraz. Caja 3040, fol. 64.

¹¹¹ AHDAB. Vicaría de Alcaraz. Caja 3040, fols. 63 hasta 79vº.

¹¹² Archivo Histórico Municipal de Lezuza. Actas municipales, 23 de enero de 1848.

El cementerio que se utiliza en la actualidad se terminó de construir en 1927. En los muros de cerramiento del camposanto se utilizaron las piedras de los terrenos circundantes, entre ellas las que conformaban las ruinas de la ermita de Santa María Luciana, que estaban a tan solo 200 metros del cementerio en construcción. Esta es la razón por la que se borraron en superficie las huellas de esta mítica ermita de la que tenemos referencias escritas desde 1411. El primer enterramiento que se realizó en el cementerio nuevo fue el día 15 de junio de 1928. La fallecida fue Soledad Albacete Rodríguez, esposa de don Pedro Giménez García, veterinario de Lezuza. En memoria del primer cadáver inhumado, el cementerio lleva el nombre de Virgen de la Soledad.

5.3.8. LA INFLUENCIA DEL CLERO EN LAS OBRAS

Según hemos comentado, la obra de construcción de la iglesia se inició en 1524. Hasta 1577 no tenemos datos de quiénes fueron sus artífices. Hemos hablado en los puntos anteriores de los canteros, maestros arquitectos, alarifes, albañiles, herreros, carpinteros ... que fueron artífices en la ejecución de este magnífico templo. Pero no podemos dejar de lado a otros protagonistas muy relevantes en la historia constructiva del edificio. Nos estamos refiriendo a los vicarios-visitadores de Alcaraz, y especialmente a los curas y mayordomos que llevaban las cuentas de la Fábrica parroquial. Es justo que se mencione en este trabajo a aquellos curas titulares (curas propios) y mayordomos que destacaron en el impulso que se dio a las obras.

Del primero que tenemos conocimiento es del vicario de Alcaraz con el que se iniciaron las obras el 24 de junio de 1524, el licenciado **don Alonso Romero de Ferrera**¹¹³ (ver fig. 22).

En 1581 tomó posesión como cura propio el licenciado **doctor don Jerónimo Ortiz**. Impulsó la celebración de las fiestas en honor a los mártires de Libisosa, San Vicente y San Leto. Durante el dilatado periodo en

¹¹³ En un registro de bautismo de 10 de julio de 1542 encontramos al licenciado don Alonso Romero de Ferrera bautizando a la hija de Hernán Ruiz (AHDAB. LEZ 1, fol. 23).

el que ocupó el puesto de cura propio, 29 años (1581-1610)¹¹⁴, se continuaron las obras de la torre, del coro y se terminó el claustro. Los canteros vizcaínos fueron los encargados de realizarlas. Juan de la Serna, maestro de cantería y vecino de Alcaraz, trabajó a sus órdenes en la torre, reedificó la capilla de los Alarcones y construyó el primer pórtico orientado al norte, protegiendo la portada principal (ver fig. 34).

Otro personaje muy influyente en la parroquia va a ser el **bachiller y licenciado don Alonso de Requena y Aragón**. Natural de Lezuza, de familia rica (actualmente una de las mejores fincas del término lleva el nombre de Casa Requena). Estudió Leyes en la Universidad de Alcalá de Henares. En los libros parroquiales lo encontramos en 1622 como «clérigo de epístola». Impulsó la construcción del segundo retablo que tuvo la iglesia donde gozaban de un lugar destacado las imágenes de San Vicente y San Leto. Consiguió, apoyado por el concejo de Lezuza, que el arzobispado de Toledo autorizase en 1633 el «*Voto que hizo la villa de Lezuza de guardar todos los años la fiesta de la conversión del apóstol San Pablo*». Escribió un libro, publicado en 1647, titulado *Venida del apóstol San Pablo a España y predicación en ella y como estuvo en Libisosa, hoy Lezuza, su fundación y antigüedad, y martirio de san Vicente y san Leto, hermanos, patrones de ella y naturales de Toledo*. Las pinturas murales barrocas del altar mayor de la iglesia están inspiradas en esta obra.

El presbítero Requena ocupó diversos puestos en la parroquia durante 48 años, (1622-1670)¹¹⁵. En este tiempo estuvo 8 años como mayordomo de la Fábrica. Coincidiendo con Requena hemos de destacar al licenciado **doctor Francisco Cano Guerrero**. Estuvo de cura propio un tiempo larguísimo, 32 años (1638-1670)¹¹⁶. Igual que Requena, desempeñó la responsabilidad de la mayordomía. Dirigiendo los destinos de la parroquia Requena y el doctor Cano Guerrero se continuaron las obras de la torre. Trabajaron los canteros Martín de Elorriaga, Antonio de la Fuente, García Montoya y Antón Saquero. Estos dos últimos de Alcaraz.

¹¹⁴ AHDAB. LEZ 3, fol. 8; LEZ 45, fol. 35.

¹¹⁵ AHDAB. LEZ 44, fol. 215vº; LEZ 45, fol. 69; LEZ 32, fol. 134-134vº.

¹¹⁶ AHDAB. LEZ 45, fol. 57vº; LEZ 45, fol. 137vº.

También trabajó en el pórtico norte el cantero Pedro Gómez, asimismo vecino de Alcaraz. La obra de la torre era una gran preocupación. Guzmán de Iniesta estuvo ocupado en ella en 1670, coincidiendo con el fin de la estancia en Lezuza del doctor Cano Guerrero.

Otro personaje destacado en las obras de la iglesia fue **don Francisco González Durán**, cura propio y comisario del Santo Oficio (ver fig. 51). Llegó a Lezuza en el año 1732¹¹⁷. De fuerte personalidad y polémico, por la gran cantidad de pleitos que almacenó durante los 26 años que estuvo al frente de la parroquia. En esta etapa le encargó al maestro Marcos Evangelio de Villarrobledo la nueva tribuna del coro, donde se asentaría el órgano que después hizo Francisco Buchosa en 1746 (Munera, 2019, pp. 98-103). Obra con la que no quedaría contento (en 1801 se desplomaría el coro).

El cura Durán mandó hundir el claustro gótico hecho por los vizcaínos y en su lugar se construyó la actual capilla de la Virgen de la Cruz, entonces conocida como capilla de la Comunión o capilla de la Concepción (ver fig. 38). Una iglesia dentro de otra iglesia. Desconocemos las razones de la demolición del claustro. Los Libros de Fábrica no aluden en ningún momento a que estuviera arruinado o hubiera peligro de derrumbe. Lo más probable es que hubiera necesidad de ampliar el templo para albergar a todos los feligreses y de disponer de nuevos espacios para los enterramientos dentro del templo. La población de Lezuza cuando se iniciaron las obras de construcción de la iglesia era de 596 habitantes, aproximadamente. Cuando se construyó la capilla por el cura Durán, la población se había duplicado hasta alcanzar los 1.228 habitantes (Hernández, 2007, p. 68).

Tras los problemas que estaba dando la obra del pórtico, el cura encargó a Joseph Parra, maestro de obras de La Solana, la construcción de nuevo del pórtico norte. Murió el cura Durán en 1758, a la edad de 65 años. Fue enterrado en la iglesia de Lezuza, en la bóveda de la capilla de los Alarcones (ver fig. 49).

¹¹⁷ AHDAB. LEZ 46 fol. 206; LEZ 34, Libro de Defunciones, fols. 208 y 208vº.

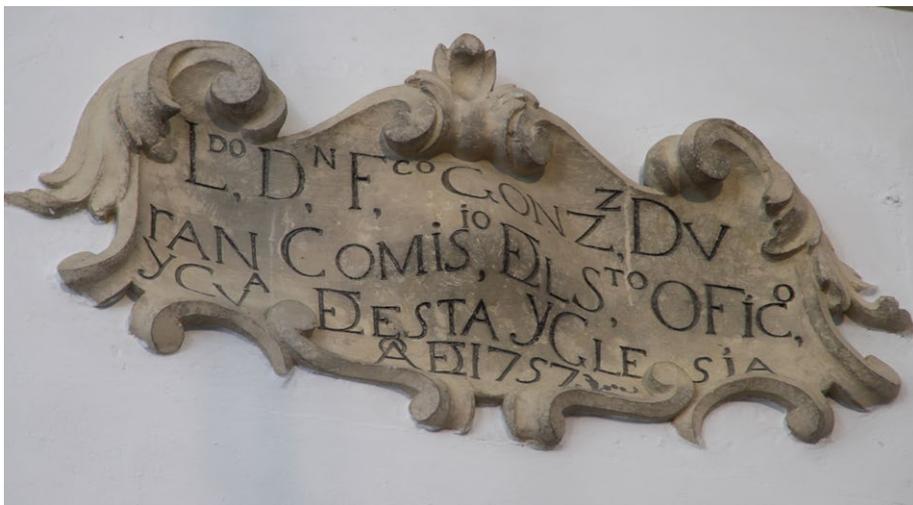


Fig. 49. Iglesia de Lezuza. Inscripción del cura Durán, año 1757 (Foto: J. Tejada). «Licenciado Don Francisco González Durán Comisario del Santo Oficio y Cura de esta Yglesia. Año de 1757»

Al anterior le va a suceder, en la responsabilidad de llevar la administración de las cuentas de la Fábrica, **don Alfonso Peñarrubia y Mendieta**. Ejerció de presbítero en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción durante 43 años, desde 1758 hasta 1791¹¹⁸. Desempeñó las funciones de mayordomo durante 18 años. Su etapa al frente de las obras de la iglesia va a ser muy fructífera. Tras los problemas de ruina que mostraba el pórtico norte, mandó hacerlo de nuevo. La obra la realizó Francisco León, maestro de obras de la villa de Lezuza. La obra quedó definitivamente sólida y resistente, tal cual la contemplamos hoy día (ver fig. 29).

Bajo el mando de don Alfonso también se realizó el pórtico del poniente. Este lo ejecutó el maestro Pedro Montero Jávega, aunque no lo terminó. Finalizaron las obras bajo la dirección del maestro Francisco León. En los dos pórticos trabajó el herrero de la villa Joseph Candel (ver fig. 32).

Otra obra que se realizó cuando era mayordomo Peñarrubia fue la construcción de la casa de la Tercia. Estaba destinada a almacenar los diezmos que recogía la iglesia. Costó a las arcas parroquiales la suma de

¹¹⁸ AHDAB. LEZ 47, fols. 58 y 251.



Fig. 50. Casa de la Tercia, Lezuza. Cartela sobre la puerta «Siendo cura don José Antonio Malnero y mayordomo don Alfonso Peñarubia se hizo. En Lezuza año de 1768» (Foto: J. A. Munera).

37.835 reales. Una inscripción en la fachada principal recuerda su nombre y el año de terminación de las obras: 1768 (ver fig. 50).

Sin duda, lo que más costó fue la terminación de la torre y el chapitel, obra iniciada en el siglo XVI. Va a ser en las cuentas de 1785-1787 cuando se terminaría de pagar a los maestros José de Caballería Rosales y a Juan Navarro el importe de sus trabajos. Ramón Ribas, escultor y dorador de El Bonillo se encargó de pintar de colores el chapitel y de dorar la bola del mismo (ver fig. 41).

La gestión de los caudales de la Fábrica durante los 18 años que estuvo de mayordomo don Alfonso Peñarubia debieron de dejar muy satisfecho al vicario de Alcaraz, pues en la toma de cuentas de 1771 mandó recompensarle con 3.000 reales por la primorosa obra que había hecho *«así en torre como en Tercia de granos y bodega (...) y que todo dimana de la buena administración de este mayordomo y que todo su esmero está en el adelanto,*



Fig. 51. Iglesia de Lezuza. Sacristía de la capilla de la Virgen de la Cruz. Escudo de la Inquisición (Foto: J. Tejada).

comprando fincas útiles para dicha fábrica»¹¹⁹. Se estaba refiriendo el vicario que, además de la buena gestión en las obras, el mayordomo Peñarrubia había comprado para la iglesia dos partes de la finca Casa Berruga¹²⁰.

¹¹⁹ AHDAB. LEZ 47, fol. 139.

¹²⁰ AHDAB. LEZ 47, fols. 138 y 146v°. Compró en la heredad de la Casa Berruga en 1771 la parte de Francisco Avendaño y la de don Francisco Abarca, por importe de 8.483 reales y 16 maravedíes. Posteriormente, en 1773 se compraría otra parte de Casa Berruga por la cuantía de 4.198 reales.

El último cura a destacar es **don Pedro Antonio Malo de Tejada**. Ejerció de cura propio desde 1796 a 1810¹²¹. Durante los 14 años que estuvo al frente de la parroquia fue muy activo. Hizo frente al desplome del coro en 1801, aquella obra mal ejecutada por Marcos Evangelio. A raíz de ello tuvo que encargarse del traslado del órgano que había hecho Gaspar de la Redonda desde el coro al emplazamiento actual. Se ocupó de hacer un coro nuevo, el que tenemos actualmente a los pies del templo, que lo construyó Juan Gabaldón, maestro arquitecto de El Ballestero (ver fig. 28). También fue el que prohibió que los enterramientos siguieran haciéndose en el interior de la iglesia (Munera, 2019, pp. 110-116). Arregló «el cementerio de pobres», anexo a la iglesia, que se estuvo utilizando hasta que el Ayuntamiento construyó el cementerio municipal, a mediados del siglo XIX, en la calle del Hospital.

5.3.9. CUADROS RESUMEN CONSTRUCTIVOS DE LA IGLESIA

A continuación indicamos en el cuadro resumen núm. 6 los nombres de canteros, maestros arquitectos, maestros de obras y alarifes que trabajaron en la construcción de la iglesia parroquial Ntra. Sra. de la Asunción, desde finales del siglo XVI hasta principios del siglo XIX. Lógicamente son los que aparecen en los Libros de Fábrica, pero no están todos los que lo hicieron. Según lo minucioso que fuera el escribano o el mayordomo, reflejaban los nombres a quienes iba destinado el pago, o solamente aparecía el importe.

El cuadro está dividido en varias columnas y filas, dependiendo de la época en la que trabajaron y se especifica en qué obra de la iglesia se ocuparon. Cuando se tiene constancia, los nombres van seguidos de la localidad de procedencia.

Hemos excluido a los albañiles, herreros, carpinteros, y otras profesiones porque estos serán tenidos en cuenta en los siguientes cuadros.

¹²¹ AHDAB. Vicaría de Alcaraz. Caja 3040, fols. 4 y 5; LEZ 37, Libro de Defunciones año 1810.

Cuadro nº 6. Resumen de canteros, maestros arquitectos, maestros de obras y alarifes que trabajaron en la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción de Lezuza

Obra	Siglo XVI	Siglo XVII	Siglo XVIII	Siglo XIX (hasta 1812)
Torre	Rodrigo de Jarcias, vizcaíno Sancho de Izaguirre, vizcaíno Julián de Lara, vizcaíno Aparicio de Izpicúa, vizcaíno Machín Vizcaíno Juan de Golorza, vizcaíno Pedro de Izaguirre, vizcaíno Martín Sanz, vizcaíno Juan García Vizcaíno, de Lezuza	Juan de la Serna, de Alcaraz Juan Alonso, de Alcaraz Martín Elorriaga, vizcaíno Antonio de la Fuente, de Lezuza Antón Saquero, de Alcaraz Guzmán de Iniesta	Vicente Moreno de Vargas, de San Clemente Javier Martínez Alcaide, de San Clemente José de Caballería Rosales Juan Navarro, de Lezuza	
Claustro	Los mismos canteros vizcaínos que en la torre		José Martínez Parra, de La Solana	
Capilla de los Alarcones		Juan de la Serna, de Alcaraz		
Coro		Villanueva Antón Saquero, de Alcaraz	Marcos Evangelio, de Villarrobledo	José Gabino Zamora, de Lezuza Juan Gabaldón, de El Balletero
Pórtico norte		Juan de la Serna, de Alcaraz Pedro Gómez, de Alcaraz	Javier Martínez, de San Clemente José Parra, de La Solana Francisco León, de Lezuza	
Pórtico del poniente			Pedro Montero Jávega Francisco León, de Lezuza	
cementerio				Alfonso Díaz, de Munera José Navarro, de Lezuza
Sacristía		Antón Martínez, de Lezuza	Juan Lario, de Albacete	

Chapitel			José de Caballería Rosales Juan Navarro, de Lezuza	Silvestre Pedroni, de Milán Juan Perochini, de Milán
Sin determinar		Francisco Camero, de Lezuza Diego Gutiérrez, de Lezuza	Juan Garijo, de Lezuza Diego Calero, de Villarrobledo Pedro Riego, de Almagro	

Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Fabrica de la iglesia parroquial

En el siglo XVI destacamos a los maestros canteros vizcaínos que creemos que construyeron la nave principal, y que con toda seguridad estaban trabajando en el último cuarto del siglo en la torre, el coro y el claustro.

En la centuria del XVII continuaron las obras de la torre. Destacamos a los canteros Martín de Elorriaga, vizcaíno; Antonio de la Fuente, de Lezuza; Antón Saquero de Alcaraz; y Guzmán de Iniesta. En este siglo se reedifica la capilla de los Alarcones, que será reformada por el alcaraceño Juan de la Serna. Este mismo también actuará en la torre y construirá el primer pórtico de la entrada principal, la situada al norte.

En el siglo XVIII se hundió el claustro y se edificó la capilla del cura Durán, hoy de la Virgen de la Cruz. José Parra, de La Solana, intervino en el pórtico norte con poco éxito. Francisco León, maestro de obras de Lezuza, ejecutaría la obra definitiva del pórtico norte tal como la encontramos actualmente. En el pórtico del poniente trabajó el maestro Pedro Montero Jávega, aunque por razones desconocidas no lo terminó. El mismo Francisco León se encargó de finalizarlo. Las obras de la torre y el chapitel se terminaron a finales de este siglo, siendo ejecutadas por Juan Navarro de Lezuza y por el maestro Caballería.

Del siglo XIX distinguimos la realización del coro nuevo, tras su derrumbe en 1801, a cargo del maestro arquitecto Juan Gabaldón, de El Balletero. La ampliación del cementerio de pobres la hizo Alfonso Díaz de Munera. Y para terminar, resaltamos las figuras de los italianos, Silvestre Pedroni y Juan Perochini, que repararon el chapitel en 1804.

En el cuadro anterior podemos observar cómo la procedencia de los maestros canteros en el siglo XVI es de origen vizcaíno. En cambio, en el siglo XVII la mayoría de los canteros y maestros alarifes que vinieron a trabajar a Lezuza eran oriundos de Alcaraz. En el siglo XVIII se diversificó más la procedencia de los mismos: San Clemente, La Solana, Albacete, Villarrobledo y Almagro.

Cuadro nº 7. Resumen de herreros, carpinteros, escultores y campaneros forasteros que trabajaron en la iglesia de Lezuza

Oficios	XVI	XVII	XVIII	XIX (hasta 1812)
Herreros			José Romero, de San Clemente	
Carpinteros		Alonso Fernández, de Alcaraz García Montoya de Alcaraz Juan Correoso, de Alcaraz Diego Baeza Juan Baeza	Diego Lucas, de Valera de Abajo Tomás de Arcas, de San Clemente Juan Lario, de Albacete	
Escultores			Juan de Rivas, de El Bonillo Ramón Ribas, de El Bonillo	
Campaneros	Juan Güemes, de Iniesta	Juan Güemes, de Iniesta Juan del Castillo		

Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Fabrica de la iglesia parroquial

Igual ocurrió con los carpinteros, según el cuadro nº 7. En el siglo XVII la mayoría provenía de Alcaraz y en el XVIII encontramos a carpinteros de Valera de Abajo, de San Clemente e incluso de Albacete. Con la vecina localidad de El Bonillo hay una relación constante y fluida en todos los ámbitos, es la villa más poblada de la comarca. Destacamos a los escultores de la familia de los Rivas.

Cuadro nº 8. Resumen de vecinos de Lezuza y oficios que trabajaron en la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción

Oficios	XVI	XVII	XVIII	XIX (hasta 1812)
Maestros de obras, maestros arquitectos y alarifes	Juan García	Antonio de la Fuente Francisco Camero Antón Martínez Diego Gutiérrez	Diego Gutiérrez Mateo Miguel Juan Garijo Francisco León Juan Navarro	José Gabino Zamora Alfonso Díaz José Navarro
Albañiles		Pedro Esteban Juan de Quintanilla José González	Juan de la Cruz Diego Sierra Asensio Navarrete Miguel Moreno Andrés Camero Juan Sánchez Garijo Juan Martínez de Arce Juan Garijo Muñoz	Pedro Juan Zamora José Zamora Pascual Cano Fernando Rubio
Herreros	Juan Martínez	Francisco Sánchez Bartolomé Rodríguez	Bartolomé Rodríguez Gabriel Candel José Candel Juan José Candel Juan Alejandro Candel	Juan Candel
Carpinteros	Juan de la Fuente Juan Fernández Juan Sánchez	Pedro Martínez Antonio de la Fuente Antón Martínez Juan Martínez Rodrigo Muñoz Pedro López Garcisánchez	Andrés Camero Blas Ruiz Juan Durán	José Simarro Juan Fernández

Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Fabrica de la iglesia parroquial

El cuadro anterior indica los nombres de los vecinos de Lezuza y los oficios que desempeñaban. También se señala en qué siglo participaron en la construcción, reparación o mantenimiento de la iglesia. Aparecen los individuos que el escribano o el mayordomo apuntaron en los libros de registro parroquiales. Y según comentábamos, no todos los

que desempeñaron alguna actuación en la obra de la iglesia fue reflejado su nombre en el apunte correspondiente.

Para nosotros resulta muy importante dar a conocer los nombres de los lezuzeños que participaron en la construcción del templo. Ellos también son parte fundamental de esta obra. Estamos escribiendo una «nueva historia con rostro humano» en la que encontramos una nueva visión frente al discurso tradicional. Una nueva historia como acción deliberada frente al «paradigma tradicional» (Burke, 1993, p. 15; Hernández López, 2007, p. 40).

Destacamos al maestro de obra y alarife Juan García, de origen vizcaíno, pero considerado vecino de Lezuza en 1577. A Antonio de la Fuente, maestro de obras y carpintero, que se significó en las obras de la torre en el siglo XVII. Otro de los que destacó fue Francisco León, que realizó el pórtico norte que conservamos. Cuando se concluyó el pórtico se colocaron los símbolos pontificios (ver fig. 52). Francisco León también terminó el pórtico del poniente, hoy desaparecido. Asimismo distinguimos a Juan Navarro, que terminó, junto con el maestro Caballería, la torre y el chapitel. Actualmente todavía se conservan en el pueblo unos buenos maestros de obras con el apellido Navarro.

Una larga lista de albañiles participaron a través de los siglos en el mantenimiento y reparaciones menores que se hacían en la iglesia. Es de señalar la reparación periódica del tejado, «*el retejo*». En todas las cuentas que rendía el mayordomo aparecían estos gastos.

Otro de los oficios importantes eran los carpinteros. Desde el siglo XVI hasta el XIX tenemos identificados un buen número de ellos. Esta profesión ha permanecido en Lezuza hasta la década de los años 60 del siglo pasado. Hoy no queda ningún taller de carpintería de madera en la localidad.



Fig. 52. Iglesia de Lezuza. Pórtico Norte. Escudo de San Pedro, siglo XVIII (Foto: J. A. Munera)¹²².

Por último hablemos de los herreros. También sabemos sus nombres desde finales del siglo XVI: Juan Martínez, Francisco Sánchez, Bartolomé Rodríguez y la saga de los Candel. En 1748 aparecen por primera vez Gabriel y José Candel, «*herrerros de esta villa*» que cobraron 2.448 maravedíes por «*gastos de cerrajería y componer las campanas*»¹²³. Desde entonces hasta principios del siglo XXI han mantenido el taller de la fragua dedicado a la forja y a trabajar el hierro. La tradición de buenos herreros continúa en el municipio donde actualmente siguen funcionando cinco empresas ligadas a esta actividad. El último de los antiguos maestros herreros fue Amando García Bravo, que falleció en 2008, y que era conocido popularmente a la antigua usanza como «el maestro Amando».

¹²² AHDAB. LEZ 47, fol. 198. En las cuentas de 1779-1783 se refleja un gasto de 156 reales «*que importó el hacer la talla de yeso en el pórtico de esta iglesia*». Creemos que se está refiriendo al escudo que aparece encima del arco central del pórtico norte. No sabemos la razón de la existencia de tres escudos pontificales en la iglesia. Además del citado del pórtico norte, se encuentra otro debajo de la tribuna del órgano, y un tercero en la capilla que hizo el cura Durán.

¹²³ AHDAB. LEZ 46, fol. 289.

por predicar la fe de Jesucristo gobernando en ella Cecilio Apolinar a 1º de setiembre del año 253». Encima de esta leyenda aparece una pintura mural que representa el martirio de San Vicente y San Leto, obra realizada por el dorador y pintor sevillano Pedro Guzmán, en la primera década del siglo XVIII¹²⁴. (Ver fig. 54).

En Lezuza hay un lugar, junto al camino que conduce a la Casa de los Pájaros, a un kilómetro de la localidad, conocido como «Vallejo de los Santos» o «Vallejo de los Mártires». En dicho lugar podemos apreciar, a ras de suelo, múltiples restos y fragmentos de cerámica y teja romana. Así queda también acreditado en la carta arqueológica municipal, que *«por el tipo de restos encontrados nos permite hablar de un asentamiento agrícola de época romana, probablemente una villa que explotaría las tierras más fértiles de esta zona cercana a la ciudad romana de Libisosa»*.

El bachiller Alonso de Requena y Aragón, presbítero, natural de Lezuza, en su libro publicado en 1647, escribió que en este lugar se produjo el martirio de San Vicente y San Leto. Dos hermanos oriundos de Toledo que, huyendo de las persecuciones de los romanos contra los cristianos, llegarían a Libisosa, donde serían apresados por las autoridades de la colonia. Fueron azotados cruelmente, descoyuntados y posteriormente quemados vivos en lo que *«oi se llama este vallejo, el vallejo de los santos, conservando siempre este nombre, y ha sido y es tradición que allí fueron martirizados, la cual memoria y tradición hasta los tiempos presentes se ha conservado»*.

En este lugar del martirio, según Requena, (que se apoya en el padre Jerónimo Román de la Higuera y otros catalogados como «falsos cronicones») se construyó un templo en el siglo IV dedicado a honrar la memoria de los Santos Mártires. Cuando escribe su libro, dice *«que en el propio lugar ai una pared mui antigua al mediodía (...) y oi día se ven en aquel sitio y lugar muchas ruinas y cimientos»* (Requena, 1647, pp. 114-115).

¹²⁴ AHDAB. LEZ 46, fol. 100. En las cuentas que el vicario tomó al mayordomo de la parroquial el 28 de junio de 1712, se le abonaron 19.600 reales a Pedro Guzmán, *«maestro dorador y pintor para el dorado y pintura del altar mayor»*.

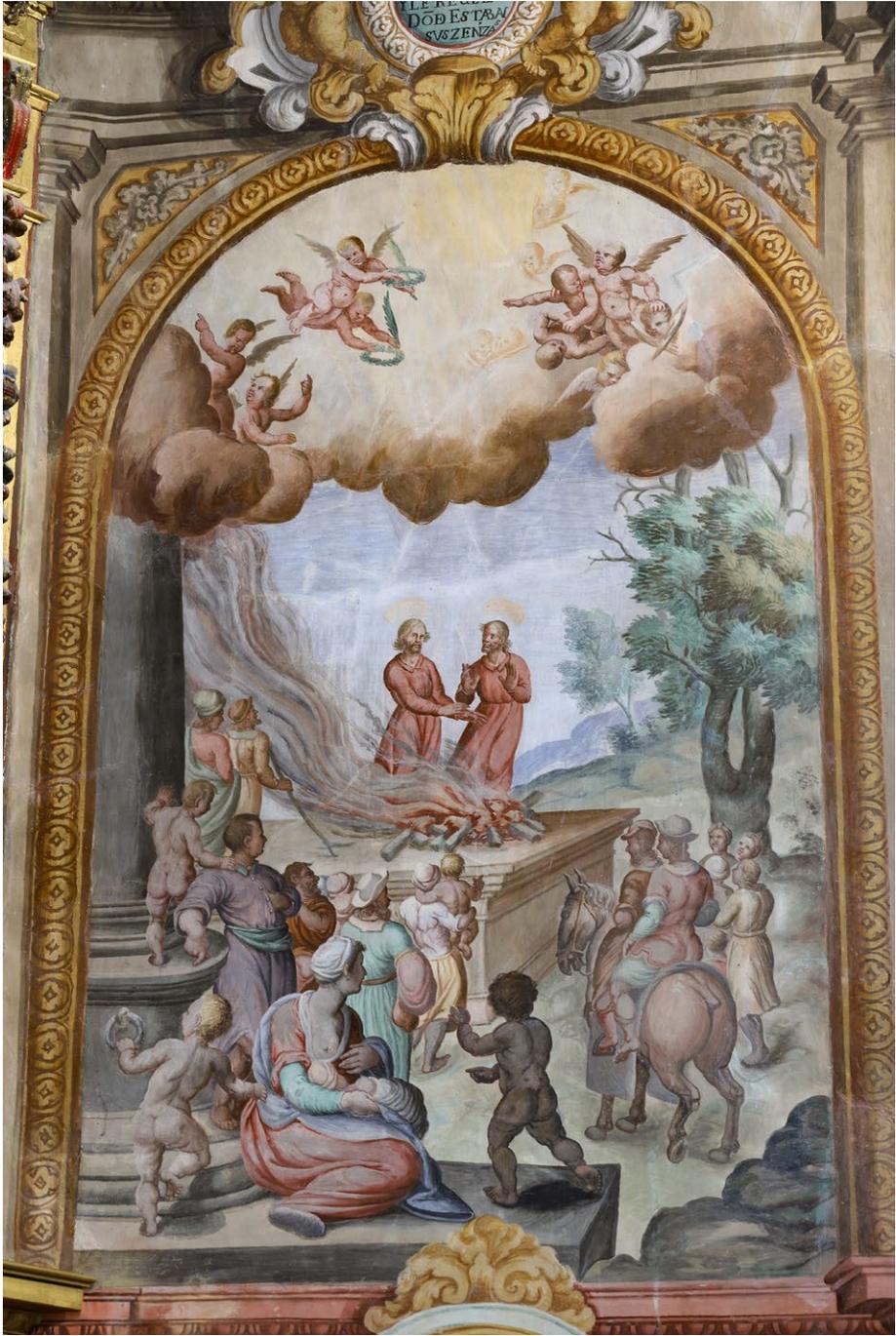


Fig. 54. Pintura mural en el altar mayor de la iglesia parroquial de Lezuza. Martirio de San Vicente y San Leto (Foto: J. Tejada).

La narración de Requena e Higuera sobre el martirio de Libisosa hay que entenderla dentro del contexto de la Contrarreforma Católica, donde los relatos fabulosos de santos se apoyarán en restos materiales todavía visibles y en las tradiciones orales que aún no se hubieran extinguido. En Lezuza, la existencia de restos arqueológicos reales ofrecían el marco material e histórico adecuado para la revitalización de la tradición de los santos mártires (Molina, Uroz y Munera, 2020, pp. 50-52).

La tradición va a ser impulsada a partir de 1595, cuando desde el arzobispado de Toledo se envía una relación a las autoridades locales de la iglesia y del concejo de la villa contando esta historia. Se acordó celebrar fiesta en su honor y procesión coincidiendo con el 1º de septiembre de cada año, día en el que se conmemoraba el martirio. Para perpetuar la memoria de este relato hagiográfico, el cura de Lezuza, el doctor don Juan de Buendía, recogió en el Libro Primero de Fábrica de la parroquial la carta que envió el padre jesuita Jerónimo Román de la Higuera. La carta, además de recoger el martirio de San Vicente y San Leto, narraba la predicación de San Pablo en Libisosa (García-Saúco, 1991, pp. 186-187)¹²⁵.

Lo que es indudable, según Requena, es que la creencia del martirio existía desde tiempos remotos ya que afirma *«el aver avido siempre tradición inmemorial en este lugar averse llamado el lugar donde fueron estos gloriosos mártires quemados, el vallejo de los santos»* (Requena, 1647, p. 139).

En 1785, cuando el cura de Lezuza contesta en las Relaciones del cardenal Lorenzana, se conserva la memoria del martirio y el lugar donde, según la tradición, ocurrió: el vallejo de los Santos. Así queda reflejado en la respuesta nº 7: *«en un sitio a saliente distante de esta poblacion medio quarto de legua que conserba el nombre del vallejo de los santos, donde se construio por entonces una iglesia dedicada a los santos Vizente y Leto»* (Sánchez González, 1991, p. 59).

¹²⁵ AHDAB. LEZ 44, fols. 242-243 vº. El 29 de septiembre de 1612, el cura don Juan de Buendía copia la carta en el primer Libro de Fábrica, carta que había remitido desde Belmonte el padre Jerónimo Román de la Higuera, fechada el 20 de septiembre de 1600.



Fig. 55. En primer plano, el majano del Vallejo de los Mártires o Vallejo de los Santos. Al fondo, el Cerro del Castillo. Lezuza (Foto: J. Tejada).

De las noticias sobre este antiguo templo de los Mártires se hacen eco, entre otros, Pascual Madoz (1845-1850, p. 121) y Amador de los Ríos (1912, p. 690).

El topónimo se ha mantenido, y la tradición, con altibajos, ha perdurado hasta nuestros días. Al día de hoy, podemos darnos un paseo por este enclave y encontraremos restos de cimentaciones, tejas romanas, terra sigillata y otras cerámicas de época romana. Hasta tiempos recientes, una cruz anclada en un gran sillar sobre un majano llamaba la atención recordando el lugar donde, según la tradición, estuvo el templo de los mártires (ver fig. 55).

6.2. ERMITA DE SANTA MARÍA LUCIANA

La ermita de Santa María Luciana aparece documentada a principios del siglo XV, tal como hemos apuntado en páginas anteriores. El concejo de Alcaraz, ante el grave problema de despoblamiento que estaba sufriendo Lezuza, otorgó la «carta puebla» de 1411 a fin conseguir

nuevos moradores que se instalasen en el «*cerro onde está la torre que es cerca de la iglesia de santa María Luciana ... do solía ser puebla de dicho lugar... porque es logar más sano e más fuerte*» (Pretel, 1978, pp. 70,72). Por tanto, ya sabemos de su existencia y que estaba cerca del castillo o torre vigía.

La siguiente referencia que tenemos sobre la ermita es en 1596, cuando el vicario-visitador de Alcaraz, Joan Nieto, tomó las cuentas de la iglesia parroquial y después «*visitó la hermita de Ntra. Sra. Luciana y proveyó lo necesario en su libro y tomó las cuentas de ella*»¹²⁶. Otra mención la encontramos en 1610, cuando el cura propio, doctor Jerónimo Ortiz, en su testamento declara que fue nombrado, por un visitador, mayordomo de la ermita de Santa María Luciana¹²⁷. Por tanto, la ermita estaba activa y funcionaba plenamente.

Sin embargo, es el bachiller Requena el que aporta una mayor información sobre ella. Según este autor, los romanos tuvieron un templo en la colonia dedicado a Hércules y a Lucina. Esta era la diosa a la que se encomendaban las mujeres preñadas para que les diera un buen parto. Este antiguo templo romano, según Requena, coincide con la ermita de Santa María Luciana, «*las paredes deste templo, fuera de la capilla que es nueva, son mui antiguas y anchas, aunque son de tapiería, que ellas en sí están diziendo y mostrando la antigüedad que tienen*». Es importante señalar que el bachiller Requena cuando escribe su libro (entre 1633 y 1637, como él mismo dice) está viendo la ermita.

Además del culto que se prodigase a la Virgen Luciana, cabe mencionar que se iba en procesión general a la ermita con gran concurso de gentes tres veces al año: el día de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre), el día de la conversión del apóstol San Pablo (25 de enero) y el día de San Ibo (19 de mayo). Comenta Requena, que dentro del templo había un olor especial que no alcanzaba a explicarlo con palabras, que inspiraba una gran devoción y fervor maravilloso. Otro dato interesante que sacamos de la lectura del libro del bachiller, es que la estatua del

¹²⁶ AHDAB. LEZ 44, fol. 90.

¹²⁷ AHDAB. LEZ 45, fol. 36vº.



Fig. 56. Pintura mural de principios del siglo XVIII, iglesia parroquial de Lezuza. La ermita de Santa María Luciana aparece representada entre la cabeza de Máxima y el castillo (Foto: J. Tejada).

emperador Marco Aurelio¹²⁸, la que estaba en el claustro de la iglesia, fue hallada junto a dicha ermita (1647, pp. 26, 28, 31).

La ermita de Santa María Luciana era un lugar importante para el culto. En la primera década del siglo XVIII, el pintor y dorador Pedro Guzmán, la pinta junto al castillo en el altar mayor, dentro del contexto de la iconografía relacionada con los mártires Vicente y Leto y Santa Máxima. Los santos mártires se aparecen a Máxima, y le revelan el lugar donde estaban depositadas sus cenizas y le piden que en ese lugar se levantara un templo honrando su memoria (ver fig. 56).

¹²⁸ Se está aludiendo a la estatua de mármol que estaba encima del pedestal que hoy día lo hallamos en la esquina de la casa de la Tercia: «una piedra que fue hallada juntamente con una estatua de mármol, donde antiguamente estuvo la ciudad, que oi sirve de vasa en el claustro en la iglesia parroquial desta villa, y la estatua está asimismo en ella, que según parece fue levantada y erigida en honra del emperador Marco Aurelio (...) que el fin de ellas concluye: COLONIA LIBISOSANORUM» (Requena, 1647, p. 12)

Con el paso del tiempo la ermita fue deteriorándose. Hubo intentos de repararla y hacer obras, como queda justificado cuando en 1723 el vicario de Alcaraz toma las cuentas a Juan Frías, mayordomo de la cofradía de la Virgen Luciana. El vicario, don Francisco Jaroso, dice que la casa del ermitaño se halla arruinada, que se reteje, «*y abiendo allado el indezente suelo que ai en ella mando que a satisfacci3n del cura se allane y en piedra conzeda curiosidad dejando igual todo el suelo de la ermita*». En el mandato, el vicario ordena que se ponga un suelo nuevo a la ermita, que se empiedre. ¿Qué tipo de piedras se pondrían?, ¿tal vez cantos rodados, guijarros? Continúa el vicario indicando que se recojan limosnas y con ellas se repare la casa del ermitaño.

El mismo vicario añade que ha sido informado por el cura propio de la villa de que hay «*una piedra questa dentro desta ermita a la mano derecha de la puerta al mediodía y está fijada en el suelo aver tradizi3n en esta villa que el glorioso ap3stol san Pablo predicó puesto de pies en ella*»¹²⁹. Esta es la famosa «piedra de San Pablo», sobre la que hay una larga tradición en el pueblo. Piedra que, según este documento, estaba en el interior de la ermita.

Otra vez, las *Relaciones del Cardenal Lorenzana* son aclaratorias para saber del estado de la cuestión en el último tercio del siglo XVIII. El cura de Lezuza, don Juan Antonio Ferrer, manifestaba en 1785 que en el cerro del castillo había una ermita algo arruinada con la advocación de Ntra. Sra. de Luciana y en ella contaba la tradición que predicó el señor San Pablo, encontrándose dentro una piedra «*que tubo por p3lpito con la que de tiempo inmemorial se dice que tomada en polbos sanaron muchos enfermos*» (Sánchez, 1991, p. 59). La situación de ruina no había cesado. Por otro lado, el culto continuaba y la piedra sobre la que predicó San Pablo tenía fama de milagrosa.

Diez años después, en 1795, fue vendida una casa propiedad de la cofradía de la Virgen Luciana en la calle Catalina del Amo por 725 reales, para que con su precio reparar dicha ermita, ya que se había hundido

¹²⁹ AHDAB. LEZ 65, fols. 78 y 78 vº. Libro de la Cofradía de la Virgen Luciana. 27 de noviembre de 1723.

la mitad de la misma. También en 1798 fueron enajenadas 53 fanegas de tierra propiedad de la misma cofradía en las Hoyas de la Virgen de Encinahermosa por importe de 2.858 reales con el mismo fin (López-Torres, 1990).

Las reparaciones o no se realizaron, o no fueron suficientes. Lo cierto es que la ermita se había derrumbado totalmente hacia principios del siglo XIX. En 1811, don Pablo Jesús de Aguirre, presbítero beneficiado de la Parroquia de Santa María de Alcaraz, es comisionado a efecto de tomar las cuentas de Sta. María de Luciana, y hace comparecer a Francisco Morcillo, mayordomo de la Cofradía de la Virgen Luciana. Este dijo que no tenía que rendir cuenta alguna porque ninguna cantidad había cobrado desde la última visita eclesiástica¹³⁰. Señal evidente de que la ermita estaba derruida y la Cofradía había perdido su influencia, seguramente en beneficio de la pujante cofradía de la Vera Cruz, impulsora de la ermita de la Santa Cruz y de la devoción a la Virgen de la Cruz.

El paso del tiempo y la necesidad de materiales de construcción se encargaron de su desaparición. Las obras de construcción del nuevo cementerio, que se realizaron en 1927, necesitaron gran cantidad de piedra para hacer los muros de mampostería que conforman el cerramiento del camposanto. Los obreros utilizaron las piedras que tenían más próximas, y cerca estaban las ruinas de la antigua ermita de Santa María Luciana. Una pregunta nos inquieta, ¿puede coincidir el llamado complejo político-religioso de época bajomedieval con la misteriosa y legendaria ermita de Santa María Luciana? Los resultados de las próximas campañas de excavaciones arqueológicas y la investigación en las fuentes archivísticas nos darán la respuesta.

6.3. ERMITA DE SANTA MARÍA DE LA YUNQUERA

La ermita de Santa María de La Yunquera, también conocida como ermita de la Virgen de la Granada, es un edificio en el que claramente se diferencian dos partes. La cabecera, más antigua, con bóveda

¹³⁰ AHDAB. LEZ 65, fol. 139. Acta de 1811. Última acta que aparece en el libro de la cofradía de la Virgen Luciana.

trasmerana, de planta cuadrangular, muros de mampostería reforzados con sólidos contrafuertes y con cubierta a cuatro aguas. Un arco de medio punto con decoración plateresca comunica con la nave de planta rectangular, más moderna. Esta nave, actualmente con techo plano, nos impide ver las vigas de la cubierta que es a dos aguas. Tiene espadaña formada con ladrillo macizo de tipo mudéjar donde se aloja una campana (ver fig. 57).

Sabemos de la existencia de la ermita a mediados del siglo XV. En un documento fechado en 1456, se cita a un tal «*Bartolomé Sánchez, santero de La Yunquera*», en relación a un incidente surgido entre un ganadero de Chinchilla y los Caballeros de la Sierra del Concejo de Alcaraz. El chinchillano con su ganado se salió de la vereda (antigua calzada romana Vía Heraclea que pasaba junto a La Yunquera), y fue sorprendido con el rebaño pastando sin licencia «*fuera del camino de la Yunquera de la Calzada que dizen, bien adentro de los Pardales, más de una grand legua*». Los guardas de Alcaraz sancionaron al de Chinchilla requisándole una quinta parte del ganado que llevaba (Pretel, 1992, p. 534).

El documento de 1456 nos confirma la presencia de la ermita, pues ya tenía santero. También deducimos que estaba en uso la antigua calzada romana, convertida en vereda, pues el ganadero chinchillano se salió a pastar con sus ovejas fuera de ella y sin licencia. Otro dato interesante es que menciona a la aldea de Pardales, donde fue sorprendido el infractor por los Caballeros de la Sierra, que está a «*más de una grand legua*» de La Yunquera¹³¹. Esto nos ratifica que en este tiempo, mediados del siglo XV, la repoblación de las tierras de Lezuza estaba bastante avanzada, y se habían puesto en explotación agrícola y ganadera numerosas aldeas del término, tal como se expuso en puntos precedentes.

No podemos pasar por alto, que muy cerca de La Yunquera, a escasos 1.000 metros, se encuentra un potente yacimiento arqueológico, junto a un manantial, conocido como la Fuente de Pelaigómez. En la carta arqueológica del municipio se considera que es un asentamiento en llano,

¹³¹ La distancia que hay entre La Yunquera y Pardales es de 6 kilómetros. Coincide con la expresada en el documento de 1456. Una legua equivale a 5.572 m.



Fig. 57. Ermita de Santa María de La Yunquera (Foto: J. A. Munera).

de época romana, al menos del periodo alto imperial. Sánchez Jiménez, director del Museo de Albacete, también se acercó hasta aquí en 1953 donde habían aparecido hacía algunos años «una tinajeta llena de pesas de diversos tamaños y un molino de piedra»¹³².

Un documento de 1238 publicado por Lomax (1959, p. 34) y comentado por Pretel (2019, pp. 203-204), hace mención a la pervivencia de comunidades de cristianos mozárabes durante la invasión islámica en la provincia de Albacete. En él, el abogado del arzobispo Jiménez de Rada cita a las iglesias de «*in Riopal, in Alcaraz, in la Calzada, in Sancto Salvatore, in Çuqueca*» que habían sido sometidas a la archidiócesis de Toledo en el siglo XII, en tiempos del Papa Alejandro III (1159-1181). Pretel apunta que «*in la Calzada*» bien pudiera ser Yunquera de la Calzada, según el

¹³² Archivo Museo de Albacete (AMAB). N° Expte: Arqueología/7. Casa Berruga, 1953. Correspondencia y diarios. El director del Museo de Albacete, Joaquín Sánchez Jiménez, visitó el yacimiento de Pelaigómez cuando estaba excavando en la Casa Berruga (Tiriez-Lezuza). Los objetos hallados, que los tenía un vecino de Tiriez llamado Efigenio Albaladejo, fueron donados al propio arqueólogo para el museo de Albacete.

texto de 1456 analizado anteriormente¹³³. La Yunquera se encuentra al lado de la antigua Vía Heraclea o Camino de Aníbal. Esta hipótesis va en la línea de confirmar la existencia de un poblamiento ininterrumpido en este lugar desde la época romana en la Fuente de Pelaigómez hasta los tiempos medievales anteriores a la reconquista.

No sería este un caso aislado. Si damos crédito a Pérez Pareja (1740, p. 149), *«quando los mahometanos conquistaron a Alcaraz, quedaron en la ciudad cautivos algunos christianos: estos se retiraron a la montaña donde ya estaban fundadas las hermitas de San Salvador y Ntra. Sra. de la Peña, y pagando tributos a los moros, que gobernaban esta fortaleza, se mantenían con labrança y con castañas, de que abundaban mucho aquellos montes»*. Lo cierto es que en un lugar próximo a Alcaraz, conocido como «El Santo», aún se conservan vestigios de una ermita, la de San Salvador, que existiría ya desde época anterior a la reconquista de 1213. Bien pudiera haber sido un monasterio o eremitorio visigodo-mozárabe (Pretel, 2019, p. 203).

La conservación del topónimo de Libisosa-Lezuza, y la mención de la iglesia *«in la Calzada»* ya en el siglo XII, apuntan en la dirección de que pervivieron comunidades de cristianos mozárabes en estas zonas prácticamente despobladas y sin interés para los musulmanes.

En el interior de la ermita, en el presbiterio, se pueden contemplar unas pinturas murales de gran importancia, restauradas en el año 2007 por el Ayuntamiento de Lezuza¹³⁴. Las pinturas, según Luis Guillermo García-Saúco, fueron realizadas en la 1ª mitad del siglo XVIII (ver fig. 58). En la parte derecha del altar aparece una figura femenina con un hábito de color negro, bastante enigmática, que podría relacionarse con una virgen, tal vez con una monja, o incluso algunos dicen que

¹³³ Además de la iglesia de Yunquera de la Calzada, según Pretel, se alude a la iglesia de Riópar, a las iglesias de San Salvador y Santa María en Alcaraz y a la de Zuqueca (antigua Oreto).

¹³⁴ Las pinturas fueron restauradas por María José Espinosa García y Virtudes Rosillo García, de la empresa Trateggio Restaura de Villena (Alicante). La restauración fue impulsada por el autor de esta publicación, a la sazón, alcalde de Lezuza.

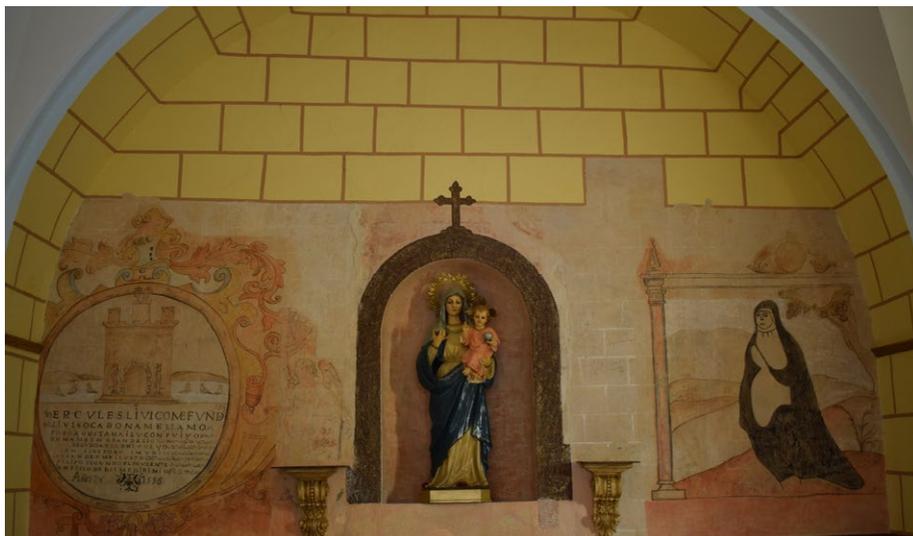


Fig. 58. Pinturas murales en la ermita de La Yunquera (Foto: J. A. Munera).

podiera ser una reina¹³⁵. Probablemente se quiso representar a Santa Máxima, que suele aparecer en la iconografía vestida de monja. Máxima se llamaba la joven lezuceña, a la que según el bachiller Requena (1647, p. 126) se le aparecieron dos mancebos, Vicente y Leto, y le revelaron el lugar donde estaban las cenizas de su martirio. En este mismo lugar se levantaría el templo de los Mártires, del que ya hemos hablado anteriormente.

Lo que más nos interesa en este trabajo es la pintura que aparece a la izquierda (ver fig. 59). Representa un escudo formado por un gran medallón, ligeramente ovalado, decorado en la parte superior con un yelmo y alrededor adornado con formas vegetales y geométricas. En el interior encontramos un castillo con tres torres, la de en medio humeante¹³⁶. En el

¹³⁵ Hay una leyenda en La Yunquera que cuenta que la reina Isabel la Católica, de regreso de uno de sus viajes de Granada, acertó a pasar por tierras lezuceñas, deteniéndose en lo que hoy es la pedanía de La Yunquera. Esta información está publicada por Blanca López-Torres (1992, p. 116), aunque desconocemos las fuentes de tal afirmación.

¹³⁶ El que aparezca la torre humeante simboliza que el castillo estaba «vivo», esto es, que no estaba derruido. Si la fecha probable en la que se hicieron las pinturas fue en 1744, esto confirmaría que el castillo no fue hundido en las Guerras del Marquesado.



Fig. 59. Ermita de La Yunquera. Escudo de Lezuza. Pinturas de la 1ª mitad del siglo XVIII (Foto: J. Ángel Munera).

centro, un portón con arco de medio punto flanqueado por las columnas de Hércules con la leyenda «plus ultra». A ambos lados del castillo, seis palomas dispuestas de tres en tres. Por detrás, un paisaje con suaves cerros o colinas. Debajo, una leyenda con la siguiente inscripción:

ERCULES LIVICO ME FUNDO
LIBISOCA BONA ME LLAMO
FORO AGUSTANA I LUÇON FUI YO
ROMA ME ENGRANDECIO
SEGUNDA COLONIA FUI YO
EN E I ETO AQ I MURIO
I SU SANGRE ME ILUSTRO
FILIPO SEGUNDO EL PRUDENTE
EN SI I SOBRE SI ME DIRIMIO
AÑO 1556

El texto hace referencia a la historia de Lezuza, a su pasado y antigüedad. Empieza recordando su legendaria fundación por el rey Hércules Líbico, y continúa con el nombre de la colonia romana Libisosa Foro Augustana. En la 4ª línea dice «ROMA ME ENGRANDECIÓ», posiblemente resaltando que a Libisosa se le concedió el «ius itálico» (derecho itálico), la más alta consideración jurídico-administrativa que podía tener una ciudad fuera de Roma.

La 6ª línea está muy mal conservada y en el proceso de restauración no se llegó a completar. No obstante, con posterioridad, hemos encontrado su transcripción en las *Relaciones del Cardenal Lorenzana* de 1785. En la 6ª línea figuró: VIZENTE Y LETO AQUÍ MURIÓ (Sánchez González, 1991, p. 59). Por tanto, la 6ª y 7ª línea hacen alusión al repetido martirio de San Vicente y San Leto en el lugar conocido como Vallejo de los Mártires, en el año 253.

En las líneas 8ª y 9ª el texto menciona al rey Felipe II, rey que concedió la ampliación de término a Lezuza en 1566, segregándolo de Alcaraz. La inscripción termina con una fecha, 1556, año en el que empezó el reinado de Felipe II, llamado «el Prudente».

En definitiva, tenemos en la ermita de La Yunquera un compendio de la historia de Lezuza. Las pinturas fueron realizadas después de las pinturas murales del altar mayor de la iglesia parroquial de Lezuza, ambas de características barrocas y abordan la misma temática de Libisosa y el martirio de San Vicente y San Leto¹³⁷.

¹³⁷ En el Archivo Histórico Provincial de Albacete, en los Fondos de Bartolomé Beltrán (AHP AB, 75782/8) hemos encontrado unas fotografías de las pinturas murales de la ermita de La Yunquera. Las fotografías están realizadas hacia 1980. Entre ellas aparece la pintura comentada del escudo con mención a Hércules Líbico. Pero se encuentra también en el mismo sobre, una fotografía con una pintura de las mismas características que la anterior, que pertenece a la misma ermita de La Yunquera. En esta, se aprecian unas palabras, aunque de difícil lectura, que son: «SIENDO ... MAIORDOMO ... GABALDON ... CARRASCO ... AÑO 1744». Este año es la fecha que con toda probabilidad se hicieron las pinturas. Hoy, esta pintura está desaparecida, tapada bajo diversas capas de cal y yeso (ver fig. 59 bis). En el pasado año de 2022, se hizo un intento de búsqueda de la misma por el grupo de restauradores Arts Liétor (José Martínez Soler y François Boutin), con resultado infructuoso.

No obstante, en este último proceso de restauración apareció un grafiti con la siguiente leyenda: “*diego bacquec pallares*” seguido de rúbrica ilegible (ver fig. 59 bis der.). Tenemos documentado en dos ocasiones a un individuo llamado Cristóbal Vázquez Pallarés a mediados del siglo XVIII, probablemente hermano del anterior. La primera, el 8 de julio de 1741, en la que figura como regidor del Ayuntamiento. La segunda, el 25 de febrero de 1756, cuando actúa como escribano de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario. El grafiti referido nos confirma la datación de las pinturas de La Yunquera en el año 1744. (AHDAB. LEZ 46, fol. 252vº y 253; LEZ 67, fol. s/n).

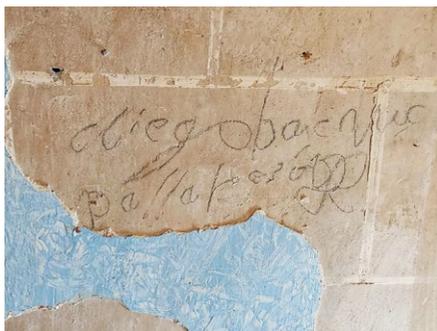


Fig. 59 bis. Izq. Ermita de La Yunquera (Pintura mural desaparecida). Foto de Bartolomé Beltrán, hacia 1980 (AHP AB). Der. Grafiti descubierto en diciembre de 2022: “*diego bacquec pallares*”.

La ermita era propiedad del concejo de la villa de Lezuza, pues en numerosas ocasiones el vicario-visitador de Alcaraz se dirigía al alcalde o al regidor del concejo que desempeñaba las funciones de mayordomo, para que fuera reparada. Por ejemplo, así consta en la visita que el vicario hizo en 1710: «*respecto de ser la villa patrona de la hermita de Ntra. Sra. de la Junquera y de su obligación de tenerla bien reparada, mandó se notifique a los alcaldes la hagan reparar de las rentas de la villa*»¹³⁸.

El escudo de La Yunquera siempre ha estado muy presente en la historia del pueblo. De tal manera, que la Corporación Municipal, en fecha 15 de septiembre de 1948, presidida por el alcalde Francisco Tintero Carrasco, acordó que el lienzo en el que aparece un castillo con forma de escudo, que sin duda debió de ser el emblema que los antepasados debieron usar para la representación de la villa, sea declarado oficialmente el escudo de Lezuza. El Ministerio de la Gobernación lo aprobó según escrito de 14 de enero de 1949 (López-Torres, 1992, p. 132).

6.4. ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CRUZ

La ermita de la Santa Cruz, conocida hoy como ermita de la Virgen de la Cruz, está situada a un kilómetro de la población de Lezuza, al cruzar el río, en lo alto de un cerro que lleva su nombre (ver fig. 60). Es un edificio de manufactura renacentista datado en el siglo XVI, aunque de marcado carácter popular. Se encuentra dentro de un recinto rodeada por un muro de mampostería de dos metros de altura. Se accede a través de un pórtico que tiene en lo alto una espadaña con campana. Cruzando un arco de medio punto, formado por dovelas bien trabajadas, entramos en la nave con planta de cruz latina. La armadura de la cubierta está formada por vigas pareadas sobre estribos que se juntan en la hilera, sin nudillo y con tirantes. En el crucero descubrimos una elegante bóveda vaída. Al fondo, en la cabecera, un pequeño camarín de estilo barroco que aloja a la Virgen de la Cruz cuando se halla en la ermita, desde el 25 de marzo al 2 de mayo.

¹³⁸ AHDAB. LEZ 46, fol. 87. Fecha: 7 de abril de 1710.



Fig. 60. Ermita de la Virgen de la Cruz. Lezuza (Foto: J. A. Munera).

Las primeras fuentes escritas que tenemos de la ermita datan de 1515, cuando el concejo de Alcaraz concedió licencia al cura de Lezuza, Gonzalo de Alcaraz, para cortar madera de los montes comunales para hacer la ermita de la «santa cruz». La respuesta del concejo fue contundente, advirtiéndolo que no se cortase más de lo estrictamente imprescindible: «... *que se le de por ser yglesia, y no a otra persona alguna, con juramento que no se saque para otra persona alguna nin se corte mas de lo necesario*» (Pretel, 2001, p. 38).

A finales del siglo XVI, en 1596, cuando el vicario-visitador de Alcaraz tomó las cuentas al mayordomo de la cofradía de la Vera Cruz, observó que la ermita «*tenía neçesidad de retexarse y acerse una imagen de nuestra señora porque la que esta es indecente*»¹³⁹. Ordenó al mayordomo, alcaldes y regidores que pidieran limosna y llevaran a cabo su mandato bajo la pena de la excomuni3n y multa de diez ducados. Además de acometer las obras necesarias en la ermita, la cofradía de la Vera Cruz encargó una imagen nueva de la Virgen en Toledo. El escultor toledano copió una estampa que reproducía la Piedad de Colonna,

¹³⁹ AHDAB. LEZ 44, fol. 90.



Figs. 60 a. Izq: Piedad de Colonna, hacia 1540. Autor: Miguel Ángel Buonarroti. Museo Isabella Stewart Gardner, Boston (EE.UU.).

Fig. 60 b. Der: Grabado de la Piedad de Colonna, año 1546. Autor: Julio Bonasone. The British Museum Londres.

un dibujo de Miguel Ángel Buonarroti (ver fig. 60 a y 60 b), (Munera, 2017, pp. 36-40). La nueva imagen encargada es la actual Virgen de la Cruz, patrona de Lezuza y titular de la ermita (ver fig. 61). La escultura, formada por la Virgen con los brazos extendidos y clamantes al cielo, Cristo muerto desplomado entre sus rodillas y dos ángeles sosteniéndole los brazos, es más bien un grupo escultórico con gran fuerza expresiva y dramatismo, cercano al manierismo que anuncia el dramatismo del barroco (García-Saúco, 2002, nº 20).

Volvemos a tener noticias de la ermita a través de un ermitaño conocido como el hermano Salvador de Jesús y Reina, natural de Caravaca. Este ermitaño o santero ejercía sus funciones en la ermita de Ntra. Sra. de la Cruz desde muy joven. Deseoso de hacer obras para mejorar el estado de la ermita llegó en 1676 hasta la población de Peñas de San Pedro, pidiendo limosna para la Virgen de Lezuza.



Fig. 61. Lezuza. La Virgen de la Cruz en la ermita (Foto: J. A. Munera).

Tras conocer las buenas labores que el susodicho ermitaño estaba realizando en la ermita de la Cruz de Lezuza y las buenas dotes que demostraba para la obtención de fondos, el mayordomo del santuario del Cristo del Sahúco, Pedro Aguilar Busto, tras muchos esfuerzos, consiguió que accediese a ser el ermitaño del Sahúco. El objetivo era que se encargara de levantar allí una ermita «decente». La ermita del Sahúco, en Peñas de San Pedro, con el impulso del hermano Salvador, llegó a costar cerca de 4.000 ducados.

Años más tarde, en 1693, el afamado ermitaño fue «fichado» por el mayordomo de la ermita de Cortes de Alcaraz, quien se quejaba de lo deteriorada que estaba y de los escasos caudales con que contaba para repararla. Aquí fue acusado Salvador de Jesús de sodomía, y estuvo preso en la cárcel durante diez años, siendo absuelto en 1710 (Sánchez Ferrer, 1997, 295-300).

La cofradía de la Vera Cruz de Lezuza, poseedora de la ermita, celebraba sus reuniones del cabildo o junta general dos veces al año,



Fig. 62. Lezuza. Interior de la ermita de la Virgen de la Cruz (Foto: J. A. Munera).

normalmente lo hacían en la capilla del Santo Cristo del Hospital¹⁴⁰. Sin embargo, otras veces las reuniones se celebraban en «*la hermita de la santa cruz ... a tres días del mes de maio*»¹⁴¹. La cofradía pagaba al cura de la parroquia los gastos de las procesiones que organizaba. Por ejemplo, en el año 1698 abonaron «*tres reales de la prozesion del día de la cruz ... en la cruz de maio*». En otro apunte de ese mismo año se desembolsaron «*diez reales de dos proziones de la cruz ... de nuestra señora de la cruz*»¹⁴². Estas últimas citas son de suma importancia, pues se atestigua documentalmente que ya se hacían procesiones a finales del siglo XVII con la Virgen de la Cruz para el día 3 de mayo, el día de la Cruz.

En la actualidad los lezuceños suben la Virgen a su ermita en torno al 25 de marzo, donde le rinden culto hasta el 2 de mayo, fecha en la que es

¹⁴⁰ AHDAB. LEZ 60. Libro de la cofradía de la Vera Cruz, año 1695.

¹⁴¹ AHDAB. LEZ 60. Libro de la cofradía de la Vera Cruz, año 1726.

¹⁴² AHDAB. LEZ 60. Libro de la cofradía de la Vera Cruz, año 1698.

conducida en procesión solemne hasta la iglesia del pueblo. El 3 de mayo, día la Cruz, es el día grande de las fiestas de la localidad. Por tanto, más de cuatro siglos de tradición y devoción que se conservan en torno a la ermita y a Ntra. Sra. de la Cruz (ver fig. 62).

6.5. HOSPITAL DE LA VERA CRUZ

En Lezuza hay una calle conocida como calle del Hospital. En el nº 4 de la misma, hasta no hace mucho, todavía podían verse restos de muros muy antiguos que correspondían al hospital que tuvo la villa y que regentaba la cofradía de la Vera Cruz. La primera documentación que hace mención al hospital data de 1598, cuando las ordenanzas de la cofradía recogen que el mayordomo y el prioste del cabildo deben tener gran vigilancia y especial cuidado «*de visitar el hospital de esta villa tres veces en cada semana*», además de cuidar de los pobres y enfermos que en él se hallaren¹⁴³.

La cofradía tenía la obligación del mantenimiento del hospital y de las reparaciones necesarias¹⁴⁴. Se nutrían fundamentalmente de las limosnas que recibían. Como estas serían insuficientes, también recibían donativos a través de las herencias de los particulares. Así, el cura propio de la iglesia parroquial, el doctor Jerónimo Ortiz, en su testamento de 22 de junio de 1610, dispuso que una parte de sus bienes, el molino de Bustos¹⁴⁵, lo dejaba a la iglesia de Lezuza para que de sus rentas se

¹⁴³ AHDAB. LEZ 60. Libro de la cofradía de la Vera Cruz, año 1598, ordenanzas.

¹⁴⁴ AHDAB. LEZ 46, fol. 71, año 1705.

¹⁴⁵ En el testamento del doctor Jerónimo Ortiz, se recoge que este era dueño, entre otros bienes, de varios mesones, del molino de Bustos y de una huerta en la ribera del río que lindaba con el camino real y el molino de la Noguera. El camino real coincidía con la calzada romana Vía Heraclea. (AHDAB. LEZ 45, fols. 36, 37, 41).

El molino de Bustos sigue manteniendo este nombre y está en buen estado de conservación. Hoy sus propietarios son los herederos de José Villanueva Escudero.

El molino de la Noguera, después pasó a llamarse molino del Moral, en honor a su propietario don Julián del Moral y Soria, vecino de Alcaraz (AHP AB.Catastro de la Ensenada, Caja 3204.2). Actualmente es conocido como el molino de la Asunción o molino de los Marcilla.

entregara «*al hospital de la villa de Lezuza mil maravedíes cada un año*»¹⁴⁶. Esta asignación económica se irá aportando religiosamente al hospital hasta mediados del siglo XVIII.

En el año 1699 encontramos un pago de 30 reales del cura de la parroquial «*para el aderezo del hospital*»¹⁴⁷. Por tanto, todavía seguía funcionando, aunque el deterioro empezaba a notarse. En 1705 el vicario de Alcaraz ordenó al mayordomo de la iglesia que no entregara cantidad alguna a la cofradía de la Vera Cruz, pues estos no habían cumplido con su obligación de reparar el hospital¹⁴⁸. La cofradía estaba en otro proyecto de mayor envergadura: la construcción de la ermita del Santo Cristo de la Salud.

Seguimos teniendo noticias de la continuidad del hospital cuando se celebraban las juntas de los hermanos cofrades para la renovación de los cargos de la cofradía de la Vera Cruz, que se juntaban en la capilla que había junto al hospital, conocida como «*capilla del hospital*» o «*capilla del santísimo cristo de la salud*»¹⁴⁹. La última mención del hospital la encontramos en el año 1757. Por tanto, suponemos que pasada la mitad del siglo XVIII, el hospital, que buen servicio haría a las clases más humildes de Lezuza, dejaría de funcionar.

6.6. ERMITA DEL SANTO CRISTO DE LA SALUD

La antigua ermita del Santo Cristo de la Salud está situada dentro del casco urbano de Lezuza, en la plaza del mismo nombre (ver fig. 63). Se trata de un edificio construido a finales del siglo XVII, de planta rectangular. La cubierta, a cuatro aguas. Inicialmente fue una construcción exenta a juzgar por los contrafuertes existentes en los dos muros longitudinales. Si bien, con el paso del tiempo se han ido adosando construcciones

¹⁴⁶ AHDAB. LEZ 45, fol. 37 vº, año 1610. Además del Hospital, también gozarían de una renta anual las cofradías de la Vera Cruz, del Santísimo Sacramento, del Rosario, de las Ánimas y de los santos Mártires.

¹⁴⁷ AHDAB. LEZ 60, visita de 1699.

¹⁴⁸ AHDAB. LEZ 46, fol. 71, año 1705.

¹⁴⁹ AHDAB. LEZ 60, año 1707; LEZ 61, año 1747; LEZ 61, año 1757.

vecinas, dejando visible solamente dos frentes de fachada. Los muros son de mampostería ordinaria de piedra caliza tomada con mortero de cal. Las esquinas y contrafuertes tienen fábrica de sillería. Igualmente es de sillería la puerta de acceso con un arco de medio punto formado por siete dovelas¹⁵⁰.

El edificio pasó a manos privadas a finales del siglo XIX o principios del XX. Una vez perdida su función religiosa fue destinado para almacén de granos, salón para celebración de bailes, bodas o carnaval. En los comienzos de la década de los 90 del siglo pasado, los nuevos dueños abrieron huecos para las ventanas en la fachada principal y lo convirtieron en vivienda particular.

Las primeras pruebas documentales sobre la existencia de la ermita del Santo Cristo de la Salud las localizamos en 1699, cuando el vicario-visitador de Alcaraz se acercó a ella y mandó que «*recorrido el quarto que ay para los pobres en la hermita del Santo Cristo y questá descubierto y para efecto de aderezarle ... se cubra de texa y dereze*»¹⁵¹. Señal evidente de que la ermita ya existía y se estaban realizando obras en ella.

También sirvió de lugar de enterramiento, al igual que la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción. Comentar, como caso anecdótico, que en 1704 un poeta de la Corte de Carlos II fue enterrado en esta ermita. Francisco Antonio Bances Candamo nació en Avilés (Asturias) en 1662. De familia hidalga, aunque pobre. Estudió leyes en Sevilla, bajo la tutela y el cobijo de un tío canónigo. A los 20 años pasó a la Corte en Madrid donde ocupó diversos cargos y tuvo éxito como escritor, siendo nombrado dramaturgo oficial de Carlos II. Entre el otoño de 1692 y 1693 representó en la Corte nada menos que tres comedias: *El esclavo de los grillos*, *Cómo se curan los celos* y *La piedra filosofal*. Parece ser que la intención marcadamente política de estas piezas le obligó a abandonar Madrid. Pasó a desempeñar diversos cargos, todos relacionados con la Hacienda Pública: administrador de rentas, visitador

¹⁵⁰ Esteban Belmonte Martínez, arquitecto. Informe de valoración sobre la ermita del Santo Cristo, diciembre de 1986.

¹⁵¹ AHDAB. LEZ 46, fol. 236 vº y 237.

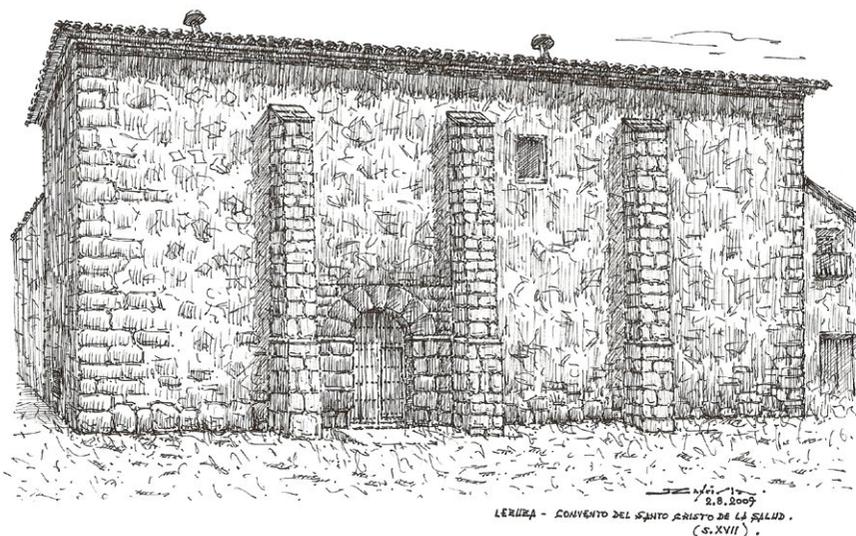


Fig. 63. Ermita del Santo Cristo de la Salud. Lezuza (Dibujo de José Zafrilla de la Torre).

general de alcabalas... en Ocaña, Cuenca, Úbeda y Baeza. En 1702, Bances Candamo se trasladó a la superintendencia de Rentas Reales de San Clemente. En los primeros días de septiembre de 1704 fue a realizar una pesquisa a la villa de Lezuza, donde murió de una muerte repentina y violenta. Se sospechó entonces que había sido envenenado. Hizo testamento el día 8 de septiembre declarando «*que sus deudas importaban más que los pocos bienes que poseía*». Falleció a los 42 años y fue enterrado en la capilla del Santo Cristo¹⁵².

¹⁵² Mendoza Díaz-Maroto, Francisco. «El poeta que encontró la muerte en Lezuza». Publicado en la Revista de mayo del Ayuntamiento de Lezuza, año 1997, pp. 26-27. También puede consultarse la biografía de Francisco Antonio Bances Candamo en Real Academia de la Historia, cuya autora es Celsa Carmen García Valdés. (En línea. Consulta: 03/02/2023. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/7697/francisco-antonio-de-bances-candamo>).

En 1723, de nuevo el vicario de Alcaraz nos da información acerca de la ermita. Les tomó las cuentas al cura, licenciado don Matías Jiménez, y a Pedro Cucharro «*depositario del caudal para la obra que se está haciendo en la ermita del santísimo Cristo de la Salud*»¹⁵³. Los trabajos de construcción o reforma continuaban, aunque no hemos podido averiguar en qué consistieron, ni el importe de los mismos. Esto quedó reflejado en cuatro hojas anexas que no hemos tenido la suerte de localizar.

Volvemos a saber de la ermita a través de un registro de defunción, el de doña Ana Márquez Pinilla, mujer de don Pedro Cucharro Rubio, que falleció en Lezuza el 17 de enero de 1752. En su testamento dejó «*cien ducados de vellón a la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de la Salud que se venera en su hermita en esta villa para ayuda a dorar su retablo*»¹⁵⁴ Por este registro averiguamos que en la ermita presidía una imagen de bulto redondo del Cristo de la Salud y que había un retablo ya hecho, pendiente de ser dorado. No tenemos más noticias de ello, ni de la imagen, ni del retablo.

Don Pedro Cucharro Rubio pertenecía a una de las familias más ricas de la villa. Ostentó durante toda la primera mitad del siglo XVIII diferentes y variados cargos en el concejo y en la iglesia. Desempeñó las funciones de alcalde, regidor perpetuo, teniente de gobernador, teniente de alcalde, regidor decano, mayordomo de la parroquial, mayordomo de la ermita de La Yunquera y administrador de caudales de la ermita del Santo Cristo¹⁵⁵. Todo un ejemplo de poderío económico y político. Al principio de este trabajo, mencionábamos a un tal Juan Cucharro que en 1520 trasladó su empadronamiento desde Lezuza a Alcaraz a fin de obtener mayores ventajas en el reparto para la roturación de tierras. A principios del siglo XVI se empezó a almacenar el gran patrimonio que acumuló esta familia. Además de casas, mesones y ganados, en el catastro de la Ensenada nos encontramos con Pedro Cucharro que figura como

¹⁵³ AHDAB. LEZ 46, fol. 170 vº.

¹⁵⁴ AHDAB. LEZ 34, fol. 152. Libro de Defunciones.

¹⁵⁵ AHDAB. LEZ 46, fols. 35 vº, 73, 169, 169 vº, 170, 171, 196 vº y 272 vº.

dueño de dos fincas de las mejores del término de Lezuza: Juan de la Peña y Casa Requena¹⁵⁶.

En 1873 aparece en Lezuza un personaje enigmático proveniente de Murcia, llamado Juan Albacete y Long. Era secretario de la Comisión de Monumentos de Murcia y corresponsal de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. También contribuyó a la creación del Museo Provincial de Murcia. Llegó a Lezuza atraído por la arqueología y por diversos hallazgos y descubrimientos que se estaban produciendo en torno al Cerro del Castillo, donde estuvo la colonia de Libisosa (Munera, 2015, pp. 24-25)¹⁵⁷.

Don Juan Albacete, ante todo, era un erudito recopilador de noticias históricas que las concretó en un manuscrito llamado por él mismo *Apuntes para la historia de monumentos y celebridades de Murcia*. Aporta en el mismo un sinfín de datos interesantísimos, especialmente para la historia local de Lezuza. Centrándonos en el caso que nos ocupa, escribe: «había en Lezuza, Libisosa, templo de la diosa Lucina, hay restos del templo de Nuestra Señora de Luciana cuya imagen está hoy en la yglesia del Santo Cristo por haberse arruinado aquél» (Agüera, 2003, p. 29).

Estas tres últimas líneas evidencian que los vestigios del mítico templo de Santa María Luciana todavía eran visibles a finales del siglo XIX. Y que hubo una imagen de la Virgen Luciana dentro de aquel antiguo templo. Además, confirma que cuando Juan Albacete visitó Lezuza en 1783, la escultura de bulto de Santa Luciana estaba en la ermita del Cristo de la Salud. Después de pasar por situaciones inverosímiles, actualmente la escultura de la Virgen Luciana o Santa Lucía, está en la capilla del baptisterio de la iglesia parroquial (ver figs. 64 y 65).

¹⁵⁶ AHP AB. Catastro de la Ensenada. Caja 3205. Lezuza. Cuaderno de reconocimiento de casas de seculares. 4 de febrero de 1752.

¹⁵⁷ Se puede consultar la publicación en: <https://drive.google.com/file/d/1BRKGnGW0Hx4l2NOubsQ4mWYxGa3YYE2E/view>



Figs. 64 y 65. La Virgen Luciana o Santa Lucía, año 1991. Izq: Antes de la desafortunada restauración de 1991. Der: Después de la restauración (Fotos: Gabriel M. Cantalapiedra).¹⁵⁸

Es de resaltar el poder e influencia de la cofradía de la Vera Cruz especialmente durante los siglos XVII y XVIII. Sus mayordomos, escribanos, alférez, prioste portero, ... y demás cargos administraban la ermita de la Santa Cruz, el hospital de la villa y la ermita del Santo Cristo de la Salud. Estos oficios solían recaer en las mismas personas que regentaban el poder político en el Ayuntamiento, ya fueran alcaldes o regidores¹⁵⁹. Así pasó, la antigua veneración y culto que recibía Santa María Luciana en su

¹⁵⁸ La Virgen Luciana fue restaurada en el año 1991 por Gabriel M. Cantalapiedra, de Valencia. Según el propio restaurador, la talla data de finales del siglo XVII y le cambió la policromía porque «su decoración no correspondía con su época». Creemos que fue una intervención totalmente desafortunada.

¹⁵⁹ Además del mentado Pedro Cucharro Rubio, otro ejemplo más de las influencias de la cofradía de la Vera Cruz en el concejo de la villa lo encontramos en el acta de la cofradía de fecha 3 de mayo de 1704: Reunidos los cofrades en «la capilla del santo cristo del ospital» eligen a los nuevos cargos del cabildo. Entre ellos está al alcalde Martín Briz Carretero y el regidor perpetuo Sebastián Vázquez. (AHDAB. LEZ 60).

ermita fue relegada a un segundo plano en favor de la potente imagen de Ntra. Sra. de la Cruz, la cual era propiedad de la activa y predominante cofradía de la Vera Cruz.

Los gruesos muros de la antigua ermita del Cristo de la Salud están cargados de historia. Sirvió a la cofradía de la Vera Cruz, fue cementerio de poetas, refugio de pobres, granero y salón de bailes, hasta albergó fiestas de mascaradas de carnaval. Hoy es vivienda particular. Nos queda disfrutar de su maciza y robusta fachada reforzada por impresionantes contrafuertes.

6.7. OTROS LUGARES DE CULTO

La ermita del Calvario. Esta antigua ermita de la que tenemos constancia a principios del siglo XVII está en la actualidad desaparecida. Tan solo nos queda de su recuerdo el nombre de una calle, la del Calvario. Esto nos indica que estuvo en sus proximidades. Existen dos lugares con restos de cimentaciones y muros muy antiguos cerca de las calles del Calvario y Amargura. Tal vez corresponda alguno de ellos con la antigua ermita del Calvario. Una intervención arqueológica nos aclararía esta suposición (ver fig. 66).

En 1622 la ermita ya existía. El vicario de Alcaraz mandó a los mayordomos de la cofradía de la Vera Cruz que hicieran «*unas puertas en el calvario con su cerradura*»¹⁶⁰. En 1714, la misma cofradía pagó 2.550 maravedís a Pedro Honsurbe, maestro albañil de esta villa, por «*reparos en el calvario*». Años después, se volvieron a abonar 377 reales por más reparos en el calvario porque «*es obligación de esta cofradía*»¹⁶¹ y 12 reales por tres cruces de madera¹⁶². Con estos apuntes está justificada la existencia de esta ermita del Calvario en los siglos XVII y XVIII. La poderosa cofradía de la Vera Cruz vuelve a destacar como titular de la ermita y sobresale su protagonismo sobre el resto de cofradías: la del Rosario, de los Mártires, de la Virgen Luciana, del Santísimo Sacramento

¹⁶⁰ AHDAB. LEZ 44, fol. 214 vº.

¹⁶¹ AHDAB. LEZ 60, años 1714 y 1719. Cofradía de la Vera Cruz.

¹⁶² AHDAB. LEZ 60, año 1721. Cofradía de la Vera Cruz.



Fig. 66. Posible ubicación de la antigua ermita de El Calvario. Lezuza (Foto: J. A. Munera).

y de las Ánimas. Los hermanos cofrades de la Vera Cruz lucirían honrosos, ante el resto de la población, su estandarte y demás insignias propias de la cofradía. Pero sobre todo, manifestarían su orgullo con sus imágenes de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad en las procesiones de Semana Santa¹⁶³. Además de la ya mencionada Ntra. Sra. de la Cruz.

Conocemos otras ermitas que estaban en construcción en 1596. Estas eran **las ermitas de San Cristóbal y la de San Sebastián**. Así queda corroborado cuando el vicario de Alcaraz las visitó y las halló a medio construir. Fue informado de que la causa de su no terminación era porque se habían unido a otras cofradías¹⁶⁴. De lo que deducimos que no llegarían a concluirse. Desconocemos su posible ubicación a finales del siglo XVI (ver fig. 67). Sabemos que San Sebastián tenía un

¹⁶³ AHDAB. LEZ 60, año 1705; LEZ 61, 22 marzo de 1750.

¹⁶⁴ AHDAB. LEZ 44, fol. 90.



Fig. 67. Lezuza. Posible ubicación, al final de la calle Amargura, de la antigua ermita de San Cristóbal o ermita de San Sebastián (Foto: J. A. Munera).

retablo en la iglesia parroquial. Así queda reflejado en 1604 cuando Juan Ramiro compra una sepultura «*en el segundo grado delante del altar del señor san Sebastián*»¹⁶⁵.

Tenemos identificados otros lugares de culto, **oratorios**, en algunas de las aldeas del municipio. En Marigutiérrez, donde la iglesia parroquial era propietaria de una cuarta parte de la heredad, existía uno de ellos, que todavía se conserva¹⁶⁶. En la aldea de Santo Domingo la iglesia parroquial tenía «*doce fanegas trigales*» y una casa con un cuarto que

¹⁶⁵ AHDAB. LEZ 44, fol. 138 vº.

¹⁶⁶ AHDAB. LEZ 46, fols. 317, 317 vº y 318. Inventario de 1700.

servía de oratorio¹⁶⁷. Otras, que posiblemente tendrían oratorios, dada su entidad de población, serían Pradorredondo y Vandelaras, aunque no lo tenemos documentado. Vandelaras de Abajo actualmente tiene un oratorio reformado a principios del siglo XX, aunque probablemente su origen sea anterior.

¹⁶⁷ AHP AB. Catastro de la Ensenada. Caja 3204, legajo 106. Libro del personal y estado eclesiástico. Año 1752.

7. CONCLUSIÓN

La iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Lezuza, declarada BIC en 1982, es una construcción sobria por fuera y por dentro, con mezcla de estilos arquitectónicos, pero que no pierde su unidad constructiva. La impresionante nave principal gótica destaca por su profundidad y simetría. La verticalidad de la misma se rompe rítmicamente con sus bóvedas estrelladas de singular belleza. A mediados del siglo XVIII se amplió el templo por el lugar donde estaba el claustro. Se construyó otra iglesia, de planta de cruz latina, unida a la primitiva.

Al principio de este trabajo nos preguntábamos cómo la población que vivía en Lezuza allá por el año 1524, cuando se iniciaron las obras de construcción de la iglesia, pudo levantar un edificio de esta magnitud. ¿Qué pretendían? ¿Qué les llevó a ello?

La iglesia era el edificio más importante en esta comunidad rural durante el periodo que hemos estudiado, la Baja Edad Media y la Edad Moderna. En un ambiente sumamente marcado por la religiosidad, el templo era al primer lugar donde acudían los recién nacidos y el último en el que reposaban sus restos mortales. Con una mentalidad sacralizada, los feligreses buscaban constantemente la protección divina ante cualquier adversidad. El templo parroquial era la obra que simbolizaba el esfuerzo colectivo y la solidaridad de todo un pueblo. Su construcción era tarea de toda la comunidad: del clero, del concejo, de la oligarquía local y de las clases populares. Al final, todos se sentirían orgullosos de su terminación. Eran parte de la iglesia y además partícipes en su construcción.

Comenta Teófanos Egidio (2012, p. 130), que desde la Edad Media, numerosas comunidades tenían su propio microcosmos y en el campo eran frecuentes las ermitas referenciales, iglesias y otros lugares de culto. Eran los espacios que permitían acogerse a lo sagrado y ejercer el «derecho de asilo», y no solo eso, la iglesia formaba parte de la vida socio-cultural y urbana de la villa.

La población de Lezuza, cuando se iniciaron las obras, alcanzaba los 600 habitantes. A esta cifra se había llegado tras los intentos de repoblación contenidos en la «carta puebla» de 1411 y otorgada por el concejo de Alcaraz. Esta medida, que trajo aparejada la exención de impuestos para los nuevos moradores, unida a la roturación de nuevas tierras, los llamados «arrompíos», hizo que se incrementase la población que había quedado diezmada tras las epidemias de peste negra de mediados del siglo XIV.

Para ejecutar una obra de esta trascendencia, el clero parroquial contaba con los cuantiosos recursos que obtenía de los diezmos del amplio término. Diezmos que eran muy sustanciosos y que se obtenían de las casas de labranza que ya estaban en explotación, y que se acrecentaban con los frutos de la fértil vega del río Lezuza. Dos documentos nos dan información de aldeas que existían a mediados del siglo XV. Uno, del año 1440, el «*amojonamiento del término tras la donación a Juan Pacheco*». El otro, de 1456, el que cita a «*Bartolomé Sánchez, santero de la Yunquera de la Calzada*». Entre las aldeas documentadas destacamos: Pardales, La Yunquera, Vandelaras, Romeral, Lechina, Mingote, El Tocón, etc.

Además, los diezmos que llegaban a la Fábrica parroquial de Lezuza, no solamente provenían del término de Lezuza. La iglesia de Barrax funcionó como un anejo de la iglesia matriz de Lezuza hasta finales del siglo XVIII. Por lo que los diezmos del «*campo de Barrax*», que eran muy importantes, eran ingresados en las cuentas de la Fábrica parroquial de Lezuza a cambio de las ridículas «*cuarenta fanegas de trigo*» anuales que se daban a la de Barrax. Esto explica, en parte, la gran monumentalidad de la iglesia de Lezuza y la abundante adquisición de bienes suntuarios que se hicieron a lo largo de los siglos.

Otro aspecto a tener en cuenta y que explica la grandeza del templo, es que en el siglo XVI, ya estaba conformada una sólida oligarquía local formada por labradores ricos e hidalgos, que se habían adueñado de las mejores tierras de cultivo y de las dehesas más apreciadas. Los nombres de estas familias los conocemos a través de los libros parroquiales (bautismos, defunciones, matrimonios, Libros de Fábrica y de cofradías); y también de los archivos de la Real Chancillería de Granada. Además, ha perdurado su huella al paso del tiempo, y las tenemos localizadas en los escudos nobiliarios que se encuentran en la localidad y en la toponimia de las aldeas del municipio. Así podemos citar como integrantes de esa élite local a las familias siguientes: Cucharro, Montoya, Matamoros, Requena, Maripérez, Marigutiérrez, Juan de la Peña, Pinilla, Segovia, Luna, Bustos, Cano Manuel, Aguado Fonseca, Alarcones, Salazares, etc. Esta oligarquía local sería parte activa e impulsaría las obras del templo parroquial.

Las aldeas de Peñas de San Pedro y El Bonillo obtuvieron su independencia de Alcaraz en 1537 y 1538, respectivamente. En estas fechas se estaba construyendo la nave principal de la iglesia de Lezuza. Las aldea de Lezuza siguió los pasos de las anteriores y consiguió su independencia en el año 1553, previo pago de 5.504 ducados al rey Carlos I. Poco tiempo después, en 1566, alcanzaría la ampliación de término que le otorgó Felipe II tras el desembolso de otros 6.000 ducados. Sin duda, en



Fig. 68. Iglesia de Lezuza. Vista aérea (Foto: Carlos Rubio Plaza).

los años precedentes a conseguir la independencia, y en los posteriores, la oligarquía local y el clero de la parroquial, se esforzarían en realzar las obras de la nueva iglesia, manifestando así su poder ante la metrópoli de Alcaraz y el resto de la comarca.

La consecución del título de villa independiente no haría más que acrecentar el poder y riqueza de las élites locales, que ya no tenían que sortear al concejo alcaraceño para obtener ventajas y privilegios para disponer de los mejores «*arrompíos*» y las dehesas más apetecidas. Ahora, tras la independencia, ya los obtenían directamente del concejo independiente de Lezuza, controlado por ellos mismos. Está claro quiénes fueron los grandes beneficiados de la segregación de Alcaraz: los labradores ricos y los hidalgos, los grandes poseedores de las mejores tierras y del ganado.

Además de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción también hemos estudiado las ermitas y otros lugares de culto. Fruto de la gran religiosidad de la época, en Lezuza había en el siglo XVII seis cofradías: de la Vera Cruz, la del Rosario, de los Mártires, de la Virgen Luciana, del Santísimo Sacramento y de las Ánimas. La cofradía de los santos mártires Vicente y Leto engarza con la tradición del martirio en «el vallejo de los santos» o «vallejo de los mártires». Hechos que serían inmortalizados a principios del siglo XVIII en las pinturas murales del altar mayor de la iglesia. La cofradía de Santa María Luciana tiene sus raíces en el antiguo templo que, según el bachiller Requena, estuvo dedicado a Hércules y Lucina, esta última la diosa protectora de la mujeres que estaban de parto.

Pero sin duda, la cofradía más potente fue la de la Vera Cruz. Esta controlaba el hospital de la villa, la ermita del Santo Cristo de la Salud, el Calvario y la ermita de la Santa Cruz. Su imagen, la Virgen de la Cruz, se erigirá como patrona de la villa, relegando a un segundo plano las devociones a los Santos Mártires y a la Virgen Luciana. Actualmente, la Hermandad de Mayordomos de la Virgen de la Cruz es la heredera de aquella antigua cofradía, la Vera Cruz, que la tenemos documentada en 1622.

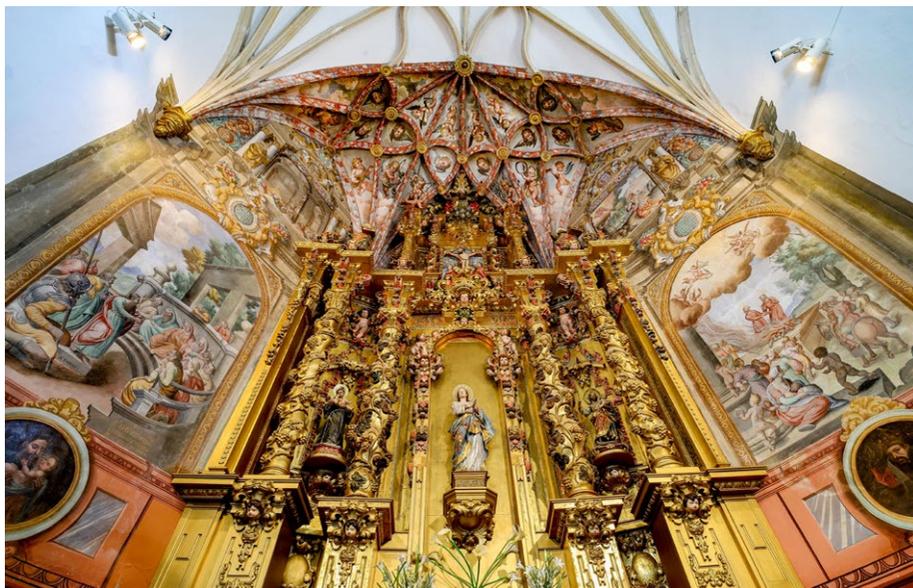


Fig. 69. Iglesia de Lezuza. Altar Mayor. Retablo barroco y pinturas murales. A la izq. predicación de San Pablo en Libisosa. A la der. martirio de San Vicente y San Leto (Foto: J. Tejada).

Una pregunta para la que no teníamos respuesta al comienzo de este trabajo era el porqué del hundimiento del antiguo claustro, y la construcción en su lugar de la actual capilla de la Virgen de la Cruz. Tal como hemos indicado, la población de Lezuza cuando se iniciaron las obras de construcción de la iglesia rondaba los 600 habitantes. A finales del siglo XVI, en el año 1590, Lezuza contaba con 1.248 habitantes (312 vecinos según un documento inédito firmado por el licenciado Pedro Suárez del Castillo, corregidor de Alcaraz). Tras la pérdida demográfica generalizada sufrida a nivel nacional durante el siglo XVII, Lezuza vuelve a recuperar los 1.228 habitantes a mediados del siglo XVIII, según datos obtenidos del Catastro de la Ensenada, año 1752 (Hernández, 2007, p.68). Es en estas fechas cuando el cura y comisario del Santo Oficio, don Francisco González Durán, estaba dirigiendo el hundimiento del claustro gótico y la construcción de la llamada capilla de la Comunión. Nuestra hipótesis es que esta ampliación se hizo para dotar al templo de un mayor espacio destinado al culto, y al mismo tiempo, también para disponer de más capacidad para los enterramientos dentro de la

iglesia. Los feligreses se habían duplicado respecto a cuando se iniciaron las obras en 1524.

Observamos una sintonía plena entre el poder civil y el poder religioso, entre los miembros del concejo y el clero de la iglesia parroquial y de la vicaría de Alcaraz. Son numerosísimos los ejemplos en los que los alcaldes, regidores o escribanos del concejo ocupaban los cargos de mayordomo de la iglesia y los puestos más importantes en las juntas de gobierno de las cofradías¹⁶⁸. Los alcaldes y regidores actuaban, especialmente a finales del siglo XVI, como testigos en los registros de las partidas de matrimonio que se celebraban en la iglesia, como si se tratase de auténticos notarios que daban fe de los enlaces conyugales¹⁶⁹.

Esta unidad de acción entre el clero parroquial y el concejo nos lleva a encontrarnos con reuniones que se celebraban en el Ayuntamiento, como la que se hizo el 25 de enero de 1633, para pedir al Arzobispado de Toledo que aprobase el voto que hizo la villa de Lezuza de guardar todos los años la fiesta de la conversión de San Pablo. Se juntaron *«en las casas del ayuntamiento de esta villa Juan Hidalgo de Escobio, alcalde ordinario por el estado de los hijosdalgo, y Martín Briz, alcalde ordinario del estado de los ciudadanos, y el licenciado Alonso de Requena, que hace oficio de cura de la parroquial, (...) y el licenciado Pedro Sánchez de la Plaza, beneficiado,*

¹⁶⁸ AHDAB. LEZ 44, fol. 189 vº. «... y nombraron por mayordomo para la dicha iglesia a Juan Ramiro, alcalde ordinario de esta villa» (Año 1618).

AHDAB. LEZ 45, fol. 63. «... halló por mayordomo de la fábrica a Bernardino Vela, alcalde ordinario que es de esta villa» (Año 1642).

AHDAB. LEZ 46, fol. 54 vº. Francisco El Rubio, alcalde ordinario, es nombrado mayordomo de la Fábrica parroquial. (Año 1701).

¹⁶⁹ AHDAB. LEZ 23. Libro de Matrimonios. Actúan como testigos en los enlaces matrimoniales:

1581. Martín Galiano, alcalde ordinario.

1582. Hernando de Montoya, alcalde. Francisco Aragón, alcalde ordinario. Alonso de Coca, regidor. Francisco Sánchez, regidor.

1584. Juan de Olivares, alcalde ordinario.

1585. Alonso de Montoya y Miguel de Requena, alcaldes.

1588. Alonso de Requena y Francisco Aragón, alcaldes. Alonso Cucharro, regidor.

1589. Alonso Cucharro y Hernando Rosillo, alcaldes.

y don Fernando Rosillo Manuel, alférez mayor (...)» y continúa enumerando a todos los regidores¹⁷⁰. O esta otra de 8 de julio de 1741 cuando se reunieron «en la sala capitular del ayuntamiento el cura propio, comisario del santo oficio, y los alcaldes y regidores», para preparar la visita que iba a hacer el obispo auxiliar, el Ilmo Sr. Dn. Andrés de Monteagudo¹⁷¹.

Una figura destacada y de especial relevancia en la configuración de este estudio es la del bachiller Alonso de Requena y Aragón. Natural de Lezuza, estudió en la Universidad de Alcalá de Henares. Presbítero en su pueblo natal desde 1622 hasta 1670. En 1647 publicó en Madrid un libro sobre la predicación de San Pablo en Libisosa y el martirio de San Vicente y San Leto. Dejando al margen las fabulaciones que nos cuenta en su libro apoyándose en el padre jesuita Jerónimo Román de la Higuera, en el cronicón de Dextro, en el cronicón de Juliano y en otros autores, nos da una información muy interesante sobre las tradiciones, costumbres, creencias, edificios y lugares de culto en Lezuza durante la primera mitad del siglo XVII. Pero este autor merece un tratamiento específico que no podemos abordar aquí. Sería conveniente realizar una edición facsímil de su obra a través de la serie «clásicos albacetenses» editada por el Instituto de Estudios Albacetenses. Con ello conseguiríamos popularizar su obra, una de las más antiguas escritas por un autor nacido en la provincia de Albacete.

Un aspecto predominante en todo el trabajo aquí recogido es la pervivencia de la memoria histórica sobre el pasado legendario de Lezuza. El concepto de la Libisosa romana es una idea viva que continuamente aparece en los documentos y en la obra de fábrica. La antigüedad gloriosa y remota está siempre presente. Desde 1456, en que se nombra a Yunquera de la Calzada, a las pinturas murales de su ermita que hablan de Hércules Líbico como fundador de la colonia, pasando por las columnas de Hércules en la entrada de la puerta del poniente de la iglesia, o la piedra del emperador Marco Aurelio, primero en el claustro y después en la Tercia. Sin olvidarnos de las pinturas murales

¹⁷⁰ AHDAB. LEZ 45, fol. 347 vº.

¹⁷¹ AHDAB. LEZ 46, fols. 252 vº y 253.

del altar mayor que representan la predicación de San Pablo en Libisosa y el martirio de San Vicente y San Leto, o las referencias continuas en los Libros de Fábrica, o en las Relaciones del Cardenal Lorenzana, o en las visitas del vicario de Alcaraz. Sin ignorar al doctor Juan de Buendía o al bachiller Requena. Hasta el propio arzobispo de Toledo en una visita que hizo a Lezuza el 28 de noviembre de 1718 estaba persuadido de este espíritu mítico e hizo referencia a los mártires de Libisosa. Así quedó recogido en el Libro de Fábrica: «*el ilustrísimo y reverendísimo Sr. D. Francisco Valero y Losa, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, del Consejo de su Magestad, (...) en visita general de su arzobispado en la que celebró en la parroquial de los santos mártires Bicente y Letto de dicha villa*»¹⁷². También encontramos estas señas de identidad reflejadas en el callejero de la localidad de finales del siglo XIX y principios del XX: calle San Pablo, calle de los Mártires, calle San Vicente, calle San Leto y calle Santa Máxima. Pero este tema, bien merece un estudio aparte.

Terminamos resaltando la fecha de 2024, en la que se conmemora el 500 aniversario del inicio de las obras de construcción de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Fecha merecedora de ser celebrada y a la vez debe servir para revalorizar el gran patrimonio monumental y artístico que atesora la iglesia. Aprovechemos estos recursos como impulso para la mejora del desarrollo económico, turístico y cultural del municipio de Lezuza.

¹⁷² AHDAB. LEZ 46, fols. 132 y 132 vº.



Fig. 70. Iglesia de Lezuza. Campanario y chapitel (Foto: J. Tejada).

8. FUENTES ARCHIVÍSTICAS UTILIZADAS

Archivo Histórico Diocesano de Albacete (AHDAB)

- Libro Primero de Fábrica (1577-1629). LEZ 44
- Libro Segundo de Fábrica (1627-1697). LEZ 45
- Libro Tercero de Fábrica (1699-1726). LEZ 46
- Libro Cuarto de Fábrica (1751-1793). LEZ 47
- Libros de Bautismos de nº 1 a nº 22 (1539-1878)
- Libros de Defunciones de nº 1 a nº 13 (1657-1890)
- Libros de Matrimonios de nº 1 a nº 9 (1563-1878)
- Libro de la Cofradía de la Vera Cruz (1598-1727). LEZ 60
- Libro de la Cofradía de la Vera Cruz (1743-1757). LEZ 61
- Libro de la Cofradía de la Virgen Luciana (1631-1811). LEZ 65
- Libro de la Cofradía del Rosario (1756-1819). LEZ 67
- Fondos de la Vicaría de Alcaraz
 - o Cuentas de Fábrica desde 1796 a 1805. Caja 3040
 - o Cuentas de Fábrica desde 1796 a 1812. Caja 3040

Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHP AB)

- Sección Catastro de la Ensenada
 - o Libro del Personal y Real Estado Eclesiástico. Caja 3204, leg. 106
 - o Libro del Personal Secular. Caja 3205, leg. 107
 - o Cuaderno de Reconocimiento de Casas Seculares. Caja 3205
- Fondos Bartolomé Beltrán. Sección Lezuza, 75782/8
- Desamortización Casa Tercia de Lezuza. Signatura: 10.562/28. Expediente nº 676.

- Catastro de 1907, Lezuza. Caja 34.507

Archivo Museo de Albacete (AMAB)

- Nº Expte: Arqueología/7. Casa Berruga, 1953. Correspondencia y diarios de Joaquín Sánchez Jiménez

Archivo Histórico Nacional (AHN)

- Exención de jurisdicción de la villa de Lezuza. Consejos, 36832, Exp. 2.

Archivo Histórico Municipal de Lezuza

- Actas Municipales (1836-1880)

Archivo Histórico Municipal de Alcaraz

- Carta Puebla de Lezuza. Nº 492

Archivo General de Simancas (AGS)

- Carta del licenciado Pedro Suárez del Castillo con un vecindario de Alcaraz y sus aledaños. PTR, LEG, 82,300
- Ampliación de término de la villa de Lezuza. EMR_MER_0299_016.

Archivo Real Chancillería de Granada

- Ejecutoria de hidalguía de Juan Cano Buedo. Signatura: 301-12-16
- Sección Hidalguía. Índice onomástico, Lezuza.

9. ANEXO DOCUMENTAL

ANEXO I

Carta del licenciado Pedro Suárez del Castillo con un vecindario de Alcaraz y sus aledaños. En Lezuza, a 9 de diciembre de 1590.

Archivo General de Simancas. AGS, PTR, LEG, 82,300.

Fols. 669-672vº.

«Con esta envyo la relación de las vezindades de la ciudad de Alcaraz, villas y lugares de su suelo conprovaada con los testimonios que de las villas se an hecho en la ciudad, ase puesto la diligencia posible como por la pasada escrivy a Vuestra Merced y no e podido despacharla más presto, suplico a V.M. sea servydo de no tenerme por remyso en las cosas que V.M. me envya a mandar, pues my deseo no es otro sino ser puntual en ellas mayormente siendo del servicio de su magestad.

Uno de los arbitrios que se an acordado para la paga de lo que cave a ssido repartir a cien casas de moriscos que ay en ella quinientos ducados por una bez, para esta primera paga, porque como los demás arbitrios an sido dehesas, montes y arronpidos no llegan las pagas de ellos hasta el agosto siguiente, y por no hacer falta en esta primera paga se a acordado esto y se les relieva de otros repartimientos en todos los seys años si esto si esto tiene algún ynconvenyente porque su magestad no sea tan servydo suplico a V.M. sea servido de mandarme avysar para que no se pase adelante en él. Nuestro Señor guarde a V.M. muy largos años. Lezuza, 9 de diziembre, 1590. El Licenciado Pedro Suárez del Castillo.

A Juan Vázquez de Salazar de el Consejo del Rey Ntro. Señor y su secretario de Cámara.

Relación de los vezinos que tiene la ciudad de Alcaraz y las villas y lugares de su suelo son los siguientes:

Alcaraz. La ciudad de Alcaraz parece por el padrón que se hizo de la dicha ciudad tener mil y docientos y veinte y ocho vezinos (1.228).

Adegañas de la dicha ciudad. Parece que los padrones que se hizieron de las adegañas de la ciudad de Alcaraz que tienen los vecinos siguientes:

- *El lugar Reolid: 31*
- *El lugar Salobre: 36*
- *El lugar Valletero: 75*
- *El lugar Robredo: 33*
- *El lugar Solanilla: 28*
- *El lugar Masegoso: 33*
- *El lugar Vianos: 163*
- *El lugar Biveros: 74*
- *El lugar Cilleruelo: 28*
- *El lugar Povedilla: 38*
- *El lugar Canalexá: 28*
- *El lugar Paterna: 81*
- *La villa de Barrax que viene con las dichas adegañas: 80*

Por manera que los vezinos de las dichas adegañas y villa de Barrax que viene con ellas tienen setecientos y veinte y ocho vezinos (728).

- *Villanueva: La villa de Villanueva de la Fuente eximida de la ciudad de Alcaraz y en su suelo parece ser por ynformación que se hizo que tiene setecientos y cinquenta vezinos (750).*

- *Barrax: De la de Barrax no se ynviá testimonio sino ynformación porque no lo an ynviado.*

- *VillaRobredo: La villa de VillaRobredo parece por el testimonio que ynviaron y va con esta tiene mill y seiscientos y diez y ocho vezinos (1618).*

- *La villa de Munera: La villa de Munera parece por testimonio que ynviaron que tiene ducientas y cinquenta y cinco vezinos (255).*

- *La villa de Lezuza: La villa de Lezuza por testimonio tener trecientos y doze vezinos (312).*

- *La villa de Ayna: La villa de Ayna parece por testimonio tiene docientos y sesenta y cinco vezinos (265).*

- *Bogarra: La villa de Bogarra parece por testimonio tiene ducientos y cinquenta y cinco vezinos (255).*

- *Las Peñas: La villa de las Peñas de san Pedro parece por testimonio tiene quinientos y diez vezinos (510).*
- *Bonillo: La villa del Bonillo parece por testimonio tiene setecientos y setenta y un vecinos (771).*
- *Valaçote: La villa de Valaçote según fuy ynformado tiene ocho casas y por no aver escribano en ella no se ynbía testimonio, es de los hijos de Pedro Gonçález y Martín Gonçález de Agüero vezinos que fueron de Alcaraz.*

Por manera que suman las vecindades de la dicha ciudad de Alcaraz y sus adegañas y villas de sus suelo sus mill y seiscientos y sesenta y dos vecinos de los testimonios e ynformaciones que con esta relación van signadas informadas de los escrivanos ante quien se hizieron estas. En la villa de Lezuza a nueve días del mes de diciembre de mill y quinientos y noventa años. El licenciado Pedro Suárez del Castillo.

Relación de las vecindades de la ciudad de Alcaraz, villas y lugares y adegañas de su suelo.

Vecinos: 6662.»

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüera Ros, J. C. (2003). *Los apuntes de don Juan Albacete. Un manuscrito histórico-artístico del siglo XIX*. Murcia: Tabularium.
- Amador de los Ríos, R. (2005). *Catálogo de los Monumentos Históricos de la provincia de Albacete. Edición facsímil de 1912. Volumen II*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Ayllón Gutiérrez, C. (2010). Aproximación a una parroquia castellana a finales de la Edad Media: La Trinidad de Alcaraz. En *Homenaje a Alfonso Santamaría Conde*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 55-75.
- Burke, P. (1993). Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro. En P. Burke, *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Universidad, pp. 11-37.
- Carretero Zamora, J. M. (1999). Poder municipal, oligarquías y mecanismos de repartimiento y pago de los servicios de cortes en época de Carlos V. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha, pp. 109-146.
- Corchado Soriano, M. (1971). *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*. Madrid: Instituto de Estudios Manchegos-CSIC (Publicado en línea por la Biblioteca Virtual de Castilla La Mancha).
- Díaz García, A. (2001). *La desamortización en la provincia de Albacete (1836-1919)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Egido López, T. (1992). Del mundo sacralizado a la secularización. *Religión y culturas*. Madrid: Historia del Mundo Moderno, actas, pp. 117-139.
- Estadística, I. N. (2008). *Censo de pecheros Carlos I, 1528*. Madrid: INE.
- Fernández García, L. (2022). La iglesia de santa Catalina en las fuentes y documentos históricos. En A. Jaquero Esparcia, & S. García Alcázar, *Arte y devoción en Castilla La Mancha durante la Modernidad*. Madrid: Silex, pp. 83-111.
- Fernández Rubio, A. (2006). *Barrax en el alma*. Albacete: Albarprint.

- Franco Silva, A. (1987). Los testamentos de Juan de Pacheco (1470-1472). En *Congreso de Historia del Señorío de Villena* (págs. 157-174). Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Franco Silva, A. (2009). Juan Pacheco. De doncel del príncipe de Asturias a marqués de Villena (1440-1445). Barcelona: Anuario de Estudios Medievales. CSIC, pp. 723-775.
- García Alcázar, S. (2022). Redefiniendo espacios para la devoción: La arquitectura de la iglesia de santa Catalina a lo largo de los siglos. En *Arte y devoción en Castilla La Mancha durante la modernidad*. Madrid: Sílex Ediciones, pp. 113-152.
- García Díaz, I. (1987). *Agricultura, ganadería y bosque. La explotación económica de la tierra de Alcaraz (1475-1530)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- García Fernández, M. (2004). De cara a la salvación en la España del Antiguo Régimen. La solución de los problemas temporales y de conciencia. *La religiosidad popular y Almería*, coord. por Valeriano Sánchez Ramos y José Ruiz Fernández. Almería: Actas de las III jornadas, pp. 41-67.
- García-Saúco Beléndez, L. G. (1979). *La catedral de san Juan Bautista de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- García-Saúco Beléndez, L. G. (1984). *El retablo en el siglo XVIII en la provincia de Albacete: Tres ejemplos*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- García-Saúco Beléndez, L. G. (1991). *Heráldica municipal de la provincia de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- García-Saúco Beléndez, L. G. (2002). *Estampas de Albacete. La Virgen de la Cruz de Lezuza, nº 20*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- García-Saúco Beléndez, L. G., Sánchez Ferrer, J., & Santamaría Conde, A. (1999). *Historia de la arquitectura de Albacete*. Albacete: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Hernández López, C. (2007). *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Leví, G. (1993). Sobre microhistoria. En P. Burke, *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Universidad, pp. 119-143.
- Lomax, D. W. (1959). El arzobispo Ximénez de Rada y la Orden de Santiago. *Hispania*, LXXVI, pp. 5-45.
- López-Torres Ruiz, B. (1990). Las iglesias de Lezuza. Lezuza (Albacete): Revista de mayo del ayuntamiento de Lezuza.
- López-Torres Ruiz, B. (1992). *Historia de la villa de Lezuza*. Lezuza (Albacete): Ayuntamiento de Lezuza.

- Madoz, P. (1845-1850). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. Tomo X*. Madrid: Imprenta del diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico.
- Máximo García, E. (2008). El otro imafrente de la catedral de Murcia: La renovación de campanas (1790-1818). Murcia: Imafrente, nº 19-20. Universidad de Murcia, pp. 195-252.
- Mitre Fernández, E. (1973). Algunas cuestiones demográficas en la Castilla de fines del siglo XIV. En *Actas del I simposio de Historia Medieval*. Madrid: CSIC, pp. 615-622.
- Molina Gómez, J. A., Uroz Rodríguez, H., & Munera Martínez, J. Á. (2020). Los mártires de Libisosa: Origen, transformación y pervivencia de una tradición hagiográfica. Murcia: Antigüedad y Cristianismo, 37, pp. 45-62.
- Morcillo Cuenca, T., López Sánchez, M., & Fajardo Rodríguez, J. (2020). *Y estaban el pastor, el perro y la garrota ... El pastoreo tradicional en el Campo de Montiel*. Albacete: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Albacete.
- Munera Martínez, J. Á. (2015). Don Juan Albacete y Long, la ermita de Nuestra Señora Luciana y santa Lucía. Lezuza (Albacete): Ayuntamiento de Lezuza, pp. 24-25.
- Munera Martínez, J. Á. (2016). Los órganos históricos de Lezuza, obras de Francisco Gómez El Viejo (1581) y Gaspar de la Redonda Zeballos (1773). Albacete: Al-Basit, 61, Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 123-139.
- Munera Martínez, J. Á. (2017). Nuestra Señora de la Cruz, patrona de Lezuza, es copia de un grabado de la piedad de Colonna: Una obra de Miguel Ángel Buonarroti. Albacete: Al-Basit, Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 27-58.
- Munera Martínez, J. Á. (2019). Los últimos sacristanes y organistas de la iglesia parroquial de Lezuza. Lezuza (Albacete): Revista de mayo. Ayuntamiento de Lezuza, pp. 22-27.
- Munera Martínez, J. Á. (2019). Nuevas aportaciones sobre los órganos históricos de la parroquial de Lezuza. En *Al-Basit (64)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 92-98.
- Pérez Pareja, E. (1740). *Historia de la primera fundación de Alcaraz, y milagroso apareamiento de Ntra. Sra. de Cortes. Facsímil de 1997*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Preteíl Marín, A. (1975). Notas sobre la historia medieval de Munera. Albacete: Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses, pp. 85-91.
- Preteíl Marín, A. (1978). *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz 1300 - 1475)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Preteíl Marín, A. (1992). *Chinchilla Medieval*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

- Pretel Marín, A. (1999). *Alcaraz en el siglo de Andrés de Vandelvira, el bachiller Sabuco y el preceptor Abril*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Pretel Marín, A. (2001). *Privilegios de El Bonillo del siglo XVI*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Pretel Marín, A. (2004). *Despoblados y pueblas medievales en las sierras de Riópar, El Pozo y Alcaraz*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Pretel Marín, A. (2006). *La huella en Alcaraz de Andrés de Vandelvira*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Pretel Marín, A. (2008). *Alcaraz y su tierra en el siglo XIII*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Pretel Marín, A. (2018). *La plaza de Alcaraz, cinco siglos de historia*. Albacete: Consorcio Cultural Albacete.
- Pretel Marín, A. (2019). *Entre la arqueología, la leyenda y la historia: El Santo de Alcaraz*. Madrid: Al-Kitab.
- Pretel Marín, A. (2021). *Obra tardía, póstuma, perdida, atribuida y no documentada de Andrés de Vandelvira*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Requena y Aragón, A. (1647). *Venida del apóstol san Pablo a España y predicación en ella, y como estuvo en Libisosa, (oi Lezuza, su fundación y antigüedad) y martirio de san Vicente y san Leto, hermanos, patrones de ella y naturales de Toledo*. Madrid: Imprenta de María Quiñones.
- Roa Erostarbe, J. (1894). *Crónica de la provincia de Albacete*. Albacete: Imprenta Viuda de J. Collado.
- Rodríguez de la Torre, F. (1985). *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Rodríguez Llopis, M. (2009). La población albacetense al comienzo del siglo XVI. En *Cultural Albacete XXV aniversario*. Albacete: Cultural Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 67-75.
- Ruibal Rodríguez, A. (1997). Aportación al estudio de la frontera albacetense: Organización defensiva de las tierras del concejo de Alcaraz ante los problemas bélicos de mediados del siglo XV. Actas del Congreso la frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI). Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 191-198.
- Sánchez Ferrer, J. (1997). Notas acerca de la primera ermita del Cristo del Sahúco. Albacete: Al-Basit, 41, Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 295-300.
- Sánchez Ferrer, J. (1999). *Iconografía marginal de finales del gótico: La capilla funeraria de la iglesia de San Miguel de Alcaraz*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

- Sánchez González, R. (1991). El partido de Alcaraz a través de las relaciones del cardenal Lorenzana. Albacete: Al-Basit, 28. Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 15-75.
- Santamaría Conde, A., & García-Saúco Beléndez, L. G. (1981). *La iglesia de santa Maria del Salvador de Chinchilla*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Sarthou Carreres, C. (1988). *Castillos de España*. Madrid: Espasa - Calpe, S.A.
- Simón García, J. L. (2011). *Castillos y torres de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Sobrequés Callicó, J. (1969). La peste negra en la península Ibérica. En *Actas del I simposio de Historia Medieval*. Madrid: CSIC, pp. 67-102.
- Uroz Rodríguez, H. (2012). *Prácticas rituales, iconografía vascular y cultura material en Libisosa (Lezuza, Albacete)*. Alicante: Universidad de Alicante- Caja Sol Obra Social.
- Uroz Sáez, J., Molina Vidal, J., Poveda Navarro, A. M., & Márquez Villora, J. C. (2003). Aproximación al conjunto arqueológico y monumental de Libisosa (Cerro del Castillo, Lezuza, Albacete). *Investigaciones Arqueológicas en Castilla La Mancha, 1996-2002*. Toledo: Servicio de Publicaciones, pp. 181-191.
- Valero de la Rosa, E. (2021). *Heráldica gentilicia de Alcaraz. Biografía urbana. Siglos XVI-XVIII*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.



DIPUTACIÓN
DE ALBACETE